

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBERNABILIDAD



TESIS

Participación política y condiciones sociodemográficas de las mujeres en las organizaciones sociales de Abancay - 2020

Presentado por:

Kary Luz Blas Ramirez

Vanezza Curazzi Mancilla

Para optar el título profesional de Licenciado en Ciencia Política y Gobernabilidad

Abancay, Perú

2022



UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES

Escuela Académico Profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad



TESIS

“PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y CONDICIONES SOCIODEMOGRÁFICAS DE LAS MUJERES EN LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE ABANCAY - 2020”

Presentado por **KARY LUZ BLAS RAMIREZ** y **VANEZZA CURAZZI MANCILLA**, para optar el título de Licenciado en Ciencia Política y Gobernabilidad.

Sustentado y Aprobado el 08 de julio del 2022 ante el jurado evaluador:

Presidente

:


Mg. Freddy Barrios Sánchez


Primer Miembro

:


Dr. Hernán Hurtado Trujillo

Segundo Miembro

:


Lic. Oswaldo Quispe Quispe

Asesor (es)

:


Mg. César Cuentas Carrera

“Participación política y condiciones sociodemográficas de las mujeres en las organizaciones sociales de Abancay - 2020”

Línea de investigación: Teoría política y gobernabilidad

Esta publicación está bajo Licencia de Creative Commons



Dedicatoria

Dedicamos este trabajo a nuestros padres por apoyarnos en todo momento, por los valores que nos han inculcado, y por habernos dado la oportunidad de tener una excelente educación en el transcurso de nuestras vidas



Agradecimientos

Agradecemos a Dios por habernos acompañado y guiado a lo largo de nuestra carrera, por ser nuestra fortaleza en los momentos de debilidad y por brindarnos una vida llena de aprendizajes y experiencias

Agradecemos la confianza, apoyo y dedicación de tiempo a nuestros Asesores por haber compartido con nosotras sus conocimientos y sobre todo su amistad



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
RESUMEN	4
ABSTRACT	5
CAPÍTULO I	6
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	6
2.1. Caracterización del contexto de estudio	6
2.2. Identificación y delimitación del problema	10
2.3. Enunciado del Problema	12
2.3.1. Problema General	12
2.3.2. Problemas Específicos	12
2.4. Objetivo general	12
2.4.1. Objetivos específicos	12
2.5. Justificación de la Investigación	13
CAPÍTULO II	15
OBJETIVO E HIPÓTESIS	15
3.1. Hipótesis la investigación	15
3.1.1. Hipótesis General	15
3.1.2. Hipótesis Específicas	15
CAPÍTULO III	17
MARCO TEÓRICO REFERENCIAL	17
4.1. Antecedentes	17
4.2. Marco contextual	24
4.2.1. Ubicación y contextualización	24
4.2.2. Estado de arte	24
4.3. Marco Teórico	26
4.3.1. Los movimientos feministas	26
4.3.2. El empoderamiento	28



4.3.3. El enfoque de género	29
4.3.4. La participación política	31
4.3.5. Las condiciones sociodemográficas	34
4.3.6. Barreras subjetivas y barreras estructurales.....	36
4.4. Marco conceptual.....	37
4.4.1. Participación política	37
4.4.2. Condiciones sociodemográficas	37
4.4.3. Feminismo	37
4.4.4. Enfoque de género	37
4.4.5. Discriminación positiva.....	38
4.4.6. Empoderamiento.....	38
CAPÍTULO VI.....	39
METODOLOGÍA.....	39
5.1. Naturaleza y enfoque de estudio	39
5.2. Diseño de Investigación	39
5.3. Población y Muestra.....	40
5.3.1. Población	40
5.3.2. Muestra	40
5.4. Estrategia de registro de información.....	42
5.4.1. Técnicas e instrumentos de investigación	42
5.4.2. Tratamiento de la información	43
5.5. Limitaciones	43
CAPÍTULO V	45
RESULTADOS Y DISCUSIONES	45
6.1. Análisis de las condiciones sociodemográficas.....	45
6.1.1. Edad.....	46
6.1.2. Lugar de procedencia.....	47
6.1.3. Grado de instrucción.....	49



6.1.4. Trabajo u ocupación	50
6.1.5. Nivel de ingresos	52
6.1.6. Composición Familiar	53
6.1.7. Valoración y reconocimiento.....	55
6.2. Análisis de la participación política	58
6.2.1. Participación política convencional.....	60
6.2.2. Participación política no convencional.....	80
6.3. Factores limitantes de la participación	87
6.4. Soluciones para el cambio.....	92
CAPÍTULO VI.....	95
CONCLUSIONES	95
7.1. Sobre la relación entre las condiciones sociodemográficas y la participación política	95
7.2. Relativas a las condiciones sociodemográficas.....	95
7.3. Relativas a los modos, espacios y mecanismos de participación	95
7.4. Relativas a los factores que limitan u obstaculizan la participación	96
7.5. Relativas a las percepciones de las mujeres sobre su propia participación.....	96
7.6. Recomendaciones.....	97
REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA.....	98
ANEXOS	105



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Categorización de variables	16
Tabla 2 Cuadro de entrevistas	45
Tabla 3 Edad de las mujeres representantes de las organizaciones sociales	46
Tabla 4 Lugar de procedencia de las mujeres representantes de las organizaciones sociales	47
Tabla 5 Grado de instrucción de las representantes de organizaciones sociales	49
Tabla 6 Trabajo u ocupación de las representantes de organizaciones sociales.....	50
Tabla 7 Nivel de ingresos de las representantes de organizaciones sociales.....	52
Tabla 8 Composición familiar de las representantes de organizaciones sociales.....	53
Tabla 9 Consideración sobre la candidatura de la mujer	64
Tabla 10 Desempeño de un cargo público.....	67
Tabla 11 Cumplimiento de los acuerdos	75
Tabla 12 Participación en manifestaciones I	77
Tabla 13 Participación en manifestaciones II.....	79
Tabla 14. Enfrentamiento con las fuerzas del orden.....	86



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Proporción según rangos de edad	46
Figura 2 Lugar de procedencia de las mujeres representantes de organizaciones sociales	48
Figura 3 Grado de instrucción	49
Figura 4 Trabajo u ocupación.....	51
Figura 5 Composición familiar.....	54
Figura 6 Integrantes de la familia	54
Figura 7 Valoración y reconocimiento de su labor	55
Figura 8 Participación en candidaturas.....	61
Figura 9 Desempeño de un cargo público	66
Figura 10 Participación en campañas electorales.....	69
Figura 11 Militantes de partidos políticos	70
Figura 12 Mecanismos de participación.....	73
Figura 13 Enfrentamientos con las fuerzas del orden	85



INTRODUCCIÓN

Es bien sabido que las sociedades, durante siglos, han relegado continuamente a la mujer a labores tradicionalmente domésticas, y las alejaron de las posiciones de poder, específicamente del poder político, y con él, de la toma de decisiones. Sin embargo, este escenario se ha visto como arcaico, desfasado y discriminatorio; razones por las cuales surgieron grandes movimientos sociales y políticos que buscaban la emancipación de la mujer y el reconocimiento de la condición de igualdad como un derecho inherente a las personas humanas. El movimiento feminista, durante las llamadas olas feministas que surgieron entre los siglos XVIII y XXI, significó toda una revolución de gran impacto, que ha ido sumando a la agenda internacional su plataforma de demandas, con el reconocimiento de derechos civiles, derechos políticos y derechos sociales. Todas estas olas, y los logros que alcanzaron, surgieron y se desarrollaron por medio de la participación colectiva de las mujeres, haciendo especial incidencia en la esfera política.

Desde hace décadas la sociedad global está pasando por profundas e importantes transformaciones en todos los ámbitos de la actividad humana. Dentro de ellos ha tomado gran relevancia la esfera política, como fuente de los principales lineamientos para enfrentar los cambios y lograr el desarrollo sostenible y sustentable, con igualdad y equidad entre todas las personas. Es en este contexto, de revalorización y reivindicación de derechos, que toma mayor impulso la promoción de la participación de la mujer para sumar activa y positivamente a la superación de barreras históricas y, finalmente, ser partícipe de la vida pública de los Estados.

Específicamente, en América Latina, y especialmente en el Perú, la participación pública de la mujer es un fenómeno relativamente reciente, y se ha ido fortaleciendo a partir de la década de los noventa, donde la representación y las demandas de las mujeres se agregaron a la agenda política. Es así que, con los años, se adoptaron una serie de medidas promover e incrementar la presencia de las mujeres, como la creación de los Consejos de Coordinación, Presupuestos Participativos, Mesas de Concertación, el Plan de Igualdad de Oportunidades o la Ley de Cuotas. Se ha obtenido logros relacionados con la política y la legislación, permitiendo incrementar la presencia de las mujeres en la esfera pública.

El mundo democrático se encuentra en una situación de mayor apertura y reconocimiento, constituyendo una oportunidad para integrar a todos los géneros y a todas las personas a las



estructuras formales del Estado y a las posiciones de poder y toma de decisiones, a través del planteamiento de políticas públicas y normas que promuevan la participación igualitaria. Sin embargo, esta es una labor que debe superar innumerables barreras y obstáculos, desde mejorar las propias condiciones sociales para alcanzar la igualdad material, hasta las barreras que forman parte del sistema social, como el sistema de creencias o la predominación de roles de género estrictos.

En este contexto, esta investigación busca recoger información sobre las condiciones sociodemográficas y las experiencias, pensamientos, opiniones y percepciones acerca de la participación política de las mujeres, establecer las posibles relaciones entre ambos, y así aportar conocimientos que puedan ser útiles para la democratización de la sociedad.

Es importante que las investigaciones ayuden a comprender la situación real y práctica de la mujer en la esfera política, su participación y sus limitaciones, y en base a esta comprensión se puedan generar planes y estrategias que orienten las actividades y lineamientos generales hacia la consecución de una sociedad más igualitaria.

La presente investigación está estructurada en capítulos:

En el primer capítulo “Determinación del Problema y Postura Epistémica”: Se pone en conocimiento la descripción del problema, el enunciado del problema tanto general como específicos, la justificación de la investigación, la ubicación y contextualización.

En el segundo capítulo “Categorización e Hipótesis”: Se da a conocer los objetivos e hipótesis, tanto generales como específicos y la operacionalización de las variables.

En el tercer capítulo “Marco Teórico Referencial”: Se exponen los antecedentes, el marco teórico y el marco conceptual en donde se conceptualiza los términos que hacen referencia a las variables de estudio.

En el cuarto capítulo “Proceso Metodológico”: Se da a conocer el tipo y nivel de la investigación, el diseño de la investigación, la ética, así como la población y muestra, el procedimiento, las técnicas e instrumentos y el estadístico de la investigación.

En el quinto capítulo “Descripción y Discusión de Resultados”: se exponen los resultados y hallazgos de la investigación, por cada una de las variables y las dimensiones del estudio.

En el sexto capítulo, “Conclusiones y Recomendaciones”, se exponen las conclusiones finales en relación a los objetivos del estudio, y las recomendaciones que se plantean dirigidas hacia la población nacional, las mujeres en general, las organizaciones sociales locales y regionales y

nacionales, la población apurimeña, las instituciones públicas y finalmente la propia universidad y escuela académico profesional.

Para finalizar se podrá observar la Bibliografía, con los diversos autores mencionados, así como los Anexos en donde se podrá encontrar la matriz de consistencia, las guías de entrevista y sus transcripciones, fotografías, entre otros.



RESUMEN

La presente investigación tiene por finalidad determinar la relación entre las condiciones sociodemográficas y la participación política de las mujeres en las organizaciones sociales de Abancay, en la región de Apurímac. Se presume que existe una relación significativa entre las variables, y que las mujeres hacen uso activo de los espacios y mecanismos de participación política. La metodología de estudio se realiza bajo el enfoque cualitativo, siendo una investigación de tipo básico y nivel correlacional, con un diseño transversal; la cual se desarrolló sobre la aplicación de entrevistas a profundidad a una muestra no probabilística dirigida de ocho mujeres representantes de organizaciones sociales. Se concluye que sí existe relación entre las variables de estudio, especialmente en la modalidad de participación convencional, pero que esta relación no es determinante ni excluyente para el ejercicio de la participación política; y que las mujeres hacen uso de los mecanismos de participación convencional y no convencional, logrando una mayor visibilización pública. Sin embargo, aún existen barreras estructurales y relativas que limitan su participación en igualdad.

Palabras clave: *participación política, condiciones sociodemográficas, mujeres.*

ABSTRACT

The purpose of this research is to determine the relationship between sociodemographic conditions and the political participation of women in social organizations in Abancay, in the Apurímac region. It is presumed that there is a significant relationship between the variables, and that women make active use of the spaces and mechanisms of political participation. The study is carried out under the qualitative approach, basic type and correlational level, with a cross-sectional descriptive-correlational design; which was applied through in-depth interviews with eight women representatives of social organizations. It is concluded that there is a relationship between the study variables, especially in the conventional participation modality, but that this relationship is not decisive or exclusive for the exercise of political participation; and those women make use of conventional and unconventional participation mechanisms, achieving greater public visibility. However, there are still structural and relative barriers that limit their equal participation.

Keywords: *political participation, sociodemographic conditions, women.*

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Caracterización del contexto de estudio

En la historia moderna de la humanidad la mujer ha sido condicionada, de una manera u otra, a sentirse secundaria y complementaria al hombre y no como un ser humano igual y capaz. Ha sido relegada y limitada, de forma sistemática y continua, de asumir un rol protagónico en las sociedades (Randall, 1989). Sin desmerecer la importante función de crianza y formación de los hijos y la administración de la casa, funciones que les fueron otorgadas ad hominem por las sociedades modernas, se puede entender que, justamente y en respuesta a ello, la mujer se vio encapsulada en lo doméstico: la casa y los hijos fueron, por mucho tiempo, la máxima aspiración que imponía el mundo a la mujer.

Con algunas excepciones de pequeñas sociedades matriarcales en las que, como consideran Conkey y Tringham (1999), la mujer tiene un lugar de honor y respeto que no necesariamente significa dominio, pues, según los autores, estas sociedades son bastante más igualitarias, ya que no se grava la situación de los hombres para favorecer la de las mujeres¹; los ambientes socioeconómicos trascendentes existían por y para los varones. Y el ambiente político era así aún en mayor medida.

Los varones eran quienes ostentaban posiciones de poder político, social y económico. Eran quienes llevaban las riendas de las sociedades en el siempre ascendente trajinar del desarrollo y el progreso; el de la civilización. Y eran, por tanto, quienes tomaban las decisiones. De hombres para una sociedad de hombres; de varones para una sociedad dominada por varones. En este sentido, Torres Alonso considera que:

“Los dueños de la racionalidad, las habilidades sociales y el lenguaje complejo son los varones. No se dejan llevar por las pasiones, no “lloriquean”, se mantienen estoicos. En contrapartida, las mujeres, de voz molesta, no pueden articular oraciones complejas en público. Se intimidan, bajan la cabeza y, finalmente, callan. Y si se atreven a quebrar el

¹ Un ejemplo de ello es la sociedad Mosuo, un pueblo formado por unos veinticinco mil habitantes afincados en Loshui, a orillas del lago Lugu, en la provincia de Yunnan, al sur de China, "donde existe la más importante concentración de minorías étnicas del mundo en una sociedad matriarcal, matrilineal y matrilocal " (Coler, 2005)



silencio, son invisibilizadas por los hombres. Ahí están los casos de Telémaco a su madre, la inteligente Penélope, a quien calla y le pide que vuelva a su habitación con el telar y la rueca. Homero, el autor de la Odisea, expone la manera en que los hombres, en su crecimiento, deben apoderarse del discurso y silenciar a las otras, no a los otros, porque el duelo de las inteligencias solamente se da entre hombres.” (Torres, 2019, p. 139).

La mujer, sujeta únicamente al ámbito doméstico, estaba al margen de las cuestiones políticas y socioeconómicas. No sólo se le prohibía participar; sino que ni siquiera se podía concebir la posibilidad de que participen. Existe una separación de las labores públicas de las privadas, y en las primeras las mujeres tienen aún una participación limitada. Y es que, incluso, se puede intuir una fuerza de masculinizar a las mujeres en el poder, precisamente porque éste ha sido concebido desde una óptica masculina, reflejo de lo que Bourdieu (2000) abordó como la dominación masculina. Persiste un modelo, un sistema de creencias del poder: el patriarcado, un sistema instaurado por el hombre. Históricamente, el término de patriarcado designa una forma de organización social donde la autoridad la ejerce el varón, como jefe de familia, dueño del patrimonio (Fontanela, 2008), organización que se ha replicado y extendido de forma casi universal.

Se podría definir el patriarcado como la relación directa de poder entre el varón y la mujer, en la que los primeros ejercen el control, la sumisión y opresión de las mujeres para llevar a cabo sus intereses. Esta relación de poder asimétrica genera una desigualdad estructural, que está fuertemente arraigada en la sociedad. En esta forma de organización existe una estructura jerárquica, donde las mujeres no tienen relevancia fundamental, sino que se les ha asignado espacios simbólicos que no representan ni reconocen el poder del colectivo genérico (Cacigas, 2000).

Históricamente, se determina que el origen del sistema patriarcal surge en la época primitiva, donde por las condiciones naturales adversas, era el varón, dotado de mayor fuerza física, quien proveía de comida y protección a la familia, mientras que la mujer se dedicaba al cuidado de los hijos (Fontanela, 2008). Con el paso del tiempo, esta diferencia se afianzó en la construcción de funciones sociales dispares, creando un orden jerarquizado dominado por el varón. Tal como menciona Lerner (Lerner, 1996), el dominio patriarcal sobre la familia se expandió por las sociedades antiguas, oficializándose y adoptando diferentes formas: la autoridad absoluta del hombre sobre la esposa, los niños y el concubinato. Con la modernidad, el patriarcado necesitó dar otros fundamentos al ejercicio del poder para adaptarlo a los cambios producidos. Este nuevo fundamento es el pacto o acuerdo social, mediante el cual se organiza el patriarcado



moderno, el cual apunta a la constitución de la patria como una organización contractual, donde el propio grupo se percibe como condición del mantenimiento de la identidad, intereses y objetivos de sus miembros (Cacigas, 2000). Con la formación de los Estados modernos, el Estado garantiza, principalmente a través de la ley y la economía, la sujeción de las mujeres al padre, al marido y a los varones en general, impidiendo su constitución como sujetos políticos (Cobos, 1995).

Bajo este contexto de sumisión y opresión, es que las mujeres buscaron organizarse y alzar su voz; es así que surgen los primeros movimientos feministas. En concordancia con Álvarez (1999), entre la segunda mitad del siglo XVIII e inicios del siglo XIX, se produce en Europa la Primera Ola feminista, y exigen derechos matrimoniales, derecho al trabajo, a la capacitación y educación, y al voto. La Segunda Ola surge entre la segunda mitad del siglo XIX e inicios del siglo XX, principalmente en Europa y Estados Unidos, propugnan el sufragio universal, el acceso a educación superior, al ejercicio profesional y a cargos públicos, buscan condiciones laborales equiparables a las de los varones. La Tercera Ola feminista inició en Europa y Estados Unidos y se difundió con más intensidad por América Latina, entre la segunda mitad del siglo XX e inicios del siglo XXI, donde se afianza el pensamiento feminista, y se realiza un análisis y descripción del patriarcado y de las desigualdades y discriminaciones de género. Se reivindican derechos y se propugnan nuevos, como los derechos reproductivos, y el planteamiento de políticas públicas y normas específicas.

En América Latina la situación no fue distinta. Con el auge de los movimientos feministas, fue Ecuador, en 1929, el primer país latinoamericano en establecer el voto femenino; en el Perú el tema recién sería debatido ese mismo año, pero no sería aprobado oficialmente hasta el 07 de setiembre de 1955, con la promulgación de la Ley N° 12391, instaurando así el sufragio femenino y la posibilidad de elegir y ser elegidas.

Particularmente, los feminismos peruanos se desarrollaron significativamente a partir de los años 70, en paralelo a la expansión del heterogéneo movimiento de mujeres que expresaban las diversas formas en que comenzaban a entender y actuar sobre su situación de exclusión y subordinación (Vargas, 2004). A través de un desarrollo sostenido y acumulativo, con diferentes momentos y estrategias, por medio de marchas y manifestaciones y las primeras incursiones formales en contiendas políticas; han tenido logros significativos en la búsqueda del reconocimiento, la presencia, visibilidad y participación de la mujer en el mundo público. Al politizar lo que antes era privado, se construyeron nuevas categorías de análisis y nuevas agendas públicas (Tamayo, 1998).



Con la globalización se presentaron nuevos y complejos escenarios, conviviendo la nueva tendencia neoliberal con los discursos democratizadores. El Perú, pese a sufrir de profundas disrupciones antidemocráticas, se vio inmerso en esta nueva corriente de construcción de agendas internacionales, cuyos temas repercutían en la sociedad, como considerar el fortalecimiento de la representación de la mujer (Vargas, 2004). En ese sentido, se realizaron Conferencias Mundiales de la Mujer, como la de Beijing en 1995, donde se establecieron acuerdos y recomendaciones para que fueran implementándose en los países miembros. A raíz de estas recomendaciones, aunadas a las demandas de los movimientos feministas peruanos, el Perú se crearía el Ministerio de Promoción de la Mujer y de Desarrollo en 1996, el cual, posteriormente, y en el marco de la reforma del Estado, se convertiría en el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social en 2002. Actualmente es el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Por otra parte, en 1997 se oficializaría la “ley de cuotas de género” a través de la Ley N°26859, la cual intentaría promover la participación política de la mujer al establecer como requisito indispensable para la inscripción de las listas electorales la consideración de un mínimo de 25% de presencia femenina. Sin embargo, su proceso de aplicación estuvo cargado de errores y detrimentos, lo que no aseguró la adecuada promoción participativa. Más adelante, en 2002, la cifra sería incrementada al 30%.

Estos cambios también trajeron nuevos énfasis en el reconocimiento de sus derechos por parte del Estado, pero sin las garantías suficientes para ejercerlos íntegramente ni modificaciones profundas que aseguren su irreversibilidad (Vargas, 2004).

Entonces, pese a todos los esfuerzos e iniciativas emprendidas, y los importantes avances obtenidos, el ejercicio de los derechos ciudadanos, en condiciones de igualdad, por hombres y mujeres, tal como lo consagran los convenios internacionales y la legislación nacional, no se ha visto reflejado plenamente en la realidad. Por el contrario, la situación de la mujer se caracteriza por un limitado acceso a cargos de poder dentro de las esferas gubernamentales (MIMP, 2010). La vertiente socio-política e histórica que refuerza la diferencia entre hombres y mujeres, desde la formación familiar y escolar, que crea relaciones que condicionan los roles de la mujer y del hombre, aún se mantiene vigente.

La participación de la mujer en la política es aún insuficiente, a pesar de disposiciones políticas y normativas, no se está logrando avanzar en la práctica política efectiva. Bastaría tan sólo mirar las estadísticas de participación de las mujeres en las contiendas electorales para tener una idea, general pero válida, de la realidad: ¿Cuántas autoridades mujeres electas tenemos en el país? ¿Cuántas candidatas se presentaron? Según los datos



del portal INFOGOB del Jurado Nacional de Elecciones (2021), a nivel nacional, en las elecciones presidenciales entre 2001 y 2021, solamente se presentaron 10 mujeres, mientras que hubo 56 candidatos varones. En lo que respecta a las elecciones congresales, si bien hubo un promedio de participación femenina alrededor del 40%; solamente el 24% logro el cargo electo.

Y no se puede dejar de ver el ámbito rural, espacio en el que existen y persisten mayores desigualdades y mayor olvido. El ejercicio de la participación significa la intervención de muchos factores limitantes, como la pobreza, que alcanzó niveles de hasta el 47.5% en el área rural (INEI, 2021), la multiactividad, sistemas normativos consuetudinarios de organización social, la cultura marginal (desigualdad y discriminación social) y la deficiente formación ciudadana (Abanto, 2010), donde el Estado tiene una débil presencia y los partidos políticos poco hacen para fortalecer la igualdad de oportunidades entre el varón y la mujer. Es necesario avanzar y promover una participación real y efectiva de la mujer. Y esta lucha no es sólo hoy; a través de las distintas épocas, se han desplegado grandes esfuerzos de reflexión y acción, en la búsqueda de lograr el reconocimiento expreso de las necesidades humanas básicas y los derechos fundamentales.

1.2. Identificación y delimitación del problema

La región de Apurímac alcanzó, a nivel nacional, niveles de desigualdad de género bastante alarmantes, sobre todo con un alto índice de violencia hacia la mujer, que ha alcanzado un alarmante 82.7% (INEI, 2019). A ello debemos sumar la poca representatividad política de la mujer en cargos de elección popular, que según los datos del Jurado Nacional de Elecciones (JNE, 2018), en Apurímac, las regidurías municipales y consejerías regionales, desde el 2002 hasta el 2014, han sido ocupadas en promedio en un 27.67% por mujeres, a pesar de que el electorado femenino representa más de la mitad del padrón electoral. Incluso en el año 2014, a nivel regional, hubo sólo 1 mujer electa de un total de 9 consejeros regionales.

Si bien la ley de cuotas de género ha regulado la participación femenina en comicios electorales, no ha capitalizado su efectiva representación, ni a niveles comunitarios, municipales distritales, provinciales ni regionales. Es por eso que es importante realizar un estudio de aquellos espacios sociales y políticos en los cuales las mujeres lograron mayor visibilidad, y desde los cuales realizan actividades que promuevan y garanticen la igualdad y equidad.

Por otra parte, si se analizan los indicadores de brecha de género, se encuentra una situación alarmante: no solamente el escenario de la región Apurímac manifiesta altos índices de violencia de género y bajísima representatividad política, sino que la data socioeconómica general también refleja esta realidad. Según datos del INEI (2021), la tasa de participación en trabajo es de 73.2% en mujeres, mientras que los varones representan el 86.8. Por otra parte, el 32.8% de mujeres no tiene ingresos propios, frente a un 12.1% de varones; y el tiempo de trabajo doméstico no remunerado de la mujer es de 39.28 horas, mientras que en varones es solo de 15.54 horas. Además, existe una brecha salarial estimada en más del 18%.

Respecto a la educación, se tiene que solo el 47.9% de mujeres mayores a 25 años tiene al menos secundaria, mientras que el 69% de varones mayores a 25 tiene al menos secundaria. La tasa de analfabetismo es de 19.4% para mujeres, frente a un 7.9% para varones.

Se puede observar que existe diferencias genéricas marcadas, en base a lo cual se puede determinar una situación especial de vulnerabilidad de la mujer en la sociedad, tanto en los ámbitos políticos, sociales y económicos.

En tal sentido, Abancay, como zona urbana de alta concentración poblacional y como capital de la región, tiene, en teoría, los recursos e instrumentos institucionales, así como la facilidad de acceso a información, para poder fortalecer la participación de la mujer, la cual se ha ido consolidado en el tiempo a través de la labor de organizaciones sociales locales, organizaciones que, a pesar de los condicionamientos y limitaciones generales de la región -y del país- ya mostraron con anterioridad una fuerte estructura organizativa y que generaron impacto en asuntos públicos.

De entre todos los fenómenos que forman parte de este entramado social, se pueden resaltar -con motivos de esta investigación- las condiciones sociodemográficas y la participación política de las mujeres de estas organizaciones sociales de la localidad. Identificando cuáles son estas condiciones y cómo es que realizan sus acciones participativas se podrá evidenciar si existe alguna relación entre ambos fenómenos, si existen limitaciones para la integración de las mujeres a la esfera público-política, si se ha hecho uso de los mecanismos de participación institucionalmente establecidos o se han planteado otras medidas autónomas.



Por ello es fundamental, para el entendimiento y comprensión de la realidad sociopolítica, el estudio de la participación política de la mujer en estas organizaciones y si los factores sociodemográficos condicionan dicha participación.

1.3. Enunciado del Problema

1.3.1. Problema General

¿Cuál es la relación entre la participación política y las condiciones sociodemográficas de las mujeres de las organizaciones sociales de Abancay?

1.3.2. Problemas Específicos

- ¿Cuáles son las condiciones sociodemográficas de las mujeres de las organizaciones sociales de Abancay?
- ¿Cuáles son los espacios y mecanismos de participación política que utilizan las mujeres de las organizaciones sociales de Abancay?
- ¿Cuáles factores facilitan o dificultan la participación política de las mujeres de las organizaciones sociales de Abancay?
- ¿Cuáles son las percepciones de las mujeres de las organizaciones sociales de Abancay respecto a su propia participación en espacios de concertación y diálogo local?
- Objetivos de la Investigación

1.4. Objetivo general

Identificar, analizar y describir la relación que existe entre la participación política y las condiciones sociodemográficas de las mujeres en las organizaciones sociales de Abancay.

1.4.1. Objetivos específicos

- Identificar cuáles son las condiciones sociodemográficas de las mujeres de las organizaciones sociales de Abancay.
- Identificar los espacios y mecanismos de participación mayormente usados por las mujeres de las organizaciones sociales de Abancay.
- Evidenciar qué factores facilitan o dificultan la participación política de las mujeres de las organizaciones sociales de Abancay.
- Identificar las percepciones de las mujeres respecto a su propia participación en espacios de concertación y diálogo local.

1.5. Justificación de la Investigación

El presente trabajo de investigación titulado “Participación política y condiciones sociodemográficas de las mujeres en las organizaciones sociales de la localidad de Abancay” responde a diferentes intereses y razones de importante consideración, partiendo desde la necesidad de conocer las posibles relaciones entre las condiciones sociodemográficas y la participación política, necesidad histórica para comprender la situación de la mujer en el mundo moderno, particularmente desde la perspectiva política: su participación en el poder y en la toma de decisiones que, como seres humanos, como ciudadanos en particular y como mujeres en específico genera un impacto, directo o indirecto, en sus vidas y en el de la sociedad. Esta necesidad no responde sólo a un interés social particular, sino también a brindar información que los modernos movimientos de revalorización, reivindicación y reconocimiento expreso de derechos en igualdad y equidad, y promover la comprensión académica y científica de esta realidad problemática, especialmente si se considera que existe un vacío académico en los estudios sobre la mujer en Abancay y en Apurímac en el campo de la ciencia política. Posteriormente, esta investigación puede constituir un punto de partida para futuros análisis y planteamientos, que puedan permitir encontrar mecanismos e instrumentos, gubernamentales o no, que promuevan, refuercen y hagan efectiva la participación política de la mujer en la vida pública de la sociedad.

La mujer, en el ejercicio de su ciudadanía, debe poseer las mismas oportunidades y accesos que los hombres. Se ha visto que, justamente, la tendencia global es buscar la paridad y homogeneidad en todos los ámbitos, políticos, sociales, económicos, etc.; se establecen acuerdos, planes y lineamientos internacionales que se dirijan hacia ello.

Sin embargo, la idiosincrasia patriarcal y la cultura devenida de ella aún preservan, profundamente enraizadas, conceptos e ideas que difícilmente pueden aceptar o asimilar los cambios necesarios que lleven hacia un mundo más justo. Es esta una de las razones principales de la importancia de estudios políticos con perspectiva de género: conocer la realidad política de la mujer, el rol que cumple como ciudadana, la situación actual de su participación y las condiciones socioeconómicas en que se encuentran.

Conocer las condiciones sociodemográficas y la participación política de la mujer, ya a través de ellas conocer su situación, el ejercicio de su ciudadanía y el respeto de sus derechos, son cruciales para el adecuado desarrollo y progreso de las sociedades. Su participación en procesos de toma de decisiones sobre políticas públicas: de salud, salud



sexual y reproductiva, educativas, económicas, sociales, son importantes, más aún cuando algunas de ellas son de competencia exclusiva del género femenino. No se puede obviar la magnitud del impacto y la importancia sustancial que significa.

Por otro lado, se encuentra un reto no menor: considerar en el estudio a la mujer peruana; la mujer andina peruana. Se han dado avances en la visibilización de la mujer en el espacio urbano; pero los espacios urbanos del interior están aún lejos de verse conquistados. En general, se mantiene que la participación de las mujeres en ambientes provincianos y rurales no es del todo notoria, debido a una serie de factores y barreras que han impedido, limitado y dificultado su participación, como las condiciones sociales y económicas: edad, grado de instrucción, trabajo y economía, composición familiar, la tradición cultural instaurada y heredada, el género, la autolimitación, entre otras consideraciones importantes. Es necesario conocer y comprender cuáles y cómo operan los factores y las barreras que impiden y limitan a la mujer en el ejercicio de sus derechos políticos.

Sólo así, conociendo y comprendiendo esta realidad, es que se podrían elaborar, de manera válida y efectiva, planes estratégicos para adoptar e impulsar medidas desde los entes gubernamentales, desde los partidos políticos y desde las asociaciones civiles para aperturar los espacios de participación política a la mujer a la vez que fortalecer sus propias capacidades brindándoles las herramientas necesarias y útiles para que puedan sumarse a la vida pública de sus localidades.



CAPÍTULO II

OBJETIVO E HIPÓTESIS

2.1. Hipótesis la investigación

2.1.1. Hipótesis General

Sí existe relación entre la participación política y las condiciones sociodemográficas de las mujeres de las organizaciones sociales de la localidad de Abancay, Apurímac.

Hacen uso activo de los espacios y mecanismos de participación política, convencionales y no convencionales, y se suman a los procesos de diálogo local, lo que se ha traducido en una mayor visibilización e impacto de su participación en el ámbito político. Sin embargo, a pesar de la evolución positiva de su participación, aún hay barreras que las limitan, sobre todo estructurales.

2.1.2. Hipótesis Específicas

Las condiciones sociodemográficas generales son variadas de una organización a otra, sobre todo en aquellas que requieran algún conocimiento más técnico. Sin embargo, se constituyen grupos etarios predominantes entre 40 y 50 años.

Las mujeres de las organizaciones sociales en la localidad de Abancay, utilizan, principalmente, espacios y mecanismos de participación política convencional, institucionalizadas. Sin embargo, también hay fuerte presencia de mecanismos no convencionales legales, sobre todo manifestaciones y protestas sociales.

El sistema social patriarcal, relacionado sobre todo a la valoración social y los roles de género, y las barreras relativas a las condiciones económicas constituyen las principales barreras para la participación de las mujeres de las organizaciones sociales en la localidad de Abancay. Sin embargo, el cada vez mayor acceso a la instrucción superior es un factor que positivo para la participación política de las mujeres.



Las mujeres sí reconocen la importancia y valor de su participación política, y su desempeño en cargos dirigenciales; sin embargo, consideran que aún se ven limitadas.

Tabla 1*Categorización de variables*

Variables	Categorías	Subcategorías	Contenidos
Participación política (Sabucedo)	Convencional (Milbrath) (Barnes, Kaase)	-	Voto
			Candidatura
			Desempeño de cargo público
			Participación en campañas electorales
			Relación con la administración pública
			Manifestaciones legales
Condiciones sociodemográficas (Sabucedo)	Status socioeconómico	-	Legal (Barnes y Kaase)
			No convencional (Milbrath) (Barnes, Kaase)
			(Schmidtchen y Ühlinger)
			Petitorios
			Ilegal (Barnes y Kaase)
			Boicots
Condiciones sociodemográficas (Sabucedo)	-	-	Enfrentamiento con las fuerzas del orden
			Trabajo o labor ocupacional
			Ingresos o economía
			Composición familiar
Condiciones sociodemográficas (Sabucedo)	-	-	Valoración o prestigio social
			Edad
Condiciones sociodemográficas (Sabucedo)	-	-	Edad
			Nivel educativo
Condiciones sociodemográficas (Sabucedo)	-	-	Grado de instrucción

Nota: Elaboración propia

CAPÍTULO III

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

3.1. Antecedentes

a) A nivel internacional

Torres Acarapi (2004), en la tesis “Participación política y liderazgo de la mujer alteña en la toma de decisiones”, de la Universidad Mayor de San Andrés, de Bolivia, indica que aún existe una importante brecha política entre la participación de la mujer frente a la del varón, lo cual constituye un obstáculo para lograr el bienestar social integral y el de la familia, ya que limita a la mujer para prestar servicios a la comunidad y al país.

Si bien se ha visto un descenso en la participación formal de la mujer en los Poderes Públicos (sic), tanto en los niveles nacionales como regionales y municipales, se constata un incremento positivo de mujeres en las organizaciones sociales a nivel urbano, que se suman a la corriente de opinión que, conjuntamente con nuevas políticas de Estado, buscan trascender la visión tradicional y asistencial para revertir esta injusta situación. Concluye, finalmente, que la única forma de concretarse la solución es a través del funcionamiento de leyes y la ampliación de derechos políticos, sociales y económicos.

Aramayo Morales (2010), en la tesis “Participación política de la mujer en el Municipio de Achacachi”, de la Universidad Mayor de San Andrés, de Bolivia, determina que existen patrones de conducta culturales que denotan machismo que no permiten una participación equitativa en el poder local, lo que influye negativamente en el rol que deben asumir las mujeres en la sociedad. Incluso se ha podido determinar que, por la estructura cultural y la idiosincrasia machista de los varones, en los municipios se ha ejercido presión para que las concejales no culminen sus mandatos.



Si bien las normas son claras, porque la ley no discrimina a las personas en razón de su género, la realidad dista mucho de este marco normativo; las mujeres siguen siendo relegadas y discriminadas, y son muy pocos los avances al respecto, sobre todo en el área rural.

Torres Serrato (2016), en la tesis “Participación política de las mujeres en el ámbito local de la ciudad de Bogotá: caso de las ediles en la localidad de Kennedy”, de la Pontificia Universidad Javeriana, de Colombia, determina que, a pesar de que el descontento por la injusticia y la relegación de la mujer de la esfera política pudo materializarse a través de normas jurídicas que garanticen y velen por su participación política, se evidencia que aún existe discriminación de la mujer, especialmente en espacios de participación en elecciones populares. A pesar de la primera ley cuotas -y la búsqueda de la paridad-, en cifras se puede evidenciar que las mujeres no tienen una alta participación, quienes participan se deben enfrentar a los persistentes estereotipos que marginan a la mujer hacia lo doméstico, a la poca injerencia de los partidos y el usual fenómeno de “mujer de relleno” (sic) y al escenario poco atractivo de un ejercicio corrupto de la política.

Concluye que no se puede hablar de forma integral de la inclusión y representación de la mujer en el ámbito local de estudio, sino que, al contrario, la limitada y escasa presencia de mujeres en cargos ediles, las cuales llegaron por diferentes caminos ajenos al apoyo femenino popular, permite afirmar que no simbolizan una representación de la mujer dentro de la corporación edil.

b) A nivel nacional

Chacchi Quiroz y Torres De La Cruz (2018) en la tesis “Participación política de la mujer en la comunidad campesina de Huanchar distrito de Santa Rosa de Ocopa – 2016”, de la Universidad Nacional del Centro del Perú, concluyen que la mujer sufre de discriminación desde muy temprana edad, y que se le consideró principalmente al servicio del hogar y no se reconocía su capacidad de liderazgo para ocupar cargos. Sin embargo, añaden que la búsqueda de nuevas oportunidades fuera de la comunidad por parte de los varones en la época post terrorismo dejó abiertos espacios comunales de interés político, que fueron ocupados por mujeres que deseaban trabajar por el desarrollo de su comunidad, habiendo sido invitadas por las autoridades de aquella época para ingresar y asumir cargos dirigenciales.



Reconocen que se superaron las barreras limitantes para ocupar cargos políticos en la comunidad campesina de Huanchar, ya que se ha logrado que en la Junta Directiva exista un porcentaje elevado de mujeres liderando y participando en los diversos comités.

Huamaní Rodrigo y Quispe Herhuay (2012) en la tesis “Participación de la mujer en la comunidad campesina de Sapallanga”, de la Universidad Nacional del Centro del Perú, concluye que, si bien la presencia de mujeres en actividades comunitarias suele ser mayor (faenas, reuniones, fiestas), su participación en la conducción política y en la organización de la comunidad es limitada, ya que aún subsiste un sistema machista que secunda muchas responsabilidades a las mujeres, desde las labores domésticas hasta la producción agropecuaria. Esta limitación se va implantando desde la formación de los niños, donde se establecen diferencias de género y roles muy marcados, donde la mujer asume una posición de sumisión frente al varón.

No obstante, la participación de la mujer se ha ido acentuando lentamente con el paso de los años, logrando que su participación trascienda incluso el ámbito comunal. Si bien son casos particulares y que promueven una participación femenina aún incipiente, ha generado que la mujer exprese su malestar por las restricciones que plantean los varones de la comunidad.

Noa Alfaro (2018), en la tesis de maestría “Participación comunitaria de mujeres en una comunidad rural de Ayacucho”, de la Pontificia Universidad Católica del Perú, la cual se desarrolló en la comunidad de Sacsamarca, concluye en los procesos participativos los hombres son más favorecidos y poseen mayores ventajas, mientras que las mujeres son relegadas, invisibilizadas e incluso excluidas de estos espacios; sólo se les permite participar en los espacios relacionados a la noción del cuidado de los hijos. También concluye que existe una diferenciación de la participación que responde al estado civil de la mujer; las mujeres solas vienen desarrollando el ejercicio de sus derechos y se les permite participar; mientras que las mujeres casadas o con pareja están más limitadas.

Sin embargo, y pese a estas barreras, las mujeres han podido participar partiendo de sus experiencias y prácticas no formales, y estas experiencias de participación van construyendo las bases de las futuras participaciones formales en los procesos comunales.

Santisteban Tejada y Ojeda Carrasco (2018), en la tesis “Participación de la mujer de la Comunidad Rosas (Huarmaca) y la apertura de nuevos espacios de vinculación como agentes de cambio”, de la Universidad Pedro Ruiz Gallo, concluyen que el proceso de participación de las mujeres en Rosas se da progresivamente, pero con lentitud en cuanto los referentes sociales no terminan de visualizarse. También que persisten los prejuicios y estereotipos culturales, discriminación y la visión tradicionalista de los roles de género en torno a las mujeres que generan un debilitado posicionamiento social y político de la mujer, por lo que los espacios de participación y socialización de la mujer dentro de la comunidad de Rosas es aún limitado y, si bien programas como “Juntos” y “Programa País” con el Tambo Rosas refuerzan la presencia de la mujer y han influido en mejorar la calidad de vida, su participación sólo se circunscribe en los ámbitos no formales del proceso político y no promueven estrategias que motiven a la mujer a expresar sus voluntades, dentro y fuera de los espacios de reunión.

Cortez Cabrera (2018) en la tesis de maestría “Participación Política de las Mujeres en la gestión de los gobiernos locales de la Provincia de Ascope, 2017”, de la Universidad César Vallejo, concluye que existen brechas sociales y discriminación entre hombres y mujeres, y que las barreras que obstaculizan la participación de la mujer son tanto culturales, por el sistema patriarcal que sólo respetan la cuota de género; económicas, por la dependencia económica hacia el varón; intrapersonales, por la falta de seguridad en sí mismas y la falta de capacitación y de motivación; y las propias responsabilidades familiares, ya que la mayoría de mujeres está supeditada a la labor doméstica. Además, las leyes de inclusión social, igualdad de oportunidad e igualdad de género no se ven reflejadas en la sociedad.

No obstante, considera que es viable mejorar gradualmente la situación de las mujeres en la participación política para la gestión de gobiernos locales –en Ascope– mediante planes de capacitación y sensibilización.

Coari Condi y Marca Cama (2016) en la tesis “Participación política de la mujer y toma de decisiones en el gobierno local de la ciudad de Juliaca”, de la Universidad Nacional del Altiplano, concluye que la participación de la mujer en el gobierno local ha estado limitada por factores sociales, los cuales se evidencian en el bajo nivel de educación y la falta de preparación en temas de participación política y pública, y factores culturales: el machismo y la discriminación que han sido aspectos determinantes para la participación.



Si bien las mujeres participan y toman decisiones a través de los espacios públicos y políticos, organizaciones sociales y talleres de presupuesto participativo de manera moderada, incluso dentro de la gestión municipal como equipos técnicos y formuladores, dentro del total de agentes participantes, en el mayor de los casos, su participación es pasiva y receptiva; son muy pocas las mujeres que toman la iniciativa de participar de forma activa; es así que incluso en estos espacios de concertación y de acción pública local la gran mayoría son participantes varones, que suelen minimizar los aportes y propuestas de las mujeres, lo cual lleva a generar conflictos internos.

Mamani Laura y Yana Díaz (2017), en la tesis “Aspectos socioculturales y participación política de la mujer en el distrito de Orurillo – 2015”, de la Universidad Nacional del Altiplano, concluye que la participación política de la mujer es reducida y limitada, y que el desigual reparto de las labores domésticas y el menor grado de instrucción educativa inciden en esta baja participación; ello reforzado por la persistencia de la autoridad paternal del varón, quienes constituyen los principales agentes que toman decisiones y participan en actividades políticas.

Aún existen estereotipos sobre el rol de las mujeres en la sociedad, fomentados por patrones socioculturales patriarcales discriminatorios, que obstaculizan el acceso pleno de las mujeres a la vida política y pública de la región y exclusivamente en el distrito.

Barrientos Nina y Cahuana Quispe (2019), en la tesis “Participación ciudadana de mujeres y su incidencia en la gobernabilidad democrática de la provincia de Canchis – Cusco”, de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, concluye que existe escasa participación femenina y, por lo tanto, poca incidencia en la gobernabilidad de la provincia, lo que no permite la toma de decisiones compartidas y no garantiza que el sector femenino se encuentre debidamente representado.

Las principales barreras o factores que obstaculizan la participación activa de la mujer en asuntos públicos y políticos son las responsabilidades familiares, la dependencia económica, el idioma y los patrones culturales, con un persistente sistema patriarcal; Además, se asume un tipo de comunicación unidireccional y vertical, lo cual impide el diálogo y las negociaciones de intereses comunes y compartidos. Sin embargo, por parte de las mujeres líderes existe la disposición,

motivación y compromiso para formar parte de los espacios y mecanismos de participación ciudadana.

Trelles Cabrera (2010), en la tesis de maestría “Participación ciudadana de las mujeres de organizaciones sociales en las localidades de Ate, El Agustino y Santa Anita”, de la Pontificia Universidad Católica del Perú, concluye que el proceso de transición democrática y democratización favoreció los procesos de participación ciudadana, y con ello se abrieron espacios para la participación de las mujeres. Sin embargo, aún quedan muchos aspectos por mejorar, ya que las mujeres realizan un esfuerzo adicional para visibilizar su real aporte, a diferencia de los varones, debido a la multiplicidad de roles que cumplen.

La mayoría de mujeres que participan activamente de estas organizaciones distritales, se prepararon desde sus hogares y sus comunidades en las organizaciones sociales de base, adquiriendo experiencia y conocimiento. Por ello se aprecia una preocupación constante por el fortalecimiento de capacidades.

“El éxito de la participación de las mujeres en estos espacios es atribuido por ellas mismas y por los actores de los distritos estudiados por la capacidad que tienen ellas para aprender nuevas cosas, plantearse retos y, principalmente, el sentimiento de ayudar y aportar al desarrollo de sus familias y comunidades [...]” (Trelles Cabrera, 2010, pág. 134)

Angulo Serra et al. (2012), en la tesis de maestría “La mujer peruana: Evolución y perspectivas para su desarrollo futuro (1990-2020). Región Tacna”, de la Pontificia Universidad Católica del Perú, concluye que la participación de la mujer peruana en política es aún mínima en comparación con la participación masculina; pero muestra una tendencia de cambio que aspira a un mayor ejercicio de su ciudadanía. Además, existe una creciente incorporación de mujeres en la administración pública debido al mayor acceso de la población femenina a la educación superior y a las expectativas de accesos a nuevos ámbitos sociales.

Por otro lado, hubo un aumento de la representación femenina en el fuero parlamentario; sin embargo, en ámbitos regionales no se ha mostrado un incremento sustancial en la participación de mujeres, sino que se mantiene muy escaso; y en ámbitos municipales ha aumentado el porcentaje de representación de las mujeres en cuanto a los cargos sujetos a la cuota de género obligatoria; pero en los cargos que no aplica tal normatividad ha decrecido la participación femenina. Se ha observado

que aún existen factores que limitan el acceso pleno de la mujer al ámbito político, los cuales son, entre otros, el estereotipo de rol como ama de casa y madre pendiente del hogar y el analfabetismo que afecta sobre todo en el ámbito rural.

Guerra Campos (2018), en la tesis de maestría “Políticas públicas sobre igualdad de género en el Perú”, de la Universidad César Vallejo, concluye que existen avances legislativos a favor de la igualdad de género; sin embargo, son sólo avances generados por actores particulares y más aún por la propia participación, aún minoritaria, de las mujeres. Se necesitan hechos concretos que reconozcan de manera clara que la igualdad de condiciones es un derecho. Asimismo, debe impulsar los medios que facilitan el monitoreo y la evaluación de los procesos de toma de decisiones y poner mayor énfasis en relación a la participación política de la mujer.

c) A nivel local

Merino y Deza (2018), en la tesis “Factores que incidieron en la participación y representación política de la mujer en los comicios electorales del distrito de Curahuasi en el periodo 2014”, de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, concluyen que existe una relación significativa entre los factores que incidieron en la participación con la representación política de la mujer en el distrito de Curahuasi durante el proceso electoral del 2014. Concluyen que la mujer curahuasina si participa en política, pero ello no se ve reflejado en una efectiva representación política, ya que existieron factores de carácter legal, sociocultural económico y personal que las limitan.

Del mismo modo, manifiestan que existe de una cultura política discriminatoria, donde predomina la presencia masculina en las organizaciones políticas del distrito y en la propia administración pública, lo que invisibiliza a la mujer curahuasina en la política. Existe también un detrimento al valorar sus capacidades y aportaciones en la esfera política; lo que se recrudece al determinarse que los partidos existentes son coyunturales, de corte primordialmente electoral, lo que promueve que no se capitalice la representatividad política de las mujeres.

Herrera Huamaní (2018), en la tesis “Nivel de participación política de las mujeres en las elecciones distritales de Tamburco en el año 2014”, de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac; concluye que la participación política de las mujeres en el distrito de Tamburco está condicionada por factores culturales, educativos y



económicos, y que aún se persiste un carácter sumiso por parte de las mujeres frente a sus cónyuges, por lo que limitan la expresión de sus pensamientos e ideas.

Sin embargo, manifiesta también que existe un creciente interés por participar en los asuntos públicos, sobre todo de mujeres entre los 25 y 60 años, quienes participan activamente en los espacios barriales del distrito.

3.2. Marco contextual

3.2.1. Ubicación y contextualización

El departamento de Apurímac tiene una superficie de 20 895.79km² (1.6% del territorio nacional), en el que habita el 1.7% de la población nacional. La provincia de Abancay, donde se ubica la investigación, posee una extensión total de 3 447.13km², se encuentra a 2 377 msnm y está conformada por nueve distritos: Abancay, Chacoche, Circa, Curahuasi, Huanipaca, Lambrama, Pichirhua, San Pedro de Cachora y Tamburco. Según el censo del INEI de 2017, la población de la provincia de Abancay asciende a 110 520 habitantes; de los cuales 72 277 se encuentran en el distrito de Abancay.

Abancay es un importante centro económico, político y cultural de la región Apurímac. La economía destaca por actividades terciarias de servicios, el comercio, la producción de aguardientes y, en menor medida, la producción minera; la actividad agrícola primaria es cada vez más escasa. También es sede de los gobiernos locales y regional, así como de varias universidades e institutos.

3.2.2. Estado de arte

A pesar de que en el Perú se han llevado a cabo importantes avances referidos a la igualdad de género, desde Políticas Nacionales, como la Política Nacional de Transversalización del Enfoque de Género, o la Política Nacional de Igualdad de Oportunidades, el Índice de Progreso Social de la Mujer y el Hombre en las Regiones del Perú (CENTRUM PUCP, 2019), el departamento de Apurímac está relegado en este desafío, pues es la cuarta región del país con mayor brecha de género. En ese sentido, el Instituto Peruano de Economía (IPE) analizó algunos factores que podrían influir en esta disparidad:

El primer factor de análisis fue el de la educación, pilar fundamental para lograr la equidad de género, pues permite el acceso a oportunidades e incrementa la productividad. Sin embargo, en 2018, el analfabetismo afectó al 22.6% de las



mujeres apurimeñas (la tasa más alta del país) y únicamente al 5.9% de los hombres. En Apurímac la tasa neta de asistencia a educación primaria y secundaria de las niñas y adolescentes mujeres (91.2% y 88.5%, respectivamente) es menor a la de los niños y adolescentes varones (93.4% y 89.3%, respectivamente). Además, el promedio de años de estudios alcanzado por las mujeres de la región es de 8.9, mientras que la de los hombres, de 9.4. Ambas cifras se sitúan por debajo del promedio nacional,

El segundo factor que analizó el Instituto Peruano de Economía fue el salarial, que refleja las diferencias de acceso al mercado laboral y en el nivel de ingresos. En Apurímac, según datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2018), el 74.3% de las mujeres trabajan, mientras que el 88.1% de los varones lo hacen. Los ingresos, hacia 2018, reflejaban una diferencia en el salario de alrededor del 50%. A esto se debe agregar que la remuneración promedio en Apurímac se encuentra por debajo de la media peruana.

El tercer factor es también uno de los más preocupantes, pues es transversal a todo el país, y se intensifica en la región de Apurímac: la violencia de género. El promedio nacional de mujeres que alguna vez sufrieron algún tipo de violencia de género, según datos de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (INEI, 2019), es de 63.2%. La cifra observada en Apurímac es mucho mayor: 82.7%. En particular, se estima que el 79.5% de las mujeres apurimeñas han sufrido violencia psicológica y/o verbal; el 44.3%, física y el 13.6%, sexual. Apurímac viene siendo la región que durante años seguidos ha presentado los más altos índices de violencia contra la mujer.

Todos estos factores contribuyen en limitar y obstaculizar el normal e integral desarrollo de la mujer en todos los espacios de la vida, siendo uno de ellos la esfera de la participación política.

Ahora bien, a pesar de todas estas disparidades que condicionan a las mujeres y su participación, en Apurímac, y particularmente en Abancay, muchas mujeres se han reunido y formado organizaciones y asociaciones sociales, como espacios de representación y acción, desde los cuales buscan lograr mejoras en sus condiciones de vida, a través de la satisfacción de sus demandas y necesidades, y el reconocimiento de su labor y su participación como actores activos de la sociedad.

3.3. Marco Teórico

La sociedad se encuentra en una época de cambios; y en las últimas décadas el cambio en el ámbito político ha logrado gran significancia y notabilidad en base a la consolidación democrática como esfera institucional y la transición hacia valores más igualitarios y equitativos.

3.3.1. Los movimientos feministas

El avance en el reconocimiento igualitario de derechos, tanto civiles como políticos, es el resultado de décadas de revolución y de demandas realizada por colectivos sociales y el movimiento feminista en concreto. Y es que no se puede abordar el tema de la participación política de la mujer sin referirse al feminismo, que constituye el panorama global para enfocar el estudio de género. “El feminismo fue, y ha seguido siendo, la más importante y decisiva revolución social de la modernidad. A diferencia de una revolución política, una revolución social no estalla: ocurre. Una revolución social es también siempre una revolución cultural” (Heller, 1987). El significado del feminismo y la trascendencia de su revolución social, que supone la participación femenina y su reconocimiento en todos los ámbitos, es un hecho innegable sobre el que connotados politólogos y científicos sociales han coincidido, como Boobio, Lipovestky, Bourdieu, entre otros.

El movimiento feminista surgió de una necesidad de acción ante los profundos conflictos en la sociedad que estaban determinados por el hecho de nacer mujer u hombre. La forma en que esta diferencia biológica inicial representa el dominio de los hombres sobre las mujeres genera discriminación y desigualdades que se manifiestan social, cultural y económicamente. Por tanto, el conflicto es uno de los rasgos estructurales del actual modelo de organización social (Montero J. , 2006).

La revolución feminista, entendida como un movimiento de lucha contra el sexismo, la explotación sexista y la opresión, y que busca la reivindicación de derechos igualitarios entre hombres y mujeres (hooks, 2017), intenta transformar la sociedad, otorgarle un sentido constitutivo a las relaciones de poder entre hombres y mujeres visibilizando a la mujer como persona humana con igualdad y equidad de derechos y oportunidades.



Desde la Primera Ola feminista del siglo XVIII, a la Tercera Ola que se ha desarrollado hasta el siglo XXI, y los movimientos postmodernos, el feminismo estuvo sujeto a variaciones, transformaciones y fragmentaciones; con estrategias e intereses diferenciados, con nuevas reflexiones y análisis (Vargas, 2004). Si bien todas las corrientes feministas contemplan la situación de sumisión y opresión del varón, primigeniamente del orden sexual-familiar, que se transformó en formas de control socio-sexual y político-sexual, con la institucionalización de estructuras de poder político y económico jerarquizadas (Millet, 1975), cada una de estas vertientes fue desarrollando sus propios argumentos, dinámicas de interrelación e incluso de confrontación.

Estas corrientes o vertientes del feminismo, desde la premoderna, la materialista, marxista, anarquista, socialista, liberal, radical, cultural, hasta las últimas tendencias postmodernas, desde sus diferentes posturas de análisis sobre las relaciones asimétricas que impone la sociedad patriarcal manteniendo la opresión y la desigualdad, y las diferentes plataformas y estrategias de lucha que promueven, postulan invariablemente la construcción de un pacto social igualitario, de una democracia igualitaria (De Miguel, 2005).

No obstante, algunas teorías y metodologías de ciertas posturas feministas sólo consideraran los estudios de género como recortes descriptivos del universo femenino o descripciones universalistas de ser mujer, sin la comparación necesaria con el masculino y la claridad de la diversidad intragenérica existente (Fernández, 2003). Justamente, Fernández considera que han limitado el análisis y la reflexión al únicamente al universo femenino, sin considerar que este universo está en relación con todo el ambiente total, y sería necesario abordarlo considerando todos los factores externos e internos, como la propia heterogeneidad de las mujeres.

Entonces, partiendo de esta aseveración, se puede mencionar que lo que se busca es una hegemonía de valores democráticos en constante construcción, y esto requiere una multiplicación de prácticas democráticas, institucionalizándolas en relaciones sociales todavía más variadas, de modo que pueda formarse una multiplicidad de posiciones subjetivas a través de una matriz democrática (Mouffe, 1993). Es necesario entender que la construcción de una sociedad democrática e igualitaria no busca un modelo o paradigma absoluto, pues esta clase de lógica conduciría al totalitarismo; sino que es una construcción en

constante evolución a razón de los cambios que se susciten en una sociedad donde existe multiplicidad y pluralidad.

Es importante entender esta posición para comprender que la búsqueda de medidas políticas igualitarias institucionalizadas se realiza en un sistema dinámico, por lo que constantemente deben reformularse y reinventarse para cerrar o minimizar las brechas existentes entre los actores. En este caso específico, las cuestiones de igualdad de género en el actuar político es un tema clave en la comunidad internacional y ha suscitado numerosos convenios para establecer políticas que fomenten y garanticen la participación de la mujer.

Ciertamente, algunos sectores ya iniciaron la superación de estas limitaciones y han logrado avances positivos e importantes, combinándose en ocasiones la reivindicación política con los estudios sociales. En el mismo sentido, Mouffe expresa:

“Mi argumento principal aquí ha sido que, para las feministas comprometidas con un proyecto político cuya aspiración sea luchar contra las formas de subordinación que existen en muchas relaciones sociales, y no sólo contra aquellas vinculadas al género, una interpretación que nos permite entender cómo es construido el sujeto a través de diferentes discursos y posiciones de sujeto es ciertamente más adecuada que una interpretación que reduzca nuestra identidad a una posición singular, ya sea de clase, raza o género. Este tipo de proyecto democrático es también mejor servido por una perspectiva que nos permita comprender la diversidad de maneras en que se construyen las relaciones de poder y que nos ayude a revelar las formas de exclusión presentes en todas las pretensiones de universalismo y en los alegatos que dicen haber encontrado la verdadera esencia de la racionalidad” (Mouffe, 1993, pág. 126)

El feminismo puede entenderse como una corriente democratizadora, que considera el empoderamiento femenino como un elemento fundamental para alcanzar una real igualdad con lo masculino, tanto normativa como práctica (De Miguel, 2005).

3.3.2. El empoderamiento

El empoderamiento constituye una forma de intervención y de cambio social que se fundamenta en las fortalezas y competencias que promueven el cambio. Hace especial énfasis en los aspectos positivos del comportamiento humano, a través de



la identificación y fomento de las capacidades individuales y colectivas (Zimmerman, 2000).

El empoderamiento es también concebido como un proceso conductual, afectivo y cognitivo. Rappaport (1984) refiere que el empoderamiento implica un proceso y mecanismos mediante los cuales las personas, las organizaciones y las comunidades ganan control sobre sus vidas.

"El proceso mediante el cual los miembros de una comunidad (individuos interesados y grupos organizados) desarrollan conjuntamente capacidades y recursos para controlar su situación de vida, actuando de manera comprometida, consciente y crítica, para lograr la transformación de su entorno según sus necesidades y aspiraciones, transformándose al mismo tiempo a sí mismos" (Montero M. , 2003, pág. 23)

Entonces, el empoderamiento relaciona fortalezas individuales y capacidades, sistemas de apoyo y cooperación y conductas proactivas con objetivo de lograr un cambio social.

El empoderamiento puede ser experimentado en tres niveles o agregados sociales: individuos solos o agrupados, organizaciones y comunidades geográficas (Zimmerman, 2000). Cada uno de estos niveles o agregados sociales posee elementos particulares que aluden a sus metas, recursos, procesos, interacciones, contextos y resultados.

3.3.3. El enfoque de género

Es necesario entender la diferencia entre sexo y género. Los científicos sociales y los especialistas del desarrollo utilizan dos términos distintos para referirse a las diferencias biológicas y a aquellas construidas socialmente, éstos son sexo y género, respectivamente. Aun cuando ambos se relacionan con las diferencias entre mujeres y hombres, las nociones de género y sexo tienen connotaciones distintas. Así, según Fritz Horzella (2006), las diferencias entre sexo y género pueden entenderse de la siguiente manera:

Sexo: Hecho biológico natural que determina características anatómicas, fisiológicas y hormonales que diferencian a hombres y mujeres. Es una adquisición innata y universal.

Género: Hecho social-cultural, que determina características que la sociedad y la cultura atribuyen a cada sexo en relación al contexto y el momento histórico. Es aprendido socialmente.

En resumen, el género es una categoría de análisis que cruza toda la estructura social y que puede ser aplicada a lo político, lo económico, lo ambiental, lo social, lo cultural y lo institucional. Todas las relaciones sociales están modeladas por las jerarquías de género, que se expresan en la desigualdad existente entre mujeres y hombres, así como también entre los diferentes grupos de mujeres y hombres (Instituto Nacional de las Mujeres, 2004).

En razón a ello, el enfoque de género es una forma de mirar la realidad identificando los roles y las tareas que realizan las mujeres y los hombres en una sociedad, así como las asimetrías y relaciones de poder e inequidades que se producen, permitiendo conocer y explicar las causas que las producen para formular medidas (políticas, mecanismos, acciones afirmativas, normas, etc.) que contribuyan a superar las brechas sociales producidas por la desigualdad de género (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2014).

El enfoque de género es una herramienta analítica y metodológica que posee una dimensión política en tanto busca la construcción de relaciones de género equitativas y justas, y reconoce la existencia de otras discriminaciones y desigualdades derivadas del origen étnico, social, orientación sexual e identidad de género, edad, entre otros (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2014). Desde una perspectiva de cambio, influye en la formulación de políticas públicas y en la gestión de las mismas, incorporando las necesidades específicas de mujeres y hombres en todo el ciclo de las políticas permitiendo con ello una gestión pública más eficiente y eficaz, orientada a la igualdad social y de género (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2012).

En general, se reconocen y enfatizan las brechas relativas a la economía, la educación y la salud (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2012); sin embargo, es importante priorizar las brechas en la dimensión política, pues el acceso efectivo a la esfera política permitiría alcanzar puestos de poder, y por lo tanto, a la toma de decisiones, lo que podría influir, justamente, en el proceso de construcción de relaciones igualitarias y equitativas en todos los ámbitos. Por ello, se realizan Conferencias Mundiales sobre la Mujer, en la que destaca la

Conferencia de Beijing, donde se elaboró un plan de medidas internacionales de discriminación positiva para promover y mejorar la participación de las mujeres en lo político y la toma de decisiones.

3.3.4. La participación política

José Manuel Sabucedo (1996), considera que la participación es una característica fundamental de la democracia y que constituye uno de los pilares que la legitima; por tanto, a nivel formal, una democracia debe poseer los cauces participativos precisos para que sea el conjunto de los ciudadanos el auténtico responsable de sus destinos.

La definición de participación política se ha ido construyendo con el tiempo y, según los diversos autores, toma diversas connotaciones. Por citar algunos, Miloslavich (2005) considera la participación política como el derecho que tienen todos los ciudadanos para intervenir en los espacios de participación de los gobiernos locales, regionales y nacionales, pueden ser en forma individual y/o a través de una organización. Para Fernanda (2004), la participación política es el derecho que tienen todos los ciudadanos y las ciudadanas de participar en el ejercicio del poder político, como miembro investido como autoridad política, o como elector de dicho cuerpo. Sánchez y Leyva (2015) consideran que la participación política son acciones con las que los ciudadanos tratan de influir en las decisiones que toman los representantes públicos, e introducir nuevos temas en la agenda. Es una participación mediada por los mecanismos de la representación política. En un sentido amplio, se podría definir la participación política como cualquier tipo de acción realizada por un individuo o grupo con la finalidad de incidir en una u otra medida en los asuntos públicos (Sabucedo, 1996). Si bien la mayoría de definiciones se enmarcan en una serie de acciones y mecanismos institucionalizados; en la participación política tienen cabida no sólo las acciones convencionales o formales, sino también otras acciones menos ortodoxas. Se considerará esta última perspectiva.

Justamente esta diferenciación servirá de punto de partida para determinar los tipos de participación política. Tanto Milbrath (1981) y Barnes, Kaase et al (1979), en Sabucedo (1996), determinan que existen dos tipos de participación política: la convencional y la no convencional. La primera hace alusión a circunstancias relacionadas con el proceso electoral, y es fomentada desde las instancias del

poder constituido, por lo que puede ser debidamente viabilizada, canalizada y controlada. El segundo tipo de participación -no convencional- desborda los mecanismos instituidos de participación y recoge diferentes acciones, como hacer peticiones, manifestaciones, huelgas, llegando incluso a enfrentarse con la legalidad establecida.

En cuanto a los subtipos de actividad política convencional, algunos estudios presentan datos que afirman la existencia de grupos claramente diferenciados. Así, Verba y Nie (1972) señalan que la participación política no debe considerarse como un modelo unidimensional, sino como un modelo compuesto por cuatro factores: actividades en campañas políticas, actividad comunitaria, contactos con la administración y el voto. Por otro lado, Stone (1974) en Sabucedo (1996), considera que la participación política convencional se refiere al voto, al desempeño de algún cargo público, la participación en las campañas electorales, el ser candidato para un puesto político y la participación indirecta. Como se puede observar, ambas apreciaciones no son opuestas, sino que pueden complementarse para lograr un alcance integral en la comprensión de la participación política convencional, de manera que dentro de ella se puede considerar: el voto, la candidatura política, el desempeño de un cargo público, la participación en campañas electorales y acciones relacionadas con la administración pública (otros mecanismos de participación establecidos).

Con respecto a la participación política no convencional existe una gran heterogeneidad de acciones y actividades; pudiendo algunas de ellas estar en medio del umbral entre la participación convencional y no convencional, y entre las categorías de lo legal y de lo ilegal y agresivo (Muller, 1979). Barnes, Kaase et al. (1974) también consideran conductas legales e ilegales. Schmidtchen y Ühlinger (1983) en (Sabucedo, 1996) muestran la existencia de dos grupos de conductas claramente diferenciadas: las legales y las ilegales, y dentro de estas últimas las violentas y las no violentas. Dentro de la gama de acciones y conductas se consideran las protestas y manifestaciones legales, las huelgas legales, los petitorios, huelgas ilegales, boicots, enfrentamiento con las fuerzas del orden, la violencia personal y daño a la propiedad.

Tanto Barnes y Kaase, Muller, Schmidtchen y Ühlinger informan que existe un continuum de participación política, tanto convencional como no convencional; una relación directa entre las formas de participación agresivas sobre las



democráticas que indicaría habría un porcentaje de sujetos que realizando conductas no convencionales ejecutan también actividades convencionales, y que existe un solapamiento entre las distintas formas de participación política, pero que un número importante de sujetos dispuestos a realizar acciones políticas directas y ortodoxas no participaban en las más convencionales.

De la comprensión integral de la participación política, desde la perspectiva propuesta para la presente investigación, se connota la orientación hacia la participación política de la mujer. Como se ha mencionado con anterioridad, a nivel internacional se han planteado agendas y mecanismos que promuevan y garanticen la igualdad participativa en política. Estas son llamadas medidas de discriminación positiva, ya que buscan generar políticas públicas para integrar a grupos históricamente discriminados con el objetivo de equiparar sus condiciones sociales de existencia (Urteaga, 2009).

En el Perú, específicamente, se elaboraron una serie de normativas con este fin; así, la Ley N° 26859, Ley Orgánica de Elecciones, en su artículo 116° determina que “las listas de candidatos al Congreso deben incluir un número no menor del 25% de mujeres o de varones” (Congreso de la República del Perú, 1997). Por otro lado, la Ley N° 26864, Ley de Elecciones Municipales, en su artículo 10° inciso 2° indica: “El número correlativo que indique la posición de los candidatos a Regidores en la lista, que debe estar conformada por no menos de un 25% de hombres o mujeres.” (Congreso de la República del Perú, 1997) Esta norma ha sido modificada, y la cuota de género o cuota de participación actual establece una proporcionalidad del 30%.

De la misma manera, existe la Ley N° 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades, la cual busca “establecer el marco normativo, institucional y de políticas públicas en los ámbitos nacional, regional y local, para garantizar a mujeres y hombres el ejercicio de sus derechos a la igualdad, dignidad, libre desarrollo, bienestar y autonomía, impidiendo la discriminación en todas las esferas de su vida, pública y privada, propendiendo a la plena igualdad” (Congreso de la República del Perú, 2007).

Todas estas medidas y mecanismos tienen por objeto promover y garantizar la participación de la mujer y lograr su empoderamiento, lo que supone el fortalecimiento de la posición social, económica y política de las mujeres. El



empoderamiento reconoce que las relaciones de género son, básicamente, relaciones subordinadas de poder, donde todo lo femenino tiene un valor inferior a lo masculino. Por lo cual, para conseguir un verdadero desarrollo para las mujeres es necesario modificar estas relaciones, siendo la adquisición de poder por parte de éstas la forma de equilibrar la balanza. Dentro del ámbito del desarrollo, el empoderamiento se manifiesta como una redistribución del poder entre los géneros. Su objetivo es desafiar el androcentrismo y la ideología patriarcal que refuerza y perpetúa la discriminación de género y la desigualdad social, y capacitar a las mujeres para que logren tener acceso y control sobre los recursos materiales y simbólicos (Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, 2016).

3.3.5. Las condiciones sociodemográficas

Son factores o variables que hacen referencia a características o condiciones peculiares de los individuos y su pertenencia o agrupación en una categoría determinada. Estas características son relativas a la economía y al prestigio social (Sabucedo, 1996).

El estudio de las condiciones sociodemográficas en relación a la participación política es necesario en todos los trabajos realizados sobre este tema. El énfasis puesto en esta dimensión obedece a varias razones: en primer lugar, no presentan dificultades de medición y son fáciles de obtener. En segundo lugar, permiten analizar contingentes de la población sin demasiadas dificultades. En tercer lugar, brindan una información muy valiosa sobre la incidencia diferencial que distintos segmentos de la variable analizada tienen sobre el objeto de estudio. Todo ello avalaría la conveniencia y utilidad de esta aproximación (Sabucedo, 1996).

Algunas de las variables sociodemográficas más estudiadas en relación a la participación política son: status socioeconómico, edad, sexo y educación.

En tal sentido, se considerarán estas variables, que Sabucedo (1996) en (Seone y Rodríguez, 1996) define de la siguiente manera:

a) Status socioeconómico

El status socioeconómico suele hacer referencia a criterios como el nivel de ingresos, el prestigio ocupacional, percepción de pertenencia a una clase,

composición familiar, etc., criterios que pueden ser utilizados de forma indistinta.

Y, a pesar de las diferencias de matiz entre la medida de estos criterios, es evidente que existe una relación estrecha entre ellos. “Una de las conclusiones claras y consistentes de todos esos estudios es la relación positiva que existe entre el status socioeconómico y la participación política. Cuanto mayor sea el status socioeconómico de los sujetos, más posibilidades hay de que adopten un papel activo en el mundo político. Esta afirmación de carácter general necesita matizarse teniendo en cuenta los distintos tipos de participación política.” (Sabucedo, 1996)

Dentro de esta dimensión, se considerarán a la vez el trabajo o labor ocupacional, pertenencia de clase, ingresos o economía, y composición familiar.

b) Edad

La edad es una variable importante en el campo de la participación política. Las investigaciones indican la existencia de un vínculo entre juventud y participación política no convencional. Entre las más importantes [razones] podríamos citar las siguientes: la no identificación con las reglas de juego existentes, la falta de responsabilidades sociales, la existencia de tiempo libre, etc. Todo ello podría resumirse aludiendo a la posición marginal que normalmente tienen los jóvenes dentro del sistema. (Sabucedo, 1996)

c) Nivel educativo

La importancia de las variables sociodemográficas se justifica, más que por sí mismas, por las características asociadas. El nivel de instrucción o nivel educativo es justamente una variable que posee notoriamente esta cualidad, ya que está implícito de una u otra manera en las variables antes citadas.

“El comportamiento de los sujetos ante cualquier situación en general, y ante el mundo político en concreto, depende en buena medida del conocimiento que tenga del mismo y de su repertorio de destrezas para enfrentarse a él. [...] Junto a ello, y también debido a esto, la educación también ha de despertar en el individuo una serie, de inquietudes y preocupaciones por el mundo social y político en el que se hallan insertos.” (Sabucedo, 1996)

En tal sentido, Marsh y Kaase (1979) ofrecen datos que muestran la importancia de la educación en el ámbito de la participación política. La educación incide positivamente tanto en la participación política convencional como en la no convencional. En el caso del potencial de protesta, aspecto al que esos autores dedicaron una atención especial, los universitarios presentaban, frente a los sujetos que sólo habían recibido una educación primaria, un porcentaje sensiblemente menor de actividad en el punto inferior de esta escala y muy superior en las categorías más altas de la misma.

3.3.6. Barreras subjetivas y barreras estructurales

En el proceso de transgredir roles convencionales e incursionar en el campo profesional y laboral, las mujeres en tanto colectivo, se pueden enfrentar a múltiples barreras de índole tanto estructural como subjetivo (Suárez, 2008).

Las barreras subjetivas se relacionan con la interiorización de las creencias y normas que alimentan el orden de género y que están insertas en la educación informal y formal. Desde la cosmovisión tradicional de los géneros, a las mujeres se les ha confinado a la crianza, al cuidado de la familia y a la ejecución de las labores domésticas.” (Rocha y Cruz, 2013).

Estas barreras tienen un origen en la organización patriarcal de las sociedades, constituye el propio sistema de creencias que genera limitaciones al libre e íntegro desarrollo de la mujer, sumado a factores político-normativos; es decir, el propio ordenamiento positivo por el que se rige la sociedad, leyes, normas, políticas y actividades que no garantizan la igualdad material y formal, constituyéndose en iniciativas ineficaces para enfrentar este problema, y también factores político culturales, que devienen del sistema patriarcal, donde la tradición o costumbre de los pueblos afectan la libertad de la mujer (Suárez, 2008).

Las barreras estructurales, llamadas también barreras relativas a las capacidades. obedecen a las limitaciones sociales y culturales que surgen como resultado de la prevalencia de varios factores ideológicos e institucionales que promueven un acceso y trato diferenciado para hombres y mujeres, y, en general, la existencia de un orden de género que impacta no sólo en el ámbito laboral, sino en todas las dimensiones de la vida humana (Rocha y Cruz, 2013).

Esta cosmovisión afirma la consideración de la inserción laboral de las mujeres como un aspecto secundario en sus proyectos de vida. Así, en el proceso de

incorporarse al ámbito laboral, las mujeres pueden encontrar barreras constituidas por factores como la disponibilidad real de tiempo, la necesidad económica, el nivel de conocimiento y las demandas laborales del empleo, así como con factores asociados al valor que se le atribuye a su trabajo remunerado y profesional (Poal, 1993).

3.4. Marco conceptual

3.4.1. Participación política

En un sentido amplio, se podría definir la participación política como cualquier tipo de acción realizada por un individuo o grupo con la finalidad de incidir en una u otra medida en los asuntos públicos, y se pueden clasificar en convencionales y no convencionales (Sabucedo, 1996).

3.4.2. Condiciones sociodemográficas

Son factores o variables que permiten medir la situación social y analizar contingentes de la población. Hacen referencia a características o condiciones peculiares de los individuos y su pertenencia o agrupación en una categoría determinada. Estas características son relativas a la economía y al prestigio social (Sabucedo, 1996).

3.4.3. Feminismo

El feminismo puede entenderse como una corriente democratizadora, que considera el empoderamiento femenino como un elemento fundamental para alcanzar una real igualdad con lo masculino, tanto normativa como práctica (De Miguel, 2005). Constituye un “principio de igualdad de derechos de la mujer y el hombre” (Real Academia de la Lengua Española, 2014).

3.4.4. Enfoque de género

El enfoque de género es una forma de mirar la realidad identificando los roles y las tareas que realizan las mujeres y los hombres en una sociedad, así como las asimetrías y relaciones de poder e inequidades que se producen, de forma que se puedan plantear medidas que contribuyan a superar las brechas sociales producidas por la desigualdad de género (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2014).



3.4.5. Discriminación positiva

Consiste en el uso de políticas públicas para integrar a grupos históricamente discriminados con el objetivo de equiparar sus condiciones sociales de existencia (Urteaga, 2009).

3.4.6. Empoderamiento

El empoderamiento constituye una forma de intervención y de cambio social que se fundamenta en las fortalezas y competencias que promueven el cambio (Zimmerman, 2000). Implica un proceso conductual, cognitivo y afectivo mediante el cual las personas, las organizaciones y las comunidades ganan control sobre sus vidas (Rappaport, 1984).

CAPÍTULO VI

METODOLOGÍA

4.1. Naturaleza y enfoque de estudio

La presente investigación se enmarca en un enfoque cualitativo, donde se recopilaban datos no numéricos, referidos a los discursos complejos de los sujetos que forman parte de la estructura o el fenómeno social objeto de estudio (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). Además, permite obtener conocimiento sobre aspectos complejos, sensibles, y personales de las mujeres en el Perú (Stevenson, 1990).

El enfoque cualitativo es adecuado para entender el significado de situaciones y acciones en las que los participantes están involucrados, así como para entender el contexto particular en el que los participantes actúan y la influencia del contexto en sus acciones (Maxwell, 1996).

La investigación es de tipo básica, que según Sánchez y Reyes (1996), es conocida también como investigación de tipo fundamental, orientada a la búsqueda y producción de nuevos conocimientos, por lo que no tiene objetivos prácticos específicos. La investigación básica busca acrecentar los conocimientos teóricos.

4.2. Diseño de Investigación

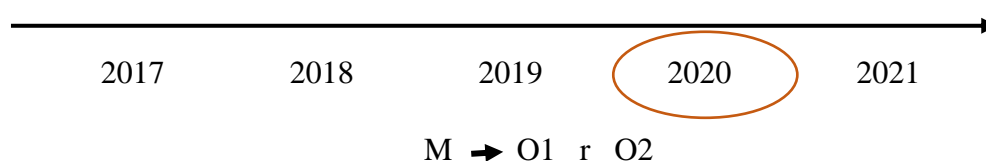
El diseño del presente trabajo es transversal, de carácter descriptivo-correlacional. El diseño transversal, según Carrasco (2013), es aquel diseño que se utiliza para realizar estudios de hechos y fenómenos de la realidad, en el que se recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único, y se emplean para describir, analizar y conocer las características, rasgos, cualidades y propiedades de uno o más fenómenos o hechos determinados.

Es de carácter correlacional; pues las investigaciones del nivel correlacional tienen por finalidad determinar el grado de relación o asociación (no causal) existente entre dos o más variables (Arias, 2012).



Sánchez y Reyes (1996) consideran que el diseño de investigación descriptiva correlacional es el más usado en el ámbito de las ciencias sociales, y se orienta a determinar la relación o interacción existente entre dos o más variables de interés. El investigador observará un determinado fenómeno y qué otras circunstancias se presentan de manera contemporánea o paralela para ver qué relación puede existir entre dichos eventos.

Para Tamayo (2012), se constituiría dentro del diseño de campo, porque los datos se recogen directamente de la realidad, por lo que se denominan primarios, y cuyo valor radica en que permiten cerciorarse de las verdaderas condiciones.



4.3. Población y Muestra

4.3.1. Población

La población la constituye las mujeres de las organizaciones sociales que participan en los diferentes espacios de concertación y acción pública en la localidad de Abancay, Apurímac. Ellas ejercen su participación ciudadana con otros actores de la escena social y política local.

Para la presente investigación se considerarán a las representantes de las diferentes organizaciones sociales y espacios de concertación y acción pública:

- Federación de Mujeres de la Región de Apurímac (FEMURA)
- Red de la Mujer – Abancay.
- Sindicato del Mercado Central
- Sindicato del Mercado Las Américas.
- Comité de Vaso de Leche.
- CMAN.

4.3.2. Muestra

La categoría de muestra a emplear en la presente investigación será la muestra no probabilística dirigida; “las muestras no probabilísticas pueden también llamarse muestras dirigidas, pues la elección de casos depende del criterio del investigador” (Hernández, Fernández y Baptista, 2010). Se asienta generalmente sobre la base

de un buen conocimiento de los estratos de la población y/o de los individuos más representativos para los fines de la investigación. Mantiene semejanzas con el muestreo aleatorio estratificado, pero no tiene el carácter de aleatoriedad.

En tal sentido, se considerarán a las mujeres dirigentes, representantes y/o promotoras de las organizaciones y redes planteadas que participan activamente en estos espacios de diálogo y concertación.

- 2 Federación de Mujeres de la Región de Apurímac (FEMURA)
- 1 Red de la Mujer – Abancay.
- 1 Sindicato del Mercado Central
- 1 Sindicato del Mercado Las Américas.
- 2 Comité de Vaso de Leche.
- 1 CMAN.

La razón que ha motivado a realizar la selección de estas organizaciones sociales responde a la propia naturaleza de la investigación, que se centra en el estudio de organizaciones formadas por mujeres o con mayor presencia de mujeres, y en cuyas juntas directivas sean las mujeres quienes ejerzan los cargos directivos y el liderazgo. Además, estas organizaciones centran sus actividades y trabajos principalmente en la figura de la mujer, su rol en la sociedad, el respeto de sus derechos y su empoderamiento, además de otras demandas sociales de carácter general. La segmentación de muestras es de carácter significativo, y se basa en el interés de conocer a profundidad los pensamientos, opiniones y percepciones de las representantes de estas organizaciones sobre la participación política de la mujer a nivel local.

En el conjunto de estas organizaciones se consideraron también al Programa Vaso de Leche y a la CMAN por distintos factores. En el primer caso, El Programa Vaso de Leche surgió como una medida de organización social apoyada informalmente por las municipalidades (en la ciudad de Lima, originalmente) para enfrentar la inseguridad alimentaria, y esto significaba la organización popular barrial, surgiendo funcionalmente como una organización social, formalizada posteriormente como un Programa Estatal, a través de la Ley 24059, del 4 de enero de 1985; sin embargo, no fue hasta 1995 que se implementó el Reglamento de la Ley 24059, a través de la publicación de los "Instrumentos legales para la protección y defensa de las organizaciones sociales de base

dedicadas a los programas de alimentación materno-infantil". La CMAN, por otro lado, es una comisión de alto impacto en vínculo continuo y constante con las mujeres de la provincia y la región; además que la coordinadora de la CMAN ejerce no sólo un cargo de influencia social, sino que ha ejercido anteriormente como representante de distintas organizaciones sociales y ONG en la región de Apurímac.

En cuanto a las personas a entrevistar, se identificaron casos de interés de mujeres para proveer información importante para el tema de investigación: “los casos ricos en información son aquellos de los cuales se puede aprender mucho sobre los aspectos de importancia para el propósito del estudio” (Patton, 1990, p. 169)

En base a ello, se consideraron dos representantes de la FEMURA y del Programa Vaso de Leche por la amplitud de la cobertura de sus funciones: la FEMURA, que es una organización de carácter regional, con una Secretaría General que funge la dirección y representación, y una Secretaría Técnica. Por otro lado, el Programa Vaso de Leche, que tiene influencia local zonificada, por lo que se tomó en consideración dos muestras: la promotora, que cumple la función de organizar a las madres y promover su participación en las actividades, y la secretaria coordinadora, que organiza a las promotoras de sus respectivas zonas. De las demás organizaciones se entrevistó a una de sus dirigentes.

4.4. Estrategia de registro de información

4.4.1. Técnicas e instrumentos de investigación

Las técnicas de investigación constituyen el conjunto de reglas y herramientas procedimentales y estratégicas para resolver un problema metodológico concreto (Carrasco, 2013). Para la presente investigación se plantean técnicas de recolección de información, las que permiten obtener y recopilar información en documentos relacionados con el problema y objetivo.

Se realizó un estudio de casos, el cual es una investigación que investiga un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto real, cuando las relaciones entre el fenómeno y el contexto no son evidentes y cuando se utilizan múltiples evidencias (Yin, 2003). Este método se caracteriza por precisar de un proceso de búsqueda e indagación, así como el análisis sistemático de uno o varios casos, se centra en el estudio exhaustivo de un fenómeno.

Para la recolección de información se han utilizado entrevistas semiestructuradas en profundidad, con un conjunto de preguntas respecto a las variables de estudio y sus categorías, en razón al planteamiento del problema y la hipótesis (Hernández, Fernández y Baptista, 2010); las cuales permiten recolectar un amplio rango de información en un corto periodo de tiempo, además de permitir el contacto personal y la observación del entrevistado. El objetivo de las entrevistas era capturar las expectativas y obstáculos de las mujeres por lo que era esencial generar confianza y un sentido de cooperación en las entrevistadas para que pudieran revelar la información requerida.

Las entrevistas fueron grabadas con el consentimiento de las mujeres de las organizaciones, de acuerdo a la guía de entrevista contenida en los anexos.

4.4.2. Tratamiento de la información

Se han examinado los casos de 08 mujeres, puesto que proporcionan mayor evidencia que un solo caso, producen un estudio más completo y aumentan la confiabilidad de los resultados (Yin, 2003).

Para aumentar la confiabilidad del estudio, se ha desarrollado una base de datos para cada caso, de manera que la evidencia para cada entrevista realizada puede ser directa y claramente revisada; la base de datos está constituida por: datos generales de las entrevistas, fichas de consentimiento, transcripciones de las entrevistas, resúmenes de las entrevistas, matriz de contenido clasificada en las categorías de estudio con referencias específicas de cada entrevistada, utilizando el software de procesador de textos Word y el gestor de textos Atlas.Ti, manteniendo la relación entre las evidencias y la codificación de cada entrevista.

El proceso de descripción y análisis ha consistido en un proceso de tres actividades: reducción de la información, presentación de la información, y análisis (Miles y Huberman, 1994). Una vez realizado el análisis, a través de contrastes, similitudes o tendencias, se buscó evidenciar la relación entre las variables y conocer cómo se presentan las categorías de estudio, según el conocimiento proporcionado por las entrevistadas.

4.5. Limitaciones

Desde una perspectiva exclusivamente investigativa, pueden existir, en este contexto, limitaciones o dificultades en su realización, como la disposición de tiempo,



principalmente de los actores intervinientes en el estudio que son miembros de distintos colectivos sociales. Hacerlos coincidir en un mismo intervalo de tiempo, además de las responsabilidades personales que puedan tener, representará una dificultad a considerar. Es posible que, por la propia naturaleza del estudio y la obtención de la información necesaria, se deba realizar más de una visita a las personas seleccionadas.

Además, se identifican dos limitantes de carácter más subjetivo y que, de manera indubitable, puede afectar el proceso de la investigación y sus resultados. El primero de ellos radica en una conceptualización académica, es decir, que los conceptos e ideas teóricos y aplicativos considerados para la presente investigación pueden no ser comprendidos o comprendidos sólo parcialmente desde una perspectiva puramente científica. O, por otro lado, podrían tener significados diferentes desde la propia concepción de la población objeto de estudio. El segundo factor subjetivo vendría a ser la apertura de la gente a hablar de un tema delicado como es la participación femenina, las condiciones socioeconómicas propias y, consecuentemente, la discriminación (de existirla).

Las personas se muestran reacias a tratar temas que pueden ser incómodos o socialmente controvertidos, más aún en poblaciones más conservadoras. Esta desconfianza general puede provocar sesgos en la información brindada. Aunque no lo parezca, este factor es sumamente importante y crucial en una investigación, pues no se puede investigar sin poder acceder a información válida y confiable.

Para atenuar esta situación complicada, es necesario elegir y elaborar adecuadamente, con precisión y rigurosidad, los instrumentos y las herramientas de recolección de datos que serán aplicadas, tomando en consideración las propias percepciones y perspectivas de los actores intervinientes. Además, será necesario utilizar habilidades comunicacionales y sociales empáticas, para poder acercarse a los pobladores con naturalidad.



CAPÍTULO V

RESULTADOS Y DISCUSIONES

5.1. Análisis de las condiciones sociodemográficas

Las condiciones sociodemográficas constituyen un factor fundamental para entender la realidad de la situación política de la mujer de las organizaciones sociales considerando características comunes que faciliten la segmentación poblacional.

Se realizaron 08 entrevistas semiestructuradas a representantes de 06 organizaciones sociales de mujeres o con alta presencia de mujeres en la localidad de Abancay, que posean alcance local, regional o, incluso, nacional. Las entrevistas están codificadas de la siguiente forma:

Tabla 2

Cuadro de entrevistas

ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS	
CODIGO	ORGANIZACIÓN SOCIAL
ES 01	Sindicato de Trabajadores del Mercado Central de Abancay (Mercado Central)
ES 02	Sindicato de Trabajadores del Mercado Las Américas de Abancay (Mercado Las Américas)
ES 03	Federación de Mujeres de la Región de Apurímac (FEMURA)
ES 04	Federación de Mujeres de la Región de Apurímac (FEMURA)
ES 05	Programa Vaso de Leche (Vaso de Leche)
ES 06	Programa Vaso de Leche (Vaso de Leche)
ES 07	Red Nacional de Promoción de la Mujer (Red de la Mujer)
ES 08	Comisión Multisectorial de Alto Nivel de MINJUS (CMAN)

Nota: elaboración propia en base a los instrumentos de estudio.

Respecto a las condiciones sociodemográficas consideradas en el estudio, se tomaron en cuenta: edad, procedencia, grado de instrucción, trabajo u ocupación, ingresos, composición familiar y valoración subjetiva de la labor social; las cuales sirven para establecer criterios de segmentación que inciden en la representación social de las organizaciones estudiadas.

5.1.1. Edad

Tabla 3

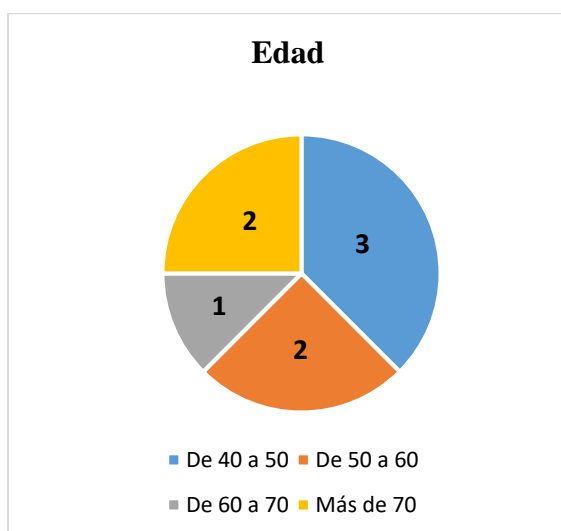
Edad de las mujeres representantes de las organizaciones sociales

Entrevista	Edad
ES 01	74
ES 02	49
ES 03	46
ES 04	72
ES 05	54
ES 06	41
ES 07	69
ES 08	60

Nota: elaboración propia en base a los instrumentos de estudio

Figura 1

Proporción según rangos de edad



Nota: elaboración propia en base a los instrumentos de estudio.

En la Figura 1, se observa una tendencia general en la edad de las mujeres representantes de estas organizaciones sociales, siendo todas adultas mayores entre 41 y 74 años, con un promedio general de 58 años. Específicamente, tres de ellas, el 37.5%, tiene entre 40 y 50 años; dos, el 25%, entre 50 y 60 años; otros dos, también con el 25%, tiene más de 70, y una de ellas, 12.5%, tiene entre 60 y 70 años.

La falta de mujeres más jóvenes en estos cargos de las organizaciones sociales puede deberse a que, en principio, exigen mayor experiencia dirigenal y gestión organizativa, un conocimiento práctico amplio, que las propias mujeres obtienen en con la participación continua en sus organizaciones en el tiempo.

5.1.2. Lugar de procedencia

Tabla 4

Lugar de procedencia de las mujeres representantes de las organizaciones sociales

Entrevista	Procedencia
ES 01	Abancay, Abancay, Apurímac
ES 02	Circa, Abancay, Apurímac
ES 03	Quillabamba, La Convención, Cusco
ES 04	Chalhuaní, Pichirhua, Abancay
ES 05	Mariscal Gamarra, Grau, Apurímac
ES 06	Abancay, Abancay, Apurímac
ES 07	Abancay, Abancay, Apurímac
ES 08	Cusco, Cusco, Cusco

Nota: elaboración propia en base a los instrumentos de estudio

Figura 2

Lugar de procedencia de las mujeres representantes de organizaciones sociales



Nota: elaboración propia en base a los instrumentos de estudio

Como se observa en la Tabla 3 y la Figura 2, de las ocho personas entrevistadas, seis provienen de la región de Apurímac, es decir el 75%. De ellas, tres son de Abancay, la capital de la región, lo que corresponde al 37.5%; una del distrito de Circa, provincia de Abancay y otra de Chalhuaní, en el distrito de Pichirhua, provincia de Abancay, que representan el 12.5% cada una; y del distrito de Mariscal Gamarra, en la provincia de Grau, que equivale al 12.5%. Las dos personas restantes son naturales del Cusco, que representa un 25%; una de Cusco capital y la otra del distrito de Quillabamba, en la provincia de La Convención, siendo cada una el 12.5%, respectivamente.

Siendo organizaciones sociales ubicadas en Abancay, es natural que la mayoría de sus representantes sean oriundas de la localidad o de distritos y provincias aledañas pertenecientes a la región de Apurímac. Existe una predominancia local en las dirigencias de las organizaciones. No obstante, también se observan personas naturales de la región de Cusco (ES 03, ES 08), lo que indicaría que las organizaciones son abiertas y no restrictivas, ni existiría una especial preponderancia -como requisito tácito- por ser personas de la localidad, sino que se considerarían otros factores, como la experiencia, el activismo y el trabajo realizado.

5.1.3. Grado de instrucción

Tabla 5

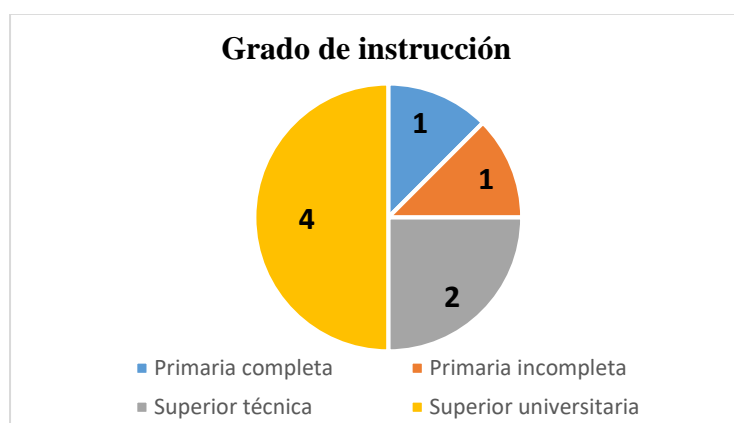
Grado de instrucción de las representantes de organizaciones sociales

Entrevista	Grado de instrucción
ES 01	Primaria incompleta
ES 02	Superior (docente)
ES 03	Superior (abogada)
ES 04	Primaria completa
ES 05	Técnica
ES 06	Técnica agropecuaria
ES 07	Superior (administración)
ES 08	Superior (abogada)

Nota: elaboración propia en base a los instrumentos de estudio.

Figura 3

Grado de instrucción



Nota: elaboración propia en base a los instrumentos de estudio.

Como se observa en la Figura 3, se encontró que, de las ocho entrevistadas, seis de ellas poseen un grado de instrucción superior, lo que corresponde al 75% de las entrevistadas; dos técnicas (ES 05 y ES 06), que representan el 25%, y cuatro profesionales (ES 02, ES 03, ES 07 y ES 08), lo que equivale al 50%. Sólo dos entrevistadas refirieron haber cursado primaria completa (ES 04) y primaria incompleta (ES 01), representando ambas el cada una el 12.5%, respectivamente.

En la mayoría de estas organizaciones las dirigentas son mujeres con estudios superiores, técnicos y universitarios, específicamente de las organizaciones:

Mercado Central, FEMURA (secretaría técnica), Red de la Mujer, Vaso de Leche y la CMAN. De estas, cuatro no son asociaciones sindicales, sino asociaciones civiles de labor social e instituciones formales del aparato estatal; y son, justamente, aquellas organizaciones donde las dirigentes o representantes poseen estudios superiores, debido, seguramente a la naturaleza del cargo o a la propia conformación de la organización.

Por otro lado, las representantes del Mercado Central y de la FEMURA (secretaría general) poseen solamente estudios primarios incompletos y completos, respectivamente. Cabe señalar que en ambos casos existe una característica común, y es que la secretaria general de FEMURA es también miembro del Sindicato del Mercado Central. Entonces, se tiene por factor común que las dirigentes con menor grado de instrucción son parte de estas asociaciones sindicales; sin embargo, esto no significa una diferenciación en las capacidades dirigenciales de sus respectivas organizaciones, sino que ejemplifica la aseveración anterior, donde las representaciones, muchas veces, responden a la propia conformación de la organizaciones y a las actividades económicas que desempeñan sus miembros.

Se puede concluir que las mujeres ejercen las representaciones o dirigencias de las organizaciones en un amplio espectro del nivel de instrucción, habiendo desde primaria incompleta hasta superior universitaria, con una tendencia menor en las asociaciones sindicales y mayor en las civiles de labor social.

5.1.4. Trabajo u ocupación

Tabla 6

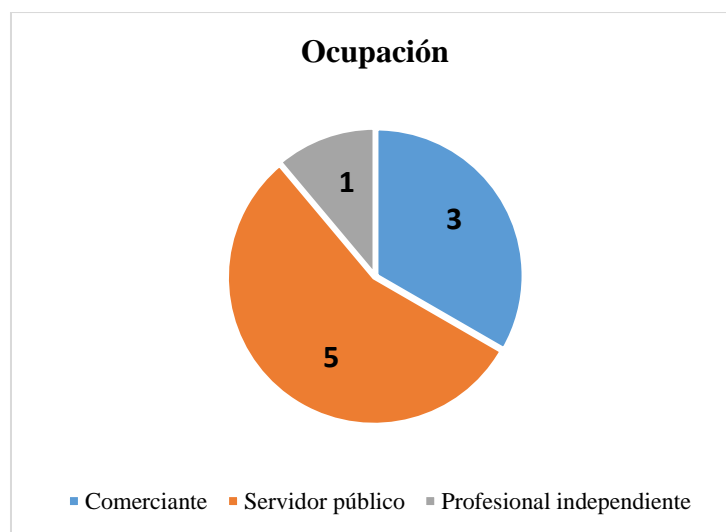
Trabajo u ocupación de las representantes de organizaciones sociales

Entrevista	Trabajo u ocupación
ES 01	Comerciante
ES 02	Comerciante y docente
ES 03	Abogada (independiente)
ES 04	Comerciante
ES 05	Secretaria (servidor público)
ES 06	Promotora (servidor público)
ES 07	Especialista administrativa (s. p.)
ES 08	Coordinadora regional (s. p.)

Nota: elaboración propia en base a los instrumentos de estudio.

Figura 4

Trabajo u ocupación



Nota: elaboración propia en base a los instrumentos de estudio.

El ejercicio de una ocupación o actividad económica no es restrictivo, y una persona puede realizar más de uno de forma simultánea. Entonces, según los datos de la Figura 4, se tiene que de las ocho personas entrevistadas, tres tienen como actividad principal la de comerciante (ES 01, ES 02, ES 04), lo que representa el 37.5%; una de ellas ejerce también como docente (ES 02), la cual, conjuntamente con las cinco representantes restantes, ejercen cargos de responsabilidad técnica o profesional (ES 03, ES 05, ES 06, ES 07 y ES 08) y representan el 75% del total de entrevistadas.

Este hallazgo está directamente relacionado con el anterior; como se puede ver, aquellas personas cuya actividad económica es la de comerciante pertenecen a sindicatos de Mercados, y, a excepción de una (ES 02), poseen solamente primaria. Como sindicatos de mercados, la mayoría de sus miembros son, justamente, comerciantes minoristas, donde el grado de instrucción no tiene significancia superlativa para el ejercicio de su actividad. Entonces, al ser organizaciones conformadas por estos colectivos, para las dirigencias tiene mayor valor la experiencia o activismo de los miembros.

Por otro lado, están las organizaciones estatales y sociales de carácter civil, donde las representantes tienen como actividad económica el ejercicio de una profesión técnica o universitaria. Las primeras, por su carácter institucional,

requieren de personas con cierto nivel de formación; mientras que las segundas, al ser organizaciones sociales abiertas, agrupan mujeres con distintos grados de instrucción y distintas actividades económicas. Entonces, por la variedad de miembros, es más probable que ejerzan las funciones dirigenciales o de representación personas que posean algún grado mayor de instrucción.

5.1.5. Nivel de ingresos

Respecto al nivel de ingresos, se ha detectado reticencia por parte de la mayoría de entrevistadas para expresar de forma explícita y numérica sus ingresos mensuales, razón por la cual se consignará un cuadro con las respuestas brindadas:

Tabla 7

Nivel de ingresos de las representantes de organizaciones sociales

Entrevista	Nivel de ingresos
ES 01	“Antes hasta 150 diarios más o menos (prepandemia). Ahora todo ha bajado. Los ingresos son bajos.”
ES 02	“Eran 100 a 150 diarios antes. Ahora todo ha bajado.”
ES 03	“3000 mensual.”
ES 04	“Mensual... nunca he sacado la cuenta exacta. Más de mil.”
ES 05	“Es regular.”
ES 06	“Es regular.”
ES 07	“Es... más o menos. Regular”.
ES 08	“Bueno, para mis necesidades son buenos.”

Nota: elaboración propia en base a los instrumentos de estudio.

Como se puede observar, la mayoría de las entrevistadas no ha establecido un monto específico actualizado, a excepción de una (ES 03), quien ha indicado que sus ingresos ascienden a 3000 soles mensuales. Las dirigentes del Mercado Central y del Mercado Las Américas indicaron un promedio de sus ingresos diarios entre 100 y 150 soles diarios, lo que significaría, en un periodo de 30 días, un ingreso bruto entre 3000 y 4500 soles; sin embargo, indican que estos ingresos

corresponderían a tiempos anteriores a la crisis sanitaria y la pandemia por Covid19, y que actualmente estos ingresos descendieron bastante, siendo ahora bajos. ¿Qué tan bajos? Sólo se puede conjeturar que tienen que ser muy por debajo del umbral de los 100 soles diarios. En esa línea, se puede considerar lo mencionado por otra entrevistada, que también es comerciante en el mercado, quien indica que sus ingresos son “más de mil” (ES 04).

Por otro lado, el resto de entrevistadas no indicaron montos; sino que, más bien, dijeron que sus ingresos son regulares (ES05, ES 06, ES 07). Solamente la última entrevistada señaló que sus ingresos, para las necesidades que tiene, son buenos (ES 08).

De todos estos datos, se puede inferir que, para aquellas mujeres dirigentes que tienen como actividad el comercio, sus ingresos bajaron notablemente a partir de la pandemia por Covid19, por la menor afluencia de personas a los mercados. Por otro lado, las que ejercen una profesión en el sector público y privado indican que sus ingresos son entre regulares y buenos.

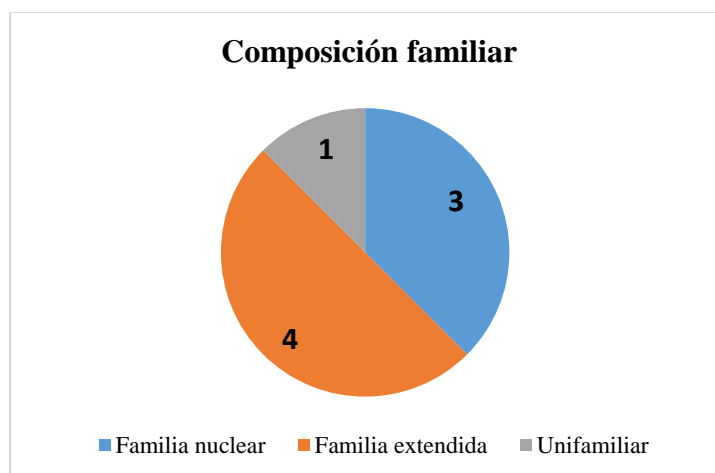
5.1.6. Composición Familiar

Tabla 8

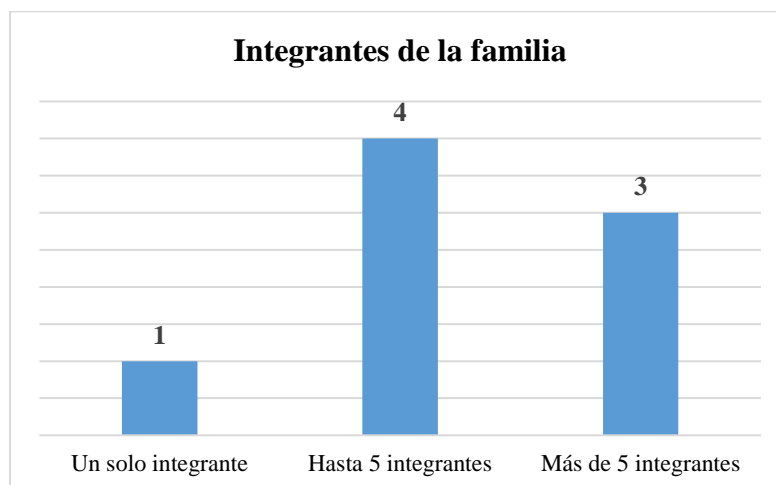
Composición familiar de las representantes de organizaciones sociales

Entrevista	Composición familiar
ES 01	“Bueno, en mi casa vivimos yo, mi hija que tiene 3 hijitos y mi yerno. Somos 5 personas.”
ES 02	“Somos seis. Mis hijos, yo y mi hermano, que es estudiante.”
ES 03	“Tengo 3 hijos y mi esposo.”
ES 04	“Mi familia, tengo mis hijos, tres.”
ES 05	“Somos 8 en casa.”
ES 06	“Somos 5.”
ES 07	“Bueno, yo vivo ahora con mis hermanos. Comparto la casa con mis hermanos y sobrinos.”
ES 08	“Vivo sola, mis hijos son casados, tienen sus familias y viven cada uno en sus hogares.”

Nota: elaboración propia en base a los instrumentos de estudio.

Figura 5*Composición familiar*

Nota: elaboración propia en base a los instrumentos de estudio.

Figura 6*Integrantes de la familia*

Nota: elaboración propia en base a los instrumentos de estudio.

Como se puede observar en la Figura 5, destaca que siete de las personas entrevistadas, que equivale al 87.5%, viven en hogares con múltiples miembros; la única excepción es la última entrevistada, que representa el 12.5%, que indica vivir sola pues sus hijos ya tienen familias y viven en sus propios hogares.

En línea con la Figura 5, el resto de entrevistadas tiene una composición familiar variada, desde familias nucleares, (ES 03 y ES 04, ES 06), que equivalen al 37.5%; y familias compuestas, donde se incluyen hermanos, sobrinos, parientes políticos

y otros miembros (ES 01, ES 02, ES 05 y ES 07), y representan el 50%. Del mismo modo, las familias tienen entre 5 miembros a más, siendo relativamente numerosas (ver Figura 6).

En la mayoría de casos, consideran que la jefatura del hogar es compartida con la pareja u otro miembro familiar (ES 03, ES 05, ES 06, ES 07), siendo el 50%; en otros casos, que ellas son jefe de familia (ES 02, ES 04), lo que equivale al 25%. Una de las entrevistadas refiere que el jefe de familia es otro miembro de su familia, porque ella no está mucho tiempo en casa (ES 01), siendo el 12.5%; y finalmente, una que, al vivir sola, no considera necesario su categorización como tal (ES 08), y representa el 12.5% restante.

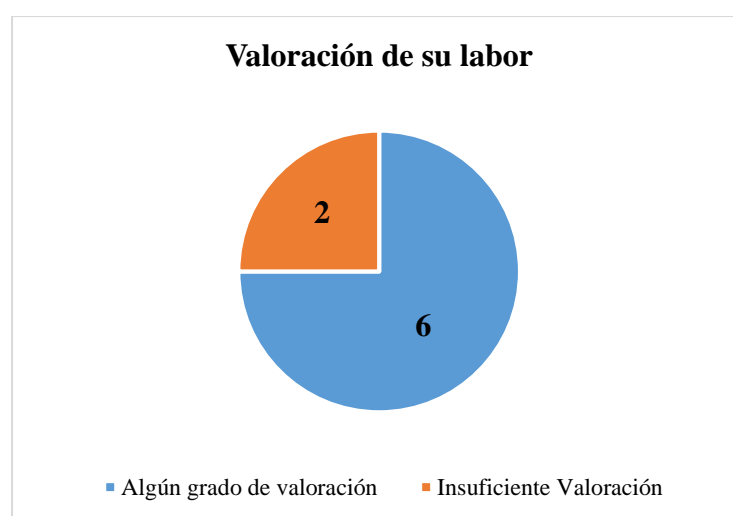
En general, viven en hogares compuestos por varios miembros familiares; donde mayoritariamente ejercen la jefatura del hogar de forma compartida, y, en menor medida, de manera individual.

5.1.7. Valoración y reconocimiento

Se consideró la percepción de las propias mujeres sobre si consideran que la labor que realizan es valorada o reconocida de algún modo por el entorno familiar o social, pues este reconocimiento denota un estatus de prestigio dentro de estos ámbitos.

Figura 7

Valoración y reconocimiento de su labor



Nota: elaboración propia en base a los instrumentos de estudio.

Entonces, como se puede observar en la Figura 7, tras analizar la información cualitativa se ha encontrado que seis de las ocho mujeres entrevistadas sí consideran que existe algún nivel reconcimimiento o valoración de su trabajo, ya sea un reconcimimiento social o institucional, lo que representa un 75%; mientras que las dos restantes, que equivalen al 25%, consideran que aún no existe una valoración real de la labor de la mujer.

Una de estas últimas, indica que “en general no, las instituciones no reconocen el rol de la mujer” (ES 02); en referencia directa a que los espacios institucionales, especialmente los pertenecientes al aparato estatal, son mayoritariamente copados por varones, y bajo un ambiente de dominancia masculina las mujeres suelen ser opacadas, no reconociendo integralmente su valor e importancia.

Por otro lado, dos de las entrevistadas consideran que el reconocimiento que existe es un reconocimiento regular o “a medias” (ES 03 y ES 06), posiblemente porque aún existen ciertas reticencias para aceptar la labor y participación de la mujer en todos los ámbitos de la vida pública. Esta percepción del reconocimiento a medias está relacionado al punto anterior, sobre los espacios de mayor influencia y dominación masculina, y las consecuentes reticencias a aceptar la igualdad en cuanto a funciones, capacidades y logros.

No obstante esta situación,, hay quienes sí consideran que se reconoce su labor, como mujeres y como representantes y miembros de organizaciones sociales e instituciones. Por ejemplo, una de las entrevistadas señala que “sí, gracias a Dios sí. Nosotros hemos luchado del mercado central, sin ningún interés. [...] Las cosas que nosotros hacemos son valoradas por la población, por la gente. Yo me siento orgullosa de que lo que hemos hecho por nuestras obras, por nuestra organización” (ES 01). Considera que sí se valora y reconoce la labor y el esfuerzo que han realizado en sus actividades, luchas y logros.

En este mismo sentido, otra de las mujeres entrevistadas señala que “considero que sí, porque he tenido de repente la suerte de ingresar en la Red Nacional de Promoción de la Mujer hace 35 años, y hemos sido prácticamente las pioneras en Apurímac de hacer conocer toda la problemática de la mujer, a nivel nacional y sobre todo regional. En ese sentido creemos que sí, el aprendizaje que hemos tenido, ha sido pues, de alguna manera reconocido, porque como pioneros hemos dado nosotros mucho de nuestro esfuerzo, de nuestro sacrificio, de nuestro

conocimiento, en forma gratuita casi a todas las instituciones y a muchas mujeres en la región” (ES 07). Nuevamente, considera que sí existe valoración y reconocimiento del trabajo emprendido por su organización, y de la labor que realizaron en beneficio de la población apurimeña, especialmente de las mujeres.

Y esta valoración genera, no solamente un reconocimiento social, sino una sensación de bienestar y satisfacción personal: “y me siento feliz porque, yo quizás he llegado a ser conocida en departamento de Apurímac. Yo pensé que nadie me conocía, pero sí me conoce todo el mundo, por mi sencillez, porque soy mujer. Me saludan y es el más grato que yo me siento en todo el mundo.” (ES 01).

Ahora bien, hay un punto de inflexión sumamente interesante que es abordado por otra de las mujeres entrevistadas, quien hace una reflexión sobre la diferencia entre el reconocimiento de su labor -y el de su organización o institución- y la valoración global de la labor de la mujer en la sociedad. Indica que “creo que sí. El mío creo que sí” (ES 08); que, en efecto, su labor sí es valorada y reconocida, por su trayectoria y la función actual que desempeña. Pero que esta valoración no puede extrapolarse a la situación actual que vive la mujer: “sin embargo, en una mirada más hacia fuera, diría que el rol de las mujeres no es reconocido. No generalmente. Es subvalorado. Porque las actividades domésticas que realizan mucha gente consideran que no es un trabajo. Y porque las actividades públicas que muchas realizan son considerados siempre disminuidos. Creo que sí. En general, el trabajo de la mujer no es muy valorado a nivel nacional porque existe un marcado patriarcalismo en nuestra sociedad.” (ES 08). Más allá de ver su propio trabajo y el de su organización, intenta expandir su concepción hacia una visión más amplia del rol de la mujer, identificando una subvaloración y menosprecio generalizado, que se corresponde con la histórica vulneración y exclusión de la mujer de los asuntos públicos y la limitación de su rol a un nivel doméstico no considerado importante para el desarrollo social. Y hace alusión a un fenómeno social que aún persiste en la sociedad peruana, el patriarcalismo institucional, el cual, justamente, todas estas organizaciones sociales e instituciones formales buscan enfrentar, a través de la visibilización, la promoción y el empoderamiento de las mujeres, especialmente en Abancay y la región de Apurímac.

Es necesario entender que, si bien la mayoría de las mujeres entrevistadas, representantes y miembros de sus organizaciones, consideran que hay algún grado

de valoración y reconocimiento de su labor y su rol, aún existen obstáculos y limitaciones, barreras subjetivas y estructurales, que impiden la inserción integral de la mujer en la sociedad y el pleno reconocimiento de su rol, sus derechos y sus logros.

5.2. Análisis de la participación política

La participación política de las mujeres que forman parte de las organizaciones sociales estudiadas en esta investigación, en la mayoría de casos, se delimitan en dos espacios: la participación convencional, donde confluyen elementos formales e institucionales, reconocidos por el ordenamiento jurídico, y también por las propias actividades formales que realizan estas organizaciones en el cumplimiento de sus funciones establecidas en sus estatutos y actas de creación; y una participación no convencional, en la que se encuentran otros elementos ajenos a los mecanismos político-normativo tradicionales.

En primer lugar, es necesario considerar la experiencia general que las representantes y dirigentes de estas organizaciones tienen respecto a la labor de su organización y qué significa, porque, de forma amplia, refleja el conjunto de actividades y esfuerzos elaborados e implementados en el marco de la promoción de la mujer, sus derechos, su participación, el reconocimiento de la igualdad de género, la solidaridad y su valoración. Por otro lado, permite conocer de manera general qué hace cada una de sus organizaciones y cómo han participado de la vida en comunidad.

En este sentido, las entrevistadas de la Federación de Mujeres refieren, por ejemplo, que “nuestra organización es una organización social de mujeres que tiene más de 12 años de Fundación. Nuestro objetivo fundamental es prevalecer y hacer respetar los derechos de las mujeres en el ámbito social, político y económico, dentro de la región de Apurímac, y tenemos nuestras bases tanto en Abancay como en las provincias y distritos de toda la región” (ES 03). Ya menciona el objetivo de su organización, el eje medular sobre el cual realizan sus actividades, con el propósito de “trabajar, para adelante, por las mujeres, porque las mujeres muchas veces no conocen sus derechos, porque si no se capacitan, muchas veces no llegan a conocerlos” (ES 04). Se observa que se trabaja principalmente sobre la capacitación, fortalecimiento y la defensa y garantía de los derechos de las mujeres.

De la misma forma, en la Red de la Mujer indican que “nuestro objetivo es promover el desarrollo de la mujer, tenemos nosotros varios ejes temáticos en los que trabajamos y hemos priorizado fundamentalmente en Apurímac, la violencia contra la mujer, la

violencia familiar. [...] Desgraciadamente, la situación socioeconómica de nuestra región hace que la mujer tenga que ser dependiente del varón y eso ha hecho que tenga que supeditarse a todo lo que él mande” (ES 07). Bajo el objetivo de promover el desarrollo de la mujer, encontraron que una de los más profundos problemas en la región es la excesiva violencia que sufren, lo cual, en gran parte, se debe también por la condición económica subordinada, donde se mantienen figuras dominantes del varón como proveedor y la mujer como proveída, generando relaciones totalmente asimétricas. Entonces, una de sus labores fue emprender la defensa de las mujeres en situación de violencia.

La organización en los sindicatos de los mercados responde a dos hechos: la organización interna, como refiere la entrevistada del Mercado Las Américas “nosotros asociamos a todas las que trabajan y tienen sus puestos fijos. Nos organizamos por rubros, hay delegadas de cada rubro” (ES 02), y atender las cuestiones referentes al funcionamiento del centro de abastos: “ahora que el mercado está cerrado, como dirigentes tenemos que ir y conversar con las autoridades, ver qué se va a hacer, cómo vamos a estar.” (ES 02). Y no solamente eso, sino que el mercado funciona como una pequeña comunidad solidaria, donde buscan velar por el bienestar general de todos sus miembros: “Y no solo eso, sino en cuestiones personales, como si sufren maltrato o violencia, también tenemos que estar ahí con ellas. El mercado es como un hogar más.” (ES 02).

Y, por otro lado, tal como indica la representante del Mercado Central, están las acciones externas: “las cosas que nosotros hacemos son valoradas por la población, por la gente. Todas las mujeres del mercado hemos luchado por nuestra Universidad. La UNAMBA, la UTEA, es la lucha del pueblo” (ES 01). El Sindicato de Mercados se ha caracterizado por tener una fuerte presencia en las demandas sociales de la población. “Y si hay algún llamado para la población, que reclamar algo o hacer algo para el pueblo, también salimos en apoyo o en defensa de la población” (ES 01). Se puede rescatar un activismo y participación social constante.

Respecto a la organización del Vaso de Leche, indican que “conociendo que el Vaso de Leche trabaja principalmente con mujeres, lo que se busca es hacer participar a todas las mamás en la organización y en las actividades [...] El objetivo es apoyar a los que son más pobres para que el niño salga de la desnutrición.” (ES 05). De la misma forma, que “nuestras organizaciones están conformadas por cada comité y por su Junta directiva. Entonces cada Junta directiva tienen reuniones, se convocan mediante WhatsApp para que puedan tener una reunión [...] Y nosotros les damos charlas y talleres” (ES 06). Bajo

el objetivo de mejorar la nutrición de los niños y reducir los niveles de desnutrición sobre todo en la población en situación de pobreza, organizan a las mujeres de los barrios populares y realizan también charlas y talleres respecto a sus derechos: “todas las mujeres tenemos el mismo derecho, entonces donde sea la mujer debe ser respetada [...] y escuchen lo que piden, su opinión.” (ES 06).

La coordinadora de la CMAN, quien formó parte de muchas organizaciones de mujeres, indica que en su labor actual “estamos encargados de hacer seguimiento a la ley 28592, que crea un plan de reparaciones para las personas que fueron afectadas en el período 1980 al 2000, cuando hubo esta violencia interna que sufrió nuestra patria. El estado tiene un programa de reparación para ellos y mi trabajo es hacer seguimiento a que esta ley se implemente” (ES 08). El propósito es informar, orientar y dirigir a la población vulnerada con respecto a este plan, y así puedan obtener los beneficios que por ley se les debe otorgar, y esto pueda contribuir a reconstruir su vida. También menciona que “trabajamos aquí cuatro personas, en este momento somos coincidentemente las cuatro mujeres, y tratamos de dar nuestros mejores esfuerzos” (ES 08). Entonces, es un equipo de mujeres, preparadas y capacitadas, que trabajan en beneficio de la población vulnerada de la región. El que sean mujeres visibiliza a la mujer como capaz, competente, y ese es un tema que necesita fortalecerse en el país, y particularmente en la región.

5.2.1. Participación política convencional

La participación política convencional se caracteriza por considerar mecanismos de participación de carácter formal, reconocidos por las normas, y se pueden considerar: las candidaturas, el desempeño de un cargo público, la participación en campañas electorales, la relación con la administración pública (participación ciudadana en mesas de diálogo, presupuesto participativo, etc), y la participación en manifestaciones o huelgas.

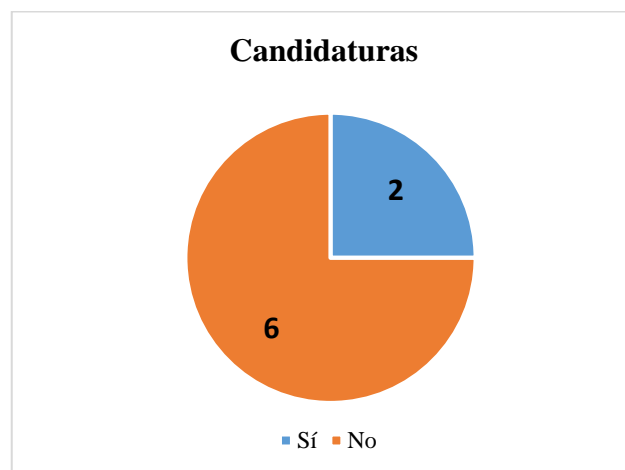
a) Candidatura

En primer lugar, se consideró si las representantes de las organizaciones sociales alguna vez participaron como candidatas a un cargo de elección pública durante un proceso electoral, ya sea municipal, regional o nacional. La candidatura es una forma de participación política directa, que implica la aspiración a constituirse en una figura de autoridad política jurídicamente reconocida. Históricamente, las mujeres han estado relegadas o limitadas a este tipo de participación. Recién en las últimas décadas se establecieron

iniciativas, normativas y políticas que promuevan su participación política, la cual ha encontrado aún muchas trabas y obstáculos para afianzarse e integrarse de forma natural a la vida política de la sociedad peruana.

Figura 8

Participación en candidaturas



Nota: elaboración propia en base a los instrumentos de estudio.

Sin embargo, de las 8 personas entrevistadas, solamente 2 sí se presentaron como candidatas a los comicios electorales, lo que representa un 25%, frente a un 75% que no fue candidata (ver Figura 8). Las dos representantes de la Federación de Mujeres, en algún momento, postularon: “sí, he tenido la oportunidad de ser candidata a regidora en el año 98, regidora accesitaria; ganamos, ganamos esas elecciones” (ES 03). Y por otro lado, “sí, sí he sido candidata a la región. Consejera” (ES 04). En ambos casos, participaron en elecciones hace ya un tiempo, para los puestos de regiduría municipal (accesitaria) y consejería regional. La primera de ellas indica que sí ganó, pero por su condición de accesitaria no ejerció el cargo público; mientras que la segunda no logró constituirse como consejera. Solamente quien llegó a ser regidora accesitaria se mantiene aún como militante de su organización política.

Estas candidaturas, aunque aún escasas y no hayan logrado imbuirse directamente con la autoridad por la elección popular, son un avance en el proceso de visibilización y promoción de la mujer como un actor político activo. Es un proceso en construcción, aún insuficiente, pero que tiene que trabajarse para lograr toda su potencialidad.

Pues, si bien no todas participaron directamente como candidatas, otras entrevistadas refieren que en algún momento sí pensaron en postular. Tuvieron aspiraciones, deseos e interés: “Hace años, cuando trabajaba no para el estado, cuando trabajaba para instituciones privadas, básicamente. Y sí, lo habíamos pensado. Era importante... había la necesidad antes y también creo que ahora de que las mujeres puedan asumir cargos de decisión política de otro nivel, que no sean institucionales solamente, sino cargos que tengan que ver con el Desarrollo Regional, con el desarrollo nacional. Sí había la necesidad, necesitamos demostrar a las personas de que las mujeres sí podíamos hacerlo, sí podemos hacerlo. La necesidad de hacer buenas gestiones para demostrar de que si podíamos hacer buenas gestiones” (ES 08).

Justamente, había la necesidad de visibilizarse, de demostrar que las mujeres pueden asumir estos cargos, con capacidad. Abrirse espacio en un ambiente comunmente dominado por varones, y desde esos espacios sumar al desarrollo local y regional, porque son desde estos cargos de autoridad que se pueden implementar estrategias y planes de mayor repercusión, avalados por el reconocimiento jurídico y político en que la autoridad se imbuye. Como ha mencionado, son cargos de decisión política. Y existe la necesidad de que las mujeres puedan asumirlos, con preparación, con capacidad y con voluntad de servicio.

Sin embargo, como menciona otra de las entrevistadas, “sí, había pensado más antes, pero ahora ya no, ya no porque no para todas estás bien. A veces te hablan y te critican, te destruyen” (ES 02). Muchas veces, los deseos y aspiraciones políticas de las mujeres son criticadas, atacadas desde la sociedad, sobre todo considerando que en el ambiente de las contiendas políticas, la compencia hostil y las prácticas denigradoras son elementos comunes, que se dirigen a subvalorar o menospreciar sus candidaturas, lo que ha generado una sensación de frustración y alejamiento de esta forma de participación en muchas mujeres. Esta es una situación que debe enfrentarse desde la sociedad, el Estado y las propias organizaciones sociales, especialmente de las mujeres, para romper mitos y tabúes sobre la capacidad de las mujeres, empoderándolas, capacitándolas y logrando establecer que, estando debidamente informadas y capacitadas, poseen las mismas condiciones para ejercer cargos de elección popular con idoneidad.

También se debe considerar que, si bien algunas de las representantes de las organizaciones sociales no participaron como candidatas directamente, sí lo hicieron algunas miembros de la organización, tal como nos refiere una entrevistada: “(yo) no, porque mi labor fundamental era la de capacitar a las mujeres, porque si nosotros también nos poníamos a candidatear, a estar así en campañas (no íbamos a tener tiempo) [...] pero si hubo compañeras que postulaban, con todo derecho. Y si lo hacían, tenían que dejar la organización, ¿no? Un poco para respetarnos entre nosotras, porque nosotros sí apoyamos a las mujeres no era para decir que por tal o cual tienes que votar o porque era miembro de la organización, sino que respetábamos fundamentalmente la decisión de la mujer.” (ES 07). Sí habían algunas mujeres que decidieron presentarse como candidatas en los comicios electorales municipales, pero, como indica, se debía hacer una separación entre la candidatura y su participación como miembro de la organización, para evitar tergiversaciones o el abuso de la influencia de la organización y sus recursos (humanos, logísticos, redes) para su campaña. Este es un punto importante y destacable, pues alude a la integridad de la organización social y la no inmiscusión directa de su personería jurídica en campañas electorales.

Finalmente, dos entrevistadas dijeron no haber participado nunca como candidatas en las elecciones ni haber pensado en esa posibilidad (ES 05 y ES 06).

Entonces, en síntesis, se determina que la participación como candidatas ha sido variada, con 2 personas que sí candidatearon, 2 que tuvieron deseos e intenciones de hacerlo y 3 que no participaron como candidatas, si bien alguno de los miembros de su organización sí lo hizo, separándose temporalmente de la organización social para dedicarse a su campaña.

Pero el tema de las candidaturas de las mujeres no se limita solamente al acto específico de, a través de un partido, postular a un cargo de elección popular, sino que tiene un trasfondo subjetivo valorativo; es decir, qué considera cada una de ellas sobre lo que significa que una mujer pueda y/o deba ser candidata. Este factor es sumamente importante, pues refleja la concepción de la participación política de la mujer y la posibilidad de obtener poder político desde su propia visión, su valoración, como mujeres y como miembros representantes de sus organizaciones sociales.

En este sentido, indican que sobre el tema de la candidatura de la mujer:

Tabla 9

Consideración sobre la candidatura de la mujer

ES 07	<p>“Es una cuestión formidable. Me parece que es una valentía de las mujeres que se arriesgan en participar porque, como decía antes, no hay mucho crédito hacia la mujer a pesar de que muchas de ellas han demostrado conocimiento, han demostrado fortaleza, han demostrado sobre todo el querer cambiar la situación”</p>
ES 08	<p>“Creo que son valiosas, importantes y necesarias, creo que es importante seguir fomentando la participación de las mujeres”</p>
ES 04	<p>“Es bueno ser candidata. Ahora más que todo, debemos empoderarnos las mujeres, todas participar en la política, porque todas las mujeres tenemos posibilidad o tenemos capacidad, a veces más capacidad que los hombres”</p>
ES 02	<p>“Claro que tiene que haber mujeres, pues. Y esperamos que las mujeres debemos ser líderes que cambien la sociedad. A mí me alegra cuando las mujeres ya estamos entrando más en cualquier cosa, porque más antes no había, no había”</p>
ES 06	<p>“Yo diría que es muy bueno, porque es una mujer, incluso creo que se deja menos convencer para la corrupción, ya que hay mucha corrupción, bastante, demasiado. Entonces una mujer te puede hacer una lideresa del frente, puede ser mejor y darle esa oportunidad para que podamos llegar a más”</p>
ES 04	<p>“Ahora ya podemos ser candidatas, ya somos elegidas y podemos elegir, ¿no?, porque antiguamente no se podía. Éramos olvidadas. Entonces por la lucha de las mujeres, por las hermanas en otro país que han muerto, han luchado por eso, ahora ya somos capaces, tenemos mujeres alcaldesas, regidoras y consejeras, gerentas”</p>

Nota: elaboración propia en base a los instrumentos de estudio.

Existe una importante valoración de la candidatura de la mujer, y la importancia de que participen activamente de la vida política de la sociedad,



siempre buscando la mejora y el desarrollo. Resalta el “hacer ver” que la mujer es capaz, que tiene conocimientos, fortaleza, que puede tomar decisiones políticas importantes para todos. Todo esto implica la revaloración y reivindicación del rol de la mujer en la sociedad, especialmente en la peruana y la abanquina, donde comúnmente en los espacios públicos existe mayor presencia masculina.

Cabe resaltar dos observaciones de las entrevistadas; la primera, la que se refiere a que las mujeres serían menos corruptibles que los varones (ES 06), un pensamiento que surge por una asociación lógica entre la gran corrupción que impera en nuestro país y la predominancia general de los varones en los espacios de decisión política. Habiendo tantos varones, hay tanta corrupción, considera que, siendo las mujeres menos corruptibles, si se incrementa el número de mujeres en estos espacios, la corrupción se podría reducir en consecuencia. Si bien no existen estudios que demuestren que el nivel de corruptibilidad esté relacionado directamente con el sexo de los individuos, la proposición de la entrevistada puede entenderse.

La segunda observación responde a la última cita, en la que menciona que, realmente, antiguamente la mujer era olvidada, relegada, y recién después de muchas luchas lograron obtener los derechos políticos que les permiten elegir y ser elegidas (ES 04). Esta es una realidad histórica, los derechos políticos son ahora inherentes al ser humano. Sin embargo, la práctica no ha demostrado una equidad integral en la participación política de la mujer, sobre todo en lo que se refiere a la candidatura: “Bueno, la candidatura de las mujeres, tanto a nivel nacional y se ha visto también en el mundo que siempre ha sido soslayado, ha sido puesto de repente aún al margen. Imagínate en nuestra región. Si en la misma ciudad, en la misma capital de provincia, es difícil que las mujeres asumamos una responsabilidad política” (ES 03). Aún existen reticencias y dificultades para que las mujeres puedan asumir y ejercer con plena libertad su participación. Entre algunos de estos elementos, que se abordarán con mayor profundidad con posterioridad, están factores internos, referidos a la familia, las propias actividades de las mujeres, y factores externos, como trabas partidarias y políticas dentro de los partidos políticos.

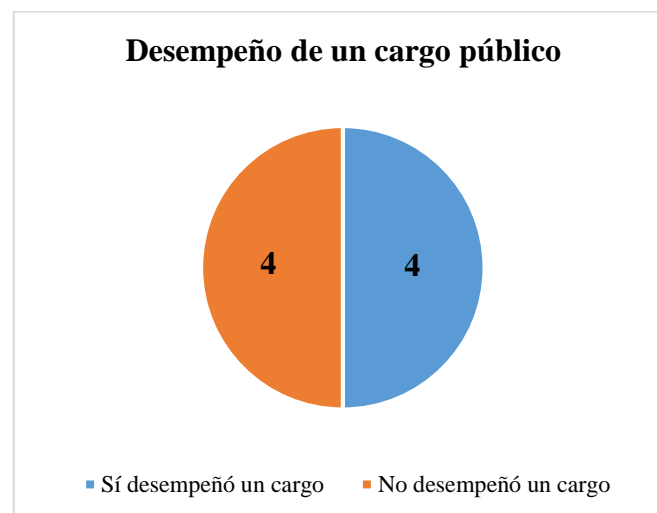
Pero algo fundamental para bregar y romper estas barreras, es la formación y la capacitación: “necesitamos representantes mujeres. Entonces, creemos que es muy importante que la mujer se tenga que seguir preparando, para poder postular a cargos importantes.” (ES 07); y también que “Pero no solamente porque son mujeres, sino porque una mujer debe tener una propuesta política contundente, coherente, que pueda permitir generar cambios sustanciales. No es suficiente ser mujer para decir, “oh, las mujeres están bien,” es importante que tras una mujer y que con esa mujer haya toda una propuesta que nos permita romper estas brechas que existen y cambiar las relaciones patriarcales que tenemos” (ES 08)

Muchas de ellas creen que la formación y la capacitación es el camino principal para lograr abrir un espacio propio, desde donde de forma indubitable se reconozca y valore a la mujer como un actor social importante y capaz de generar un impacto positivo en el desarrollo social, pudiendo asumir, sin miramientos, los cargos más altos del Estado, tanto como autoridades de elección pública como de altos directivos en la administración pública, y así construir sociedades más justas y democráticas.

b) Desempeño de un cargo público

Figura 9

Desempeño de un cargo público



Nota: elaboración propia en base a los instrumentos de estudio.

Como se observa en la Figura 9, del total de personas entrevistadas, cuatro de ellas indicaron que nunca han desempeñado o ejercido un cargo público en

una institución pública (ES 01, ES 02, ES 04 y ES 05), lo que equivale a un 50%.

Las cuatro entrevistadas restantes, el 50%, indican que sí desempeñaron o desempeñan un cargo actual en la administración pública.

Tabla 10

Desempeño de un cargo público

ES 03	“He tenido la oportunidad de asumir algunos cargos públicos, tanto en la municipalidad provincial de Abancay como en algunas de las oficinas del Ministerio de la Mujer”
ES 05	“Sí. Yo, como nombrada, pertenezco a la organización del Sindicato de Trabajadores Municipales”
ES 07	“He sido directora departamental de turismo. Y también subgerente en varias áreas del Gobierno Regional.”
ES 08	“He trabajado en el Gobierno Regional de Apurímac.”

Nota: elaboración propia en base a instrumentos de estudio.

Dos de ellas trabajaron en la municipalidad de Abancay, y dos en el gobierno regional de Apurímac (ver Tabla 9). En todos los casos, sólo una de ellas continúa ejerciendo en la misma institución (ES 05 y ES 07). Por razones ya conocidas, el desempeño de cargos públicos suponen la atención de Términos de Referencia para la contratación del personal, y el cumplimiento de los requisitos en ellos contemplados, por lo que este indicador se relaciona directamente con el nivel de instrucción de las personas entrevistadas. En otras palabras, todas las personas que desempeñaron un cargo público tienen un grado de instrucción técnico y/o superior.

Por otra parte, aquellas personas entrevistadas que sí desempeñaron un cargo público mencionaron algunas apreciaciones sobre su experiencia en la administración pública, por ejemplo:

“Particularmente a mí me ha ido muy bien, pero tengo que poner “sí” entre comillas; ha sido porque ha sido un cargo político, de repente por haber asumido una responsabilidad dentro del movimiento o partido político [...] Y me han dado de repente un lugar preferente y he tenido buenos tratos, pero todo eso es porque yo

he estado en un cargo directivo. Pero he visto a otras chicas, a otras mujeres, que no reciben el mismo trato” (ES 03).

“He tenido la suerte de ser la primera mujer en muchas otras representaciones, [...] teníamos que ejercer, prepararnos para que tengan confianza en nosotros, porque si de verdad no demuestras lo que sabes, lamentablemente no te van a dar crédito” (ES 07).

“Bueno la verdad no he sentido mucha discriminación en los cargos públicos que he desarrollado; sería porque entré a trabajar en esos cargos con conocimiento de qué había que hacerse en ese sector. [...] sabía qué cosas tenía que hacerse. Creo que por eso no fui muy discriminada” (ES 08).

En general, ninguna ha expresado haber sufrido algún tipo de discriminación, exclusión o trato diferenciado por su género; sino que, al contrario, como mujeres que conocen y saben de sus capacidades y aptitudes, se han preparado y ejercido el cargo que ocupaban, demostrando que pueden cumplir con integridad y cabalidad sus funciones, logrando hacer visible su trabajo y su labor (ES 07 y ES 08).

Sin embargo, también se debe resaltar que, en el inicio del desarrollo de sus funciones, las mujeres debían demostrar de forma tajante y fáctica que sí podían cumplir estas funciones, debían demostrar que eran “dignas de crédito”, de confianza (ES 07); esto refleja que existían prejuicios sobre su capacidad.

Por otra parte, una de ellas hace una importante observación, pues relaciona una posición preferente con la actividad política que ha ejercido como miembro de un partido, lo que ha devenido en ejercer un cargo directivo. Esta posición de poder particular le ha significado un trato deferente. Sin embargo, indica que esta situación corresponde a una excepción singular, y no a una regla general, pues, según su experiencia, sí hay otras mujeres que no reciben el mismo trato (ES 06), y esta situación no debería tolerarse ni permitirse en la actualidad, pues la sociedad moderna se rige por normas que promueven la igualdad de género, la igualdad de oportunidades, y tanto varones como mujeres pueden cumplir un mismo trabajo, pues ahora existe mayor acceso a la educación, y las mujeres también están preparadas, han estudiado y se han formado (ES 01 y ES 06).

Con los cambios sociales, se han logrado avances en el posicionamiento de la mujer en la esfera pública. No solamente por mejoras estructurales -mayor acceso a la educación, salud, trabajo-, sino en la propia participación política. Las normas

nacionales establecen criterios que garantizan la presencia de ambos géneros, con un mínimo del 30%. En el mismo sentido, si bien “se ha logrado estos últimos años que la mujer asumiera algunos cargos” (ES 03); algunas personas consideran que debería existir un compartimiento más equitativo también en el ejercicio de cargos funcionales dentro de las entidades públicas, porque, de forma general, aun predomina ampliamente la presencia de funcionarios varones (ES 07), .

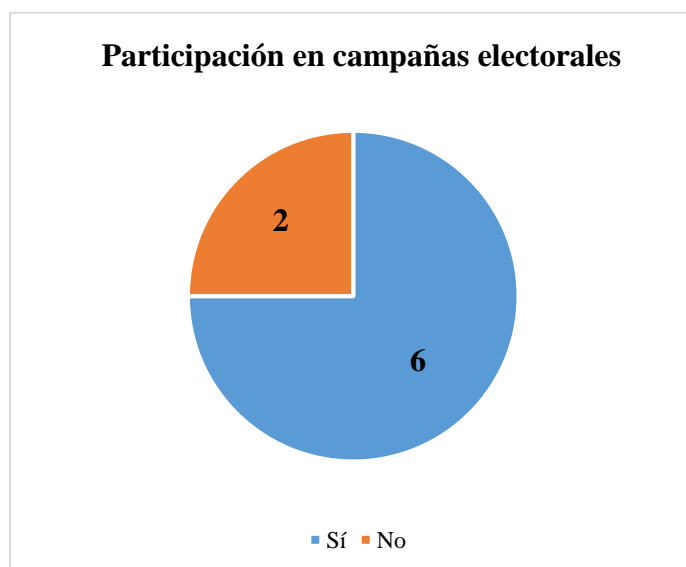
Pero el copamiento equitativo de cargos “debe ir de la mano con la con la capacitación y el profesionalismo de las mujeres” (ES 03). Para que se incremente su presencia y su participación en el mercado laboral, especialmente el estatal, es necesario que haya preparación, formación y educación. Si bien está aumentando la cantidad de mujeres, falta más presencia de mujeres en los gobiernos regionales, en los ministerios, en las municipalidades, pero no solamente “por ser mujeres”, sino porque son mujeres preparadas, con propuestas, con sustento (ES 08).

En general, si bien reconocen que existen cambios y la presencia de la mujer en los cargos públicos ha aumentado, es aún insuficiente, y se debe continuar con su promoción, pero considerando su preparación y formación para cumplir cabalmente con las funciones que el cargo amerita.

d) Participación en campañas electorales

Figura 10

Participación en campañas electorales

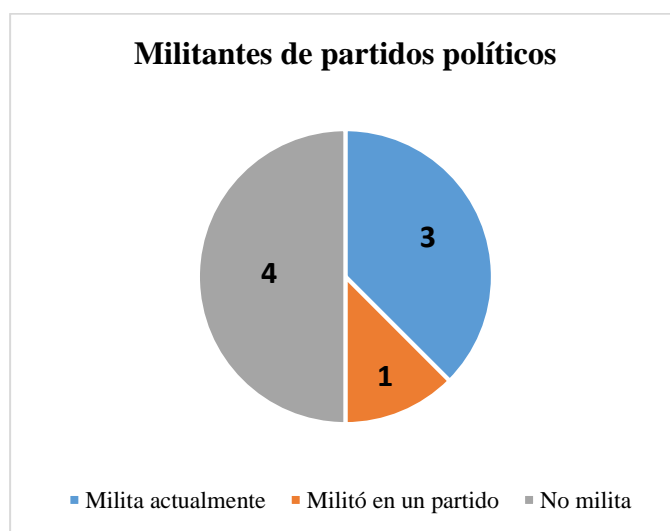


Nota: elaboración propia en base a los instrumentos de estudio.

Como se observa en la Figura 10, seis de las ocho mujeres entrevistadas han manifestado que sí participaron, alguna vez, en campañas electorales, como militantes activas de partidos políticos o como simpatizantes, lo que representa el 75%, frente a un 25% que indica no haber participado.

Figura 11

Militantes de partidos políticos



Nota: elaboración propia en base a los instrumentos de estudio.

De la Figura 11 se desprende que, tres de las entrevistadas afirman que actualmente forman parte de un partido político: una en un partido que perdió su inscripción en el Registro de Organizaciones Políticas (ES 05), otra en un partido vigente (ES 06), y la última indica que es miembro de la directiva de un partido regional, el Movimiento Popular Kallpa (ES 03). Todas ellas participaron activamente en las campañas en diferentes procesos electorales.

Así mismo, otra de las representantes mujeres manifestó que antes estuvo inscrita en un partido, pero que hace años se ha alejado de él porque considera que no se cumplieron con sus expectativas, sino que había una cúpula dirigenal que buscaba su propio beneficio (ES 07). Esta persona también participó, cuando era partidaria, de diferentes campañas políticas, y no sólo para autoridades del gobierno, sino también en campañas electorales universitarias.

Por otra parte, dos entrevistadas indican que no forman parte de un partido político, pero sí participaron de algunas campañas políticas durante un proceso electoral, difundiendo o promoviendo una candidatura ajena (ES 08) o su propia candidatura

(ES 04). En este último caso, era una persona invitada por un partido, y no militante del mismo, y esta fue su única experiencia en campaña.

Finalmente, las dos entrevistadas restantes mencionaron que no forman o formaron parte de un partido, y que no han participado de alguna campaña electoral (ES 01 y ES 02).

Ahora bien, además de considerar si cada una de las mujeres representantes de las organizaciones sociales que fueron entrevistadas forman parte de algún partido y participó en alguna campaña electoral, se ponderó también su opinión respecto al rol de la mujer en los procesos electorales, y es que todas consideran de forma categórica que su rol y su participación es muy importante; no solamente porque estando un estado de derecho debe existir igualdad de oportunidades (ES 01 y ES 02), y como personas con derechos pueden y deben ejercer su ciudadanía: “todas tenemos el derecho de elegir a nuestros representantes, todas tenemos derecho para poder presentarnos, tenemos que acudir a votar, a estar ahí y decidir. Participar de las reuniones, en las charlas, y entre los que siguen de cerca lo que se hace” (ES 06).

El rol de la mujer, como ciudadana y electora es sumamente importante, más aún si se tiene en cuenta que, siendo muchas de ellas madres, tienen también responsabilidad en la formación y la guía de los hijos, a quienes tienen que inculcar una consciencia política participativa, y enseñarles que no se deben buscar los caminos fáciles, que lindan con la corrupción (ES 07), sino que, por el contrario, se debe fortalecer la responsabilidad. Y es que algunas de ellas cree, incluso, que la mujer puede tener un entendimiento más reflexivo del poder y un ejercicio menos autoritario del mismo, pues, como mujeres, tienen mayor compromiso ético y mejores ideas, siendo más difícil que caigan en la corrupción (ES 04 y ES 05).

Finalmente, una de las entrevistadas hace una acotación trascendental sobre la mujer y lo que representa en el ambiente político electoral:

“[...] las mujeres somos creo el 50 o 51%; somos un poquito más que los varones y nuestra participación en el proceso electoral como electoras es sumamente importante. Y es algo que tenemos que seguir trabajando. Es importante como electoras, es importante como candidatas. Necesitamos conciencia crítica en las mujeres, durante mucho tiempo nos han tenido adormecidas, con una serie de dádivas, de regalos, pero necesitamos también que el tipo de educación cambie, que

la perspectiva, que la forma cómo se miran a las mujeres sea de una manera diferente.

No somos más las mujeres de cabellos largos e ideas cortas de las cuales se hablaban hace 50 años. Sin embargo, todavía tenemos autoridades que siguen creyendo que lo somos y nos dan un trato de ese nivel. Hay una cuestión de derechos que las mujeres debemos de empezar a exigir que se apliquen de tal manera.” (ES 08)

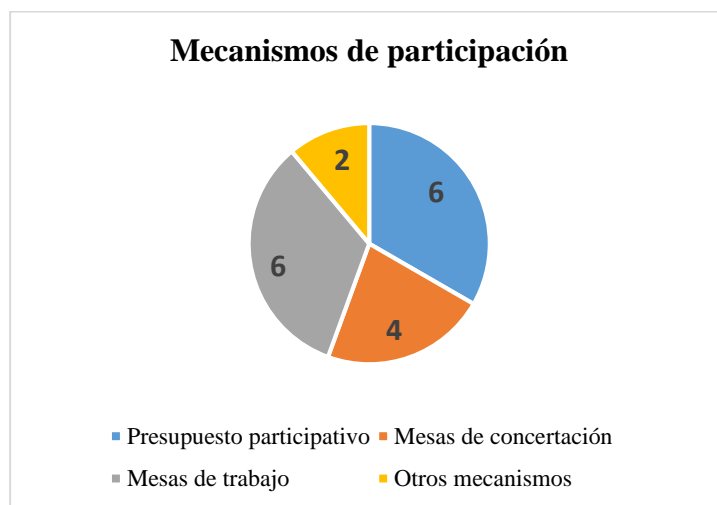
La entrevistada parte de la consideración del porcentaje de las mujeres respecto a la población electoral en el país, toda vez que representan un bolsón electoral importante, con gran potencial decisor, pudiendo fácilmente elegir candidatos de tener un voto general más consensuado y reflexivo.

Es en este sentido que menciona que, para ello, necesitan generar una conciencia crítica, que pueda discernir y analizar las propuestas políticas para tomar una decisión más certera, y, conociendo adecuadamente sus derechos, puedan exigirlos y ejercerlos; toda vez que, históricamente, ha pululado un desconocimiento general de los derechos de las mujeres, sobretodo en las zonas rurales, donde el varón ha ejercido autoritaria y patriarcalmente su imposición generalizada en todas las actividades. Y esta situación no está circunscrita únicamente a estos espacios rurales, sino que también ha sido extensiva al ámbito urbano y al institucional, donde, bajo la consideración de la fragilidad y delicadeza de la mujer, se las ha considerado fútiles durante décadas, y más bien se les ha intentado “complacer” a través de ciertas consideraciones, lo que la entrevistada interpreta como “dádivas o regalos”. Pero esta situación en la actualidad es ya inconcebible, y debe cambiar de forma sustancial, sobre todo en base a una educación formal.

e) **Relación con la administración pública**

La relación con la administración pública se da, principalmente, a través de los mecanismos de participación formales instituidos por el Estado, como los presupuestos participativos, las mesas de concertación, mesas de diálogo, cooperación, entre otros. En ese sentido, se consideró la participación de las mujeres representantes de las organizaciones en estos espacios.



Figura 12*Mecanismos de participación*

Nota: elaboración propia en base a instrumentos de estudio.

Los hallazgos evidenciaron que todas las mujeres entrevistadas dijeron haber participado en estos espacios, principalmente en presupuestos participativos, con un 75% de participación (ES 01, ES 02, ES 03, ES 04, ES 07, ES 08), en mesas de trabajo, también con un 75 % de participación (ES 01, ES 03, ES 04, ES 06, ES 07 y ES 08) y mesas de concertación, con un 50 % de participación (ES 01, ES 03, ES 04, ES 05), en los niveles subnacionales regionales y municipales. Incluso se formó parte de reuniones a nivel macrosur, con un 12.5% de participación (ES 04) y a través de organizaciones de cooperación, con un 12.5% de participación (ES 08) (Ver Figura 12).

Estos datos indican que hubo un alto nivel de participación en estos espacios, y la mayoría de las organizaciones utilizan varios de los mecanismos de participación pública de los que disponen.

Respecto a los presupuestos participativos, las mesas de concertación y de trabajo directo con entidades gubernamentales, la participación regular de estas organizaciones de mujeres ha significado la promoción y visibilización de las mujeres en la esfera pública, y lograr que otras mujeres, de forma individual o asociada, se anime a participar: “fue la forma de inducir a otras mujeres de otros gremios para que tuvieran que participar” (ES 07). Y es que es importante que las mujeres aporten, con sus ideas, sus apoyos y sus demandas ciudadanas, en los procesos de toma de decisiones, tal como lo afirma otra de las entrevistadas: “sabemos que el involucramiento de las mujeres en estas etapas de planificación,

de programación, de ejecución, es importante; cuando se planifican presupuestos, cuando se deciden acciones, cuando se ejecutan, para la supervisión, para la vigilancia de acciones, cuando se pide cuentas. Es importante, es básica la presencia de las mujeres” (ES 08). Y lo es no solamente porque representan alrededor del 51% de la población, con derechos que deben ser respetados y necesidades que deben ser satisfechas, sino porque representan, además, a un sector de la población que, aún siendo mayoritario, ha sido históricamente excluido de estos procesos.

Por otra parte, muchas de las representantes tuvieron, también, una relación con la administración a través de procesos de cooperación, directa o a través de otras agencias de cooperación, nacionales o internacionales (ES 07 y ES 08), por medio de las cuales han buscado apoyo, promoción o auspicio para la ejecución de sus actividades y planes para el desarrollo de la mujer, su formación y empoderamiento.

Ahora bien, no obstante hayan informado sobre altos niveles de participación, se debe tomar en cuenta que estos mecanismos eran comunes en la época anterior a la pandemia por Covid19, la cual ha generado limitaciones y obstáculos para su continuidad, toda vez que, con la promulgación del Decreto Supremo N° 008-2020-SA, se declaró el estado de emergencia sanitaria y se establecieron medidas de prevención y control para evitar la propagación del virus, restringiendo las actividades o eventos que impliquen la concentración de personas. Entonces, con la entrada en vigor de estas disposiciones -y las posteriores ampliaciones y modificaciones a través de distintos Decretos de Urgencia, como el 031-2020-PCM, o el 044-2020-PCM, o el 184-2020-PCM y posteriores- se cancelaron el desarrollo de presupuestos participativos, mesas de concertación, de trabajo y todas las actividades que significaban la reunión de gente, tal como lo indican las entrevistadas (ES 01, ES 02, ES 03, ES 04, ES 05, ES 06).

No obstante, con la implementación de la virtualidad, y el avance en las actividades semipresenciales, las entidades encargadas de estas deberían promover estos espacios, y así garantizar la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones, que son tan importantes para el fortalecimiento democrático, porque se llegan a acuerdos consensuados entre la administración pública y la sociedad civil organizada.

Justamente, estos acuerdos son la expresión general de los apoyos y demandas de la población al sistema político formal, que establece valores en la sociedad a través



de decisiones. Estos acuerdos se toman tras reuniones donde “se reúnen las autoridades y más que nada dirigentes, cabezas de las organizaciones sociales, y nos sentamos en una mesa y tenemos que llegar a acuerdos generales” (ES 01). En estas reuniones “cada uno da su opinión, entonces eligen qué se va a llevar a cabo, está bien esto o no, se pregunta. Entonces todos deciden y se lleva a un acta y todos firman y se queda” (ES 07).

Sin embargo, la realidad sobre el cumplimiento de estos acuerdos es preocupante, toda vez que la totalidad de entrevistadas mencionaron que, si bien llegan a acuerdos consensuados, la mayoría de ellos no llegan a cumplirse:

Tabla 11

Cumplimiento de los acuerdos

ES 01	“Le diré con sinceridad que, en ese rato si toman acuerdos, hacen compromisos, pero después se olvidan. Ya uno tiene que denunciar o hacer algo. Se olvidaron. Cuando preguntas dicen ‘está en camino, está así, lo tiene tal’”
ES 02	“A veces eso no cumplen, pues por gusto, se quedan en papel esas cosas. O sea, se dice, va a ser así, te pinta como si van a ser verdad y después no se cumple, es lo peor”
ES 03	“Lamentablemente no, hemos logrado sacar muchos acuerdos, hemos logrado inclusive hacer declarar la violencia de la mujer en la región de Apurímac, en una declaratoria de emergencia, en una resolución, y nunca se ha cumplido, ha quedado en papel”
ES 04	“No. No, no, no, no, no se están cumpliendo. Por ejemplo, como dijo mi compañera, estamos impotentes; tantos años un proyecto, otro proyecto y así. A veces tantas ordenanzas salen y nunca se cumplen. Las regidoras mujeres sacan ordenanzas, pero nunca se cumplen, sólo ese papel, se queda en eso, y las autoridades no tienen voluntad política para poder cumplir esas cosas.
ES 06	“A ver [...] a veces no lo cumplen. Queda en el acta firmada y lo dejan.”
ES 07	“Lamentablemente no. Yo he sido testigo de muchas elecciones, de muchos acuerdos, de convocatorias, que al final de cuentas simplemente sólo desaparecen o entre los que están en el poder traen sus propios acuerdos y deciden eso, y no lo que la mayoría ya había acordado. No, entonces no hay respeto de los acuerdos mayoritarios”
ES 08	“En esos eventos los candidatos se comprometían a montón de cosas, y dentro de ellas a promover espacios de participación para las mujeres y se suscribían convenios, acuerdos públicos masivos delante de montón de personas. Y las autoridades, una vez que llegaron a ser electos, olvidaban estos acuerdos. La generación de ahora se compromete a todo y no hace nada, eso es algo que quiebra los niveles de confianza que debería haber entre gobernantes y gobernados”

Nota: elaboración propia en base a instrumentos de estudio.

Es indubitable que existe una percepción generalizada del incumplimiento de los acuerdos por parte de las autoridades. Esto refleja que estos mecanismos de participación ciudadana, si bien se realizaron con normalidad y con la presencia de las organizaciones sociales y población interesada durante la época anterior a la pandemia, no llegan a ser instrumentos vinculantes entre los acuerdos concertados y las acciones de los gobiernos subnacionales, quienes toman estos procesos como una “formalidad” pero sin implicancias significativas en sus gestiones, lo que ha generado -como bien menciona una de las entrevistadas (ES 08)- un quiebre en las relaciones entre la población y los gobernantes, lo que acrecenta la desconfianza en la actividad política y la consecuente anomia social, tal lo denomina Weber.

Este incumplimiento es mayor cuando los acuerdos versan sobre actividades o demandas concretas de muchas organizaciones sociales, que se formalizan en actas y documentos, pero no se ejecutan, sino que son dejadas de lado, derivadas o “fondeadas” en los legajos y archivos institucionales: “entonces, pasa lo mismo cuando solicitamos y pedimos algún tipo de atención; nuestros papeles se fondean, o son derivados o no son respondidos con la agilidad necesaria” (ES 08). Son las propias organizaciones quienes deben hacer seguimiento, velar e insistir por su atención y cumplimiento, a veces con nula respuesta, cuando esta es una responsabilidad que recae en las autoridades competentes, más aún cuando ellas son las promotoras de estos espacios de participación y garantes de los acuerdos comunes.

f) Participación en manifestaciones

La participación en manifestaciones, huelgas o protestas linda, muchas veces, con la participación política no convencional, por su naturaleza confrontacionista y que responde, muchas veces, a convocatorias autónomas sin autorización legal, pudiendo degenerar en enfretamientos o conflictos. Sin embargo, participar en manifestaciones o protestas constituye un derecho constitucional, relacionado directamente con el derecho a la reunión, reconocido en la Constitución Política del Perú, en el artículo 2, numeral 12; y también se contempla en el artículo 15 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Además, respecto a las huelgas, el artículo 28 de la Constitución Política del Perú garantiza la huelga como un derecho constitucional, regulado por el Decreto Ley N° 25593, de las relaciones colectivas de trabajo y su modificatoria con la Ley 27912. Por estos motivos, es que

la participación en manifestaciones o protestas se considera como un elemento de la participación política convencional.

Entonces, en relación a este elemento, se evidenció que todas las personas entrevistadas indicaron que alguna vez participaron de alguna marcha, manifestación o protesta.

De las manifestaciones que más recuerdan, resalta la realizada con el propósito de la creación de una universidad nacional en la ciudad de Abancay, capital de la región; esta lucha concluyó, finalmente, con la creación de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, alma mater de cientos de profesionales y a la cual se presenta esta investigación.

En estas manifestaciones hubo amplia participación de los Sindicatos de Mercados, tal como lo mencionan sus representantes:

Tabla 12

Participación en manifestaciones I

ES 01	<p>“Sí, sí. Por ejemplo, de la UNAMBA, en las protestas hemos luchado, en el gobierno regional por entonces estaba el Dr. Barra, quien se encerró en el gobierno regional, y nosotros hemos amanecido en plantón en la puerta hasta que salga la resolución que determinaba que la universidad se creaba en la ciudad.”</p>
ES 02	<p>“Claro, claro. Mira nosotros hemos participado cuando pasó lo de la UNAMBA, para licenciamiento, hemos participado”</p>
ES 04*	<p>“Hemos participado muchas veces. Por ejemplo, de la Universidad, de la UNAMBA, para que se forme esta Universidad, entre la presidenta de sindicato de mercados y yo, hemos estado ahí. Hemos peleado. Y hemos conseguido. [...] También cuando quisieron llevarse el presupuesto de la biblioteca de la UNAMBA, también hemos conseguido que hagan regresar.”</p>

Nota: elaboración propia en base a instrumentos de estudio.

Nota (*): La entrevistada ES 04, si bien es representante de la FEMURA, es simultáneamente integrante del Sindicato de Trabajadores del Mercado Central.

Y es que es ampliamente conocido que las integrantes de los Sindicatos de Mercados de Abancay participan activamente de las marchas, manifestaciones y



luchas sociales, constituyéndose en organizaciones de relevancia e impacto social, que de forma sostenida han defendido sus demandas y los intereses generales de la población. Tan así, que incluso una de las representantes de la FEMURA, integrante también del sindicato, reconoce su incidencia en las luchas sociales: “con las mujeres del sindicato de mercados siempre encabezando luchas. Hubo un año, hemos hecho 12, 13 días, 15 días de paro. Así hacíamos nosotros nuestro paro, nuestras luchas, hasta conseguir lo propuesto” (ES 04). Y es que no sólo formaron parte de luchas reivindicativas, sino también de protestas políticas cuando las gestiones municipales o regionales atentaban contra los intereses de la población, tal como sucedió durante la gestión de la entonces presidenta regional Rosa Suárez, quien asumió el cargo tras la vacancia de Luis Barra Pacheco: “y hemos sacado incluso del gobierno regional a Rosa Suárez” (ES 04). De hecho, este último suceso fue una protesta larga, compleja y conflictiva, que sumó a diferentes colectivos y personalidades de la sociedad civil, desencadenándose enfrentamientos violentos: “muchas veces hemos nos hemos hecho tirar bombas y todo. Muchas luchas, muchas experiencias tengo en este camino de ser dirigente” (ES 04). Esta lucha en particular vendría a denominarse “el Abancaylazo”, donde resaltó la presencia de las mujeres del Sindicato de Mercados, además de otros colectivos femeninos y organizaciones en general.

En relación a las protestas o manifestaciones frente a las autoridades políticas, también es necesario mencionar la que, durante la pandemia, el Sindicato de Mercados llevó a cabo, de forma pacífica, para velar por el respeto de su trabajo, garantizándoles la oportunidad de continuar su actividad, cumpliendo los protocolos según las disposiciones sanitarias que debería implementar la municipalidad: “ahora último hemos participado en protestas en lo que es del mercado, porque el alcalde se hace de la vista gorda, que todo lo ve negativo, todo dice que no puede hacerlo, entonces tenemos que ir en marcha. Hemos ido hasta hace poco, y nosotros sí hacemos eso, y nos hacemos respetar” (ES 02, subrayado propio). No solamente velan por las demandas e intereses generales, sino también por los intereses particulares de su organización y la satisfacción de las necesidades de todos sus integrantes.

Y no solamente es destacable la presencia de los Sindicatos de los Mercados en estos espacios de participación, sino que se debe reconocer la presencia de todas las organizaciones sociales consideradas en esta investigación, pues cada una de las

representantes de estas organizaciones ha manifestado su participación, tanto individual como colectiva, en defensa de los derechos y demandas de la población:

Tabla 13

Participación en manifestaciones II

ES 05	<p>“Sí, bastantes. Más que todo ha sido marchas pacíficas en la capital. Pidiendo nuestras plataformas de protestas, donde se consideraban los puntos, ¿no? Gracias a eso, algunas normas y leyes que nos amparan.”</p>
ES 06	<p>“Por ejemplo, una manifestación porque no se hace en la pista, o no se avanza un proyecto, hemos venido al municipio reclamar.”</p>
ES 08	<p>“Antes de trabajar acá (en la CMAN) también varias veces salí a protestar a la calle con una banderola, porque creo que en nuestro país necesitamos levantar la voz frente a algunos atropellos, algunas indiferencias ...nosotros no podemos pasar nuestra vida mirando y sin realizar ninguna acción que contribuya a que estas cosas cambien. Una de las formas es saliendo a reclamar, a exigir.”</p>

Nota: elaboración propia en base a instrumentos de estudio.

Y, en muchos casos, han realizado marchas a favor de la población femenina, en defensa de sus derechos, tal como lo indican las entrevistadas: “Sí, hemos participado en muchas marchas a favor de la mujer, en contra de la violencia hacia la mujer. Sí nos hemos hecho escuchar, y hemos concertado muchas veces con las autoridades, de repente no se soluciona 100%, pero por lo menos se ha hecho algo” (ES 03). También: “[...] salimos a protestar por la cantidad alta de violaciones que había a las mujeres. Salimos a protestar por las calles de la ciudad”(ES 08).

Y es que el problema de la violencia contra la mujer es muy preocupante en la región Apurímac, donde la violencia física sufrida por mujeres alcanza el 47.8%, y la violencia psicológica sobrepasa el 74%, según los datos del INEI-ENDES 2017. Estas cifras reflejan la situación de vulnerabilidad en que se encuentra la mujer, razón por la cual la defensa de sus derechos y la promoción de su participación ciudadana es muy importante.



5.2.2. Participación política no convencional

a) Petitorios

Los petitorios constituyen peticiones o solicitudes que la población y las organizaciones sociales elevan a las autoridades, de manera formal, por iniciativa individual o colectiva, para la atención de sus demandas e intereses.

En este sentido, todas las mujeres entrevistadas, representantes de las organizaciones sociales consideradas en esta investigación, han indicado que sí han realizado petitorios tanto a entidades públicas como privadas: “a veces nosotros solicitábamos apoyo, como tenemos nuestra virgencita... o para año nuevo, navidad, para chocolatada. Nosotros enviamos oficios, para que nos apoyen en chocolatadas para invitar a la población, a los niños en navidad. Siempre hemos pedido.” (ES 01).

Como se observa en estas frases, la mayoría de estos petitorios son para solicitar apoyo para el desarrollo y ejecución de las actividades propias de sus organizaciones y para velar por intereses, los cuales se dirigen, regularmente, al entidades como el Gobierno Regional o la Municipalidad. Una de las peticiones regulares es el apoyo para las celebraciones y actividades navideñas -que comparten con el público-, lo cual refuerza la acotación de otra entrevistada: “sí, sí, se ha hecho. Se ha presentado, solicitado apoyo para los vasos de leche. De repente, con la chocolatada o con los panetones, para las mamás; a veces sumas de dinero” (ES 06)

Pero en el caso del Sindicato del Mercado Central, centraron muchas de sus demandas en una necesidad mayor, hace muchos años, que fue el proyecto de construcción y mejoramiento de la infraestructura del mercado: Los principales solicitudes presentadas han sido para el mercado, para su construcción” (ES 01). Este proyecto lograron sacar adelante y concretar su ejecución.

De la misma forma, otra de las entrevistadas, representante también de otra organización de mercados, menciona: “nosotros hemos estado pidiendo justamente a la municipalidad que nos apoyen en lo que es instalación de cámaras de seguridad. Entonces hemos estado haciendo una contrapartida, tanto las compañeras una parte han puesto, y la municipalidad nos estaba apoyando, ahora lo que es el Gobierno Regional también. [...] Gracias a nosotros, hemos encontrado ese espacio de lo que estábamos en el estadio,



entonces todas esas cosas, si trabajamos con instituciones” (ES 02). Respecto a esto último, la reubicación de las trabajadoras y trabajadores del Mercado de Las Américas era una necesidad que con urgencia necesitaban solucionar, especialmente con la pandemia por Covid19, que ha generado un gran impacto económico. Entonces, constantemente han solicitado esta reubicación a la municipalidad, hasta lograr que se atienda su demanda. Por otro lado, también han solicitado la instalación de cámaras de videovigilancia, para enfrentar la inseguridad ciudadana en la zona cercana a su centro de labores; para ello, han solicitado ayuda a la municipalidad y al gobierno regional, además de autoorganizarse para aportar una partida económica que cubra una parte del gasto de la instalación como parte de un proyecto interinstitucional.

Por otro lado, otras de las organizaciones sociales realizan estos petitorios con el propósito de desarrollar planes de capacitación, a través de apoyo logístico o financiero, tal como lo mencionan las representantes de la FEMURA, los Sindicatos de Mercados, el Programa Vaso de Leche o la Red de Mujeres:

“Con Gobierno Regional, Municipalidad, también hemos tenido capacitación [...]. Pero necesitamos más capacitaciones.” (ES 02)

“La Federación de Mujeres de la Región de Apurímac ha tenido la oportunidad de recibir el apoyo tanto del sector público como del privado, del sector privado, a través de ONG, en apoyo para nuestras capacitaciones, apoyo para que nuestras dirigentes a nivel de la región se movilicen con sus pasajes, hospedaje. Y a nivel público, el apoyo ha sido más de material de escritorio, prestarnos un auditorio, etcétera.” (ES 03)

“Claro, sí. A los gobiernos regionales,[...] cuando hacemos nuestro congreso, para el local y apoyo. Las ONGs nos apoyan nos apoya con los pasajes y viáticos. También para la Federación hemos solicitado materiales de escritorio, esas cosas se solicita y sí hemos tenido.” (ES 04)

“Sí, para nuestra organización y a través de nuestra organización para hacer actividades y capacitaciones para algunos gremios, y sobre todo para poblaciones vulnerables.” (ES 07)

“Antes trabajaba con grupos de mujeres, con dirigentes de mujeres. ¿Qué pedíamos a las autoridades? que haya más capacitación, más información, que

haya más respeto, que les den el uso de la palabra, [...] que valoren su opinión” (ES 08)

Como se evidencia en las entrevistas, las capacitaciones son un tema muy importante para las organizaciones, pues a través de ellas buscan brindar información y formación para las mujeres, los gremios de mujeres y las poblaciones vulnerables, y es que la preparación adecuada es una forma de generar conciencia crítica y empoderamiento, para que ellas mismas puedan velar por la defensa y el respeto de sus derechos. También se puede observar que muchas organizaciones buscan importantes apoyos en ONGs -el sector privado- para conseguir la atención de sus necesidades, sobre todo cuando necesitan de alguna partida presupuestaria para los viáticos (ES 03 y ES 04); esto puede deberse a que, siendo la ONG una organización privada tiene mayor margen discrecional para la asignación de recursos económicos, a diferencia de las entidades públicas, cuyo margen es menor y está asociado a un trámite burocrático más engorroso. Además, consideran que muchos de sus proyectos o planes no son considerados o respaldados por las autoridades de turno: “decían que nuestros proyectos habían llegado tarde o que teníamos que tener el respaldo de otras entidades. [...] Y, pues, porque eran proyectos privados y de mujeres simplemente no los respaldaban” (ES 07). Es por estas razones que, muchas veces, buscan un primer apoyo en el sector privado, a través de ONGs, o a través de instituciones religiosas y empresas privadas: “por ejemplo, anterior a Santa Teresita hemos solicitado y si nos ha apoyado, al Tambo también, y sí nos han apoyado. No será tal como hemos pedido, pero sí, siempre apoyan.” (ES 06). De la misma forma, otra entrevistada menciona que “la Iglesia Católica ha sido la que muchas veces nos ha respaldado y a través de ellos hemos podido conseguir otros apoyos. [...] Acudimos a la Iglesia Católica y a algunas instituciones, y con ellos hicimos grupos organizados de mujeres para poder ver la posibilidad de capacitarlas” (ES 07). La Iglesia Católica, y las instituciones aliadas a esta organización religiosa, cumplen aún un papel importante en la sociedad abanquina y apurimeña, se erigen como un pilar de respaldo y reconocimiento para estas organizaciones sociales, ya que tienen mayor apertura para recibir proyectos y actividades, sobre todo cuando buscan generar un impacto positivo en las poblaciones vulnerables, y es por esto que es una de las principales instituciones privadas a las que dirigen sus petitorios de apoyo.



Y, justamente, en relación a los proyectos promovidos por las organizaciones sociales, se tiene algunos proyectos importantes que buscan gestionar, como el proyecto de la casa refugio para mujeres en situación de abandono o maltrato (ES 04), una necesidad urgente en la región Apurímac, ya que este problema público se intensifica en su territorio, y las víctimas no encuentran el apoyo ni la seguridad adecuada para reponerse al maltrato, enfrentarlo y superarlo, ni siquiera para poder denunciar estos casos con libertad, oportunidad y seguridad. Sin embargo, a pesar de esta dura realidad, indican que no están obteniendo el apoyo que necesitan, pues llevan años detrás de este proyecto y las autoridades regionales y locales no lo han asumido como prioritarios.

También existen otros proyectos sociales, de carácter productivo, a través de los cuales buscan incidir de forma directa en la economía de las mujeres, y así en su propia independencia, generando medios o instrumentos para que tengan un trabajo o un emprendimiento propio, individual o colectivo: “con el propósito de capacitarlas y lograr que tengan trabajo, así, privado, y que ellas mismas se generen ingresos; y nosotros vemos que ahora eso ha dado frutos, porque la mujer, por su propia necesidad, ahora es gestora, es innovadora, tienen sus propias microempresas, sean formales e informales, pero tienen por lo menos un ingreso para el día a día de sus hijos” (ES 07).

La coordinadora de la CMAN, por las propias funciones de su institución, genera petitorios a las autoridades para atender a las personas, sobre todo mujeres, víctimas de la violencia política del periodo entre 1980 y 2000; que se les brinde posibilidades de empleo, atención en salud, educación, y que se cumpla lo que la ley dispone para estos ciudadanos (ES 08). Además de ello, de forma independiente y como miembro de otra organización social (La Red de Mujeres), ha presentado distintas y diversas solicitudes, de apoyo y atención, pero sobre todo remarcando la revaloración y el respeto de la mujer: “pedíamos básicamente atención, atención, con respeto, el reconocer que se es igual, no su diferente menor. Pedíamos que escuchen a las personas, que traten de aplicar e implementar lo que están solicitando, que se esfuercen en encontrar salidas a la solución de sus problemas.” (ES 08).

Todos los petitorios, tanto al sector público como al privado, tienen principal interés en el rol de la mujer, la defensa y respeto de sus derechos, el acceso a oportunidades igualitarias, la garantía de su seguridad y el desarrollo de

competencias y capacidades que las empoderen como ciudadanas activas en la sociedad.

b) Boicots

Los boicots suelen ser un fin en sí mismos -medio y fin- y constituyen medidas de protesta para interrumpir o impedir el desarrollo de un acto, un proyecto, un plan, etc. Muchas veces se realizan a través de marchas, manifestaciones o huelgas, y conseguir el impedimento o interrupción es su objetivo. Entonces, considerando esta premisa conceptual, se ha evidenciado que todas las entrevistadas han participado alguna vez de un boicot.

Dentro de los principales boicots que mencionan, resaltan la lucha por mantener el presupuesto de la Universidad en la ciudad de Abancay, para la creación y construcción de una universidad nacional, que devendría en la creación de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac (ES 01, ES 02 y ES 04). A través de su lucha, junto a la población local, lograron impedir que, en aquel momento, el presupuesto sea movido hacia otra región o provincia, por lo que fue un boicot exitoso.

Sin embargo, una de las entrevistadas menciona que, curiosamente, con los años la idea de la universidad nacional en Apurímac se convirtió en “una niña de dos cabezas” (ES 01), al haber dos universidades enfrentadas en dos provincias de la región: la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, en la ciudad de Abancay, y la Universidad Nacional Jesús María Arguedas, en la ciudad de Andahuaylas.

Así mismo, cuando las autoridades subieron las tarifas de alquiler y mantenimiento del mercado, realizaron boicots interrumpiendo actos protocolares y los espacios municipales con la intención de que la tarifa regresara a su costo inicial, objetivo que lograron cumplir (ES 02).

Por otro lado, y de forma general, todas dijeron haber participado en reuniones para modificar o impedir proyectos y planteamientos que no consideraban a la mujer, o no la consideraban en igualdad de condiciones. Entonces, debían intervenir ante estas situaciones injustas para remediarlas y cambiarlas (ES 03, ES 05, ES 06, ES 07, ES 08).



Si bien participaron en algunos boicots, la participación directa en estas medidas particulares es menor frente a instrumentos de participación no convencional.

c) Enfrentamiento con las fuerzas del orden

El enfrentamiento con las fuerzas del orden es uno de los elementos últimos y más extremos de participación política no convencional, siendo considerado incluso como un elemento de participación ilegal, pues supone una confrontación violenta y conflictiva con la autoridad.

Al ser un elemento tan controversial, no todas las personas suelen ser parte de este tipo de medidas, en las cuales se pone en riesgo la integridad física de todos los involucrados. Tal como lo demuestran los datos:

Figura 13

Enfrentamientos con las fuerzas del orden



Nota: información obtenida en base a datos de estudio.

Según esta información obtenida en las entrevistas, tal como se ve en la Figura 13, se evidenció que solamente la mitad de las mujeres representantes de las organizaciones sociales consideradas en la investigación tuvo alguna vez algún enfrentamiento con las fuerzas del orden, lo que corresponde al 50%, frente a otro 50% que indicó no haberlo hecho.

Las que no han participado de estas medidas más extremas, están las entrevistadas ES 03, ES 06, ES 07 y ES 08, que corresponden a una de las

representantes de las organizaciones de FEMURA, una representante del Programa Vaso de Leche, y las dirigentes de la Red de Mujeres y la CMAN, respectivamente.

En cambio, las que sí participaron en estos enfrentamientos son, en su mayoría, las representantes de los Sindicatos del Mercado Central y el Mercado de Las Américas (ES 01 y ES 02) y sus integrantes (ES 04, quien también es representante de la FEMURA), además de una de las representantes del Programa Vaso de Leche (ES 06):

Tabla 14.

Enfrentamiento con las fuerzas del orden

ES 01	“cuando estábamos luchando la policía siempre estaba detrás de nosotros, y sí hubo enfrentamiento y conflicto, pero hemos respondido alturadamente”
ES 02	“De cualquier cosa que hay manifestación suele haber, no te dicen que si eres del mercado y que te vas a retirar”
ES 04	“Sí, muchas veces. Siempre. Yo incluso les he dicho alguna vez “perros del Estado” en su cara, les he dicho. Pero gracias a Dios, nunca me han tocado a mí. [...] Gracias a Dios he salido siempre bien”
Es 05	“Claro. Cuando participé en las marchas. También acá en Abancay. Hubo hasta muertes, jóvenes estudiantes como ustedes. Mi persona también estuvo. [...] Hubo muchas personas que han sido maltratadas.”

Nota: elaboración propia en base a datos de estudio

Como se observa, todas ellas han indicado que en muchas de las marchas y manifestaciones en defensa de los intereses de la población en las que participaron hubo luchas y enfrentamientos con la policía; todos estos enfrentamientos consistieron en conflictos violentos por el alzamiento de los protestantes y la represión policial, deviniendo en la agresión física hacia las personas manifestantes involucradas. Tanto así, que incluso algunos de estos enfrentamientos terminó con saldos fatales, como el caso del Abancaylazo, donde dos personas, uno de ellos estudiante universitario, perdió la vida a causa de los disparos de los efectivos policiales.

Es por esta razón que existe una especie de animadversión contra la policía, especialmente cuando se trata de sus actos de contención de manifestaciones y protestas que terminan en violencia, pues, como agentes de orden del Estado, no se alinean con los intereses y demandas sociales, representan las fuerzas coercitivas y coactivas del poder político, y reprimen a la población con extrema violencia y agresividad, tal como también se pudo ver en las últimas represiones policiales en las marchas de noviembre contra el entonces Presidente transitorio Manuel Merino de Lama, y los constantes enfrentamientos por conflictos mineros en Las Bambas, en Cotabambas. Esta animadversión y rechazo a la policía por este tipo de actos se refleja en la frase de una de las entrevistadas: “les he dicho alguna vez ‘perros del Estado’” (ES 05).

5.3. Factores limitantes de la participación

En primer lugar, se debe considerar que, desde una perspectiva de género, existe una crisis en la democracia representativa, porque las mujeres aún no están efectivamente representadas en el sistema político dominante a pesar de representar más del 50% de la población total. Esto implicaría una pérdida gradual de legitimidad de los gobiernos y los gobernantes.

Las mujeres tienen poca representación no sólo como electoras, sino también en los cargos directivos y gerenciales, tanto en la administración pública, el sector privado y el sector académico. Esta realidad disiente con la capacidad que poseen las mujeres como dirigentes, líderes y agentes de cambio.

Se están haciendo progresos, pero el ritmo ha sido lento y no se están logrando en todos los países. Los prejuicios y las percepciones culturales sobre las funciones de las mujeres, la falta de recursos financieros y la indiferencia de las instituciones siguen impidiendo el acceso de las mujeres a la política y su participación en ella.

Las mujeres se enfrentan a dos tipos de obstáculos a la hora de participar en la vida política. Las barreras subjetivas, generadas por la idiosincracia, las leyes e instituciones que continúan limitando las opciones que tienen las mujeres en política. Por otro lado, las brechas estructurales, que implican que las mujeres cuentan con menor probabilidad de contar con la educación, los contactos y los recursos necesarios para convertirse en líderes.



En este sentido, las entrevistadas han expresado sus percepciones y consideraciones sobre estos obstáculos o limitaciones para su participación política. Todas ellas (el 100%) han indicado que estos factores son principalmente acciones o disposiciones político-normativas y el sistema de creencias retrógrado y patriarcal -barreras subjetivas-; y a la vez, la gran mayoría (el 87.5%) ha indicado también que son obstáculos relativos a las capacidades, limitaciones en el acceso a recursos económicos, educación y oportunidades de participación -brechas relativas-.

Respecto a las barreras subjetivas, consideran principalmente que aún existe un sistema patriarcal, machista, que ha establecido roles de género estrictos en los que la mujer está limitada, sobre todo en las zonas rurales, a la atención doméstica, y supeditada a las disposiciones masculinas, tal como lo expresan claramente algunas de las entrevistadas: “lo primero el machismo, el machismo, que es muy fuerte en algunas provincias altoandinas de nuestra región” (ES 03); “no permiten que participe una mujer, aún más que es madre de familia, porque los varones quieren ser todo... son muy machistas” (ES 01); “creo que una gran limitación es el propio sistema, creo que es la estructura misma del estado. Y son las actitudes y las creencias que tenemos, y que todavía es muy fuerte en las zonas rurales. Tenemos que enfrentar y combatir ese tipo de mentalidad, que aún persiste.” (ES 08)

Esta situación se superpone también en los ámbitos laborales, donde las mujeres están condicionadas a trabajar bajo las direcciones de jefes varones -la autoridad es masculina-: “a veces hay muchos directores, jefes que condicionan la vida y el trabajo de las mujeres. Pasan muchas cosas” (ES 02).

Estas consideraciones del sistema devienen en la asunción de funciones que han sido interiorizadas incluso por las propias mujeres, donde su rol como madres impide el involucramiento normal en los asuntos públicos: “en lo que es la familia... todo te descuidas en casa, los hijos... mis papás, la pareja, todo” (ES 02); “a nivel familiar, la atención a mis hijos, a veces pospongo muchas cosas para atenderlos a ellos” (ES 03).

En esta misma línea, esta última entrevistada hace una observación bastante interesante, que demuestra que, en la participación política, la función de madre y atención del hogar, en la sociedad peruana y, sobre todo, andina-rural, representa un factor limitante:

Un conocido, de una organización política, invita a mujeres porque quería sacar lideresas mujeres para su movimiento político, él es sociólogo de la San Marcos y se da con la sorpresa de que a su reunión habían asistido mujeres, pero en su mayoría eran madres

solteras, viudas, madres separadas, y eran poquísimas mujeres con familias, con esposo e hijos. ¿Cómo te puedo decir?, que no se vea a la mujer que tiene familia activa con los hijos que pueden involucrarse en la parte política (ES 03).

En gran parte, las propias mujeres, por el sistema y la idiosincracia, consideran que no pueden participar ni involucrarse a profundidad con la actividad política, especialmente la actividad política electoral, porque esta actividad es casi incompatible con la vida familiar, que les exige esfuerzo, tiempo y requiere, además, de la aprobación y apoyo de los demás miembros familiares.

Estos elementos, que corresponderían a la superestructura social, se constituyen en ideas y pensamientos preconcebidos, razonamientos a priori que limitan la libertad de acción política de las mujeres. Esta realidad debe ser combatida a través de cambios estructurales, que modifiquen el concepto tradicional de los roles de género y permitan su participación política en igualdad.

Se pueden promover cambios, tanto en la propia concepción de las funciones sociales y familiares, las necesidades y los intereses personales y colectivos, y, a través de procesos de educación, formación y empoderamiento, concatenar todos estos elementos para que pueda existir una participación activa en la sociedad:

“No era tanto un obstáculo, pero era un sentimiento, el tener que dejar a mis hijos cuando tenía que salir a trabajar y participar. Un sentimiento de pesar. Al inicio me sentía mal [...] pero después de eso pude ir entendiendo y aprender a darles tiempo de calidad a mis hijos, y continuar con el trabajo que hacía”. (ES 08)

Es importante poder generar cambios profundos, de pensamiento, se necesita establecer nuevos paradigmas sobre el rol de la mujer y la igualdad de género: “tenemos que enfrentar y combatir ese tipo de mentalidad, que aún persiste. Hay cosas que tenemos que intentar cambiar” (ES 08).

Por otro lado, existen barreras institucionales y político-normativas, dentro de las que reconocen el escaso apoyo que reciben las iniciativas de las mujeres por parte de las entidades públicas: “más la municipalidad, en realidad. Nunca nos han apoyado mucho, siempre han sido reticentes. [...] Ellos son quienes retrasan” (ES 01). Del mismo modo: “en los social hemos tenido, por ejemplo, pues que las autoridades no nos han querido aceptar nuestras propuestas. No nos quieren escuchar” (ES 02). Muchas veces, las propias instituciones limitan la participación de sus trabajadores: “en lo laboral, hemos tenido

algunas de nosotras un poco de conflicto con la autoridad, porque no nos permitían participar con libertad” (ES 07).

También se considera la implementación de las cuotas de género, a través de la Ley N° 26859 Ley General de Elecciones y sus modificatorias (Ley N° 27387 y Ley 27683) y la Ley 28094 Ley de Partidos Políticos, que ha encontrado problemas en demostrar su eficacia como una medida normativa que busca modificar la conducta de los actores políticos, lo que ha dificultado generar reales condiciones de igualdad entre varones y mujeres: “en el caso de las mujeres, hemos tratado de incidir bastante en que ellas pongan como condición que se considere la alternancia, de tal manera que empiecen también a quedar ya en representación de las mujeres. Porque en la realidad solamente las ponen de la mitad para el final, y así nunca van a llegar a tener un cargo” (ES 07). Esta constituye una verdad de la política electoral; desde la promulgación de estas leyes, hasta la actualidad, poco se han incrementado los índices de representatividad femenina, especialmente en los ámbitos políticos locales, pues, en la mayoría de las listas de los partidos y movimientos políticos regionales, las mujeres ocupan los lugares finales, que difícilmente -por no decir imposible- pueden lograr un cargo de elección popular; después de todo “los candidatos quieren poner mujeres de relleno nomas” (ES 04).

También existen factores político-culturales, instalados especialmente en las zonas rurales, donde la propia comunidad, por su tradición patriarcal, limita la participación de la mujer en política, y esto se ha instituido como una norma social tácita: “que una mujer que asuma una responsabilidad, es para que toda la comunidad murmure, la haga sentir mal; incluso a veces al esposo lo presionan y lo hacen ver como si fuera una persona que tiene que ‘ponerse el mandil en la casa’; es una situación que los hombres no soportan el campo, y a veces también en la ciudad” (ES 03). Las ideas conservadoras y retrógradas arraigadas se niegan a aceptar cambios, especialmente los cambios que alteran lo que consideran el orden normal ya establecido, el statu quo de la actividad humana, por lo que comúnmente se rechazan las ideas progresistas del reconocimiento y empoderamiento de la mujer.

Además de estas barreras subjetivas, se evidencian barreras estructurales, relativas a las capacidades. Dentro de ellas, se ha observado una incidencia mayor respecto al acceso y posesión de recursos económicos por parte de las mujeres, que consideran que la economía es un obstáculo, pues, ante la necesidad de generar ingresos, destinan la mayor parte de su tiempo y su esfuerzo hacia este fin, dejando un margen más escaso para ejercer su participación política: “bueno, obstáculos muchas veces la economía. A veces falta el



tiempo, por el trabajo. [...] porque no tenemos mucha plata. Los candidatos piden plata para participar, tienes que tener plata para que hagan campaña. Todas esas cosas son limitación.” (ES 04). Esta premisa se refuerza con lo que otras entrevistadas también mencionan: “más en cuanto familia la economía. Creo que en todo lugar es la plata, creo que nadie le sobra, ¿no?” (ES 05) y “mi esposo es taxista, y con esta pandemia a veces no trabajaba y sólo mío no alcanzaba. Más que todo eso” (ES 06).

La satisfacción de las necesidades básicas, es decir, las necesidades fisiológicas y de seguridad, es primordial, y en la sociedad, para poder satisfacerlas, se necesita de bienes monetarios. Siendo esta la primera necesidad, es común que la mayoría de las personas destinen la mayoría de su tiempo y su esfuerzo con este fin, sobre todo en una sociedad donde alrededor del 30% de la población se encuentra en situación de pobreza monetaria (INEI 2020). La gran desigualdad económica constituye una brecha que superar para asegurar el mayor involucramiento de la población en los asuntos públicos; especialmente de las mujeres, que históricamente han estado económicamente supeditadas al varón, generando una dependencia económica que limitaba sus acciones, y, por lo tanto, su libre participación en los asuntos públicos. Este es un factor limitante, pero no imposibilitador, pues, las propias mujeres han demostrado que, a pesar de tener carencias y dificultades económicas, continuaron participando de sus organizaciones, incluso liderándolas.

Por otra parte, existe la desvaloración y falta de reconocimiento del trabajo y de la capacidad de la mujer: “a veces algunos no entienden el trabajo que hacemos; piensan que porque uno tiene tiempo y no tiene nada que hacer se ocupa eso, pero no ven la magnitud o lo grande que es” (ES 03). Muchas personas ven el trabajo social, o los proyectos sociales, como vanales y superfluos, y consideran que las personas que lo realizan “no tienen nada mejor que hacer” (ES 07). Sobre todo cuando estas personas son mujeres, pues desconfían de su capacidad y habilidad, creyendo que no están preparadas. Esta desconfianza se da incluso entre las propias mujeres: “hay un conflicto entre mujeres” (ES 03) pues “entre nosotras muchas veces nos observamos, creemos que no estamos preparadas o capacitadas, incluso nos ponemos zancadillas; cuando, por el contrario tenemos que darles no solamente nuestro respaldo, sino nuestra recomendación; es que es importantísimo que sí participen” (ES 07).

Justamente, lo que se debe procurar es respaldar y apoyar a todas las mujeres que deciden ejercer sus derechos ciudadanos y participar en los asuntos públicos, desde sus diferentes espacios, ya sea de forma individual o a través de organizaciones sociales, pues su participación constituye el elemento fundamental de la vida en democracia.



5.4. Soluciones para el cambio

Para lograr una mayor participación política de las mujeres, se necesitan realizar cambios sustanciales en la sociedad abanquina, apurimeña y peruana. Cambios estructurales, de pensamiento, normativos e institucionales. Desde los diferentes organismos internacionales y también entidades nacionales, a través de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, o la Plataforma de Acción de Beijing, o el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, se está intentando defender el derecho de las mujeres a participar en la vida pública y eliminar los obstáculos para la participación igualitaria.

Desde las perspectivas de las mujeres representantes de las organizaciones sociales entrevistadas, también se deben iniciar cambios importantes, sobre todo y especialmente en los sistemas de creencias. Cambiar los modos de pensar, incluso el pensamiento de las propias mujeres respecto a sí mismas y su rol en la sociedad: “deberíamos cambiar todos, como personas. El cambio debería ser primero de la mujer, para abrirnos espacio, porque los hombres siendo machistos no nos lo van a permitir fácilmente” (ES 01). Pero, ¿cómo se podría dar este cambio de pensamiento? Las respuestas las esbozan ellas mismas, pues consideran que el factor determinante para el cambio es la educación, la capacitación constante:

“Educar. Educarnos, capacitar. Nos deben capacitar bastante. ¿Cuál es nuestro rol? ¿qué tenemos que hacer en la sociedad? ¿cómo nosotros podemos apoyar en la sociedad?. nos falta educar la sociedad, educarnos. Y yo sé que cambiaríamos, si podemos, sí podemos hacer.” (ES 02)

“La educación, base fundamental la educación. Si el espacio no se imparte desde casa y el machismo que se tiene que erradicar, ni siquiera bajar en porcentaje, vamos a seguir postergando a la mujer de que asuma un rol más político.” (ES 03)

“Creo que el tema de la concepción que tenemos. El tema de los roles. Es algo que debemos seguir trabajando, y demostrar a las personas que ser varón o ser mujer no te condiciona a ciertos comportamientos o ciertas proyecciones de tu vida, que tenemos las mismas capacidades. Hay que educarles con esa mirada, no una que te limite, sino una que te abra la mente, que te diga que sí se pueden lograr las cosas, los sueños. Ese tema hay que trabajar, sin irse a las desviaciones excesivas, como el lenguaje de género. Creo que debemos cambiar la mentalidad de las personas, cambiar el tipo de educación que transmitimos a los hijos. Cambiemos de pensamiento, cambiemos de educación”. (ES 08)



La educación es una condición necesaria e imprescindible para lograr una auténtica transformación del orden social. La idea es que el cambio social se relacione intrínsecamente con un cambio real en los agentes que lo promueven. Aquí la educación juega un papel importante, ya que a ella le corresponde ser parte activa en el proceso del cambio propuesto, toda vez que la democracia que exige la necesidad de una participación voluntaria en el proceso de tomar decisiones.

En el proceso de cambio a través de la educación, el cambio inicia en uno mismo, un cambio individual de pensamientos y comportamientos que se proyectará a la sociedad por todos sus miembros, generando modificaciones y revoluciones en el sistema social.

Pero no solamente el cambio se iniciará a través de la educación, sino de la convergencia de diferentes elementos necesarios y urgentes. Uno de ellos es el ordenamiento jurídico y su cumplimiento. Existen leyes que garantizan los derechos de las personas, derechos fundamentales, derechos civiles, derechos económicos, derechos políticos. Sin embargo, en la realidad estos derechos muchas veces son vulnerados, olvidados, y las propias autoridades no velan por defenderlos: “estamos un poco preocupadas ante el rol que están jugando las autoridades, tanto regionales, municipales y nacionales, de que, pese a que se está asignando un tremendo presupuesto para erradicar la violencia tanto de la mujer, niño, adolescente y anciano, no refleja en el trabajo que están haciendo a través de todas las entidades. No se ve, no se visibiliza el cambio” (ES 03). Sienten que las autoridades no sólo no están cumpliendo con sus funciones de forma integral. Y que los partidos políticos solamente buscan aprovechar la figura de la mujer para cumplir la cuota de género que la ley les impone. “nos ven como una figura política importante, sino porque saben que tenemos que cumplir la cuota de género” (ES 04). Y es que, tal como menciona una de las entrevistadas: “te vas a hacer con la sorpresa que no hay candidata mujer a la cabeza, no hay. De repente, estamos algo intranquilas, impotentes, porque hasta el día de hoy no logramos cumplir nuestros objetivos, a pesar de que como mujeres, como dirigentes, tanto a nivel distrital, provincial y regional, nos hemos empoderado, nos hemos capacitado, conocemos nuestros derechos, sabemos lo que debemos hacer” (ES 03). La mayoría de partidos políticos aún tienen ciertas reticencias para abrir más espacios en las cúpulas directivas a mujeres, sobre todo en los movimientos regionales que están liderados por actores políticos varones (ES 07).

Bajo estas premisas, consideran que, primero, se tiene que cumplir cabalmente la ley, el respeto irrestricto de los derechos de todas las personas, especialmente de las mujeres: “se tiene que obligar a que la autoridad cumpla con las leyes, las leyes están establecidas”



(ES 07). Y no sólo ello, sino que las leyes tienen que ser, también, más eficaces, garantizar la igualdad de participación política entre varones y mujeres. Es por ello que plantean que exista una verdadera alternancia en las candidaturas: “debe haber alternancia, igualdad; una participación de la mujer en un porcentaje similar al del varón, con las mismas posibilidades de ser elegidas” (ES 07). Sin este tipo de medidas, las mujeres no tienen la opción igualitaria de obtener representatividad política en el Estado, lacerando los pilares de la legitimidad democrática y la atención de las demandas globales.

Sin embargo, estos cambios a favor de las mujeres, para lograr una verdadera igualdad, no supone una superposición o supremacía de la mujer sobre el varón. No es esta la intención del cambio, y así es como lo consideran todas las entrevistadas: “tiene que ser igual para el varón, igual para la mujer” (ES 04). Es una situación donde se busca lograr condiciones equitativas e igualitarias, en el respeto de los derechos y en las oportunidades de acceso a las instancias de poder político “sin llegar a desviaciones extremas; lo que buscamos no quiere decir que también cerremos oportunidades a varones y tengamos la actitud de voltear la torta y generar más violencia contra ellos, eso lo que haría es crear otro tipo de desigualdad. Está bien que las mujeres tengamos una mejor posición, pero eso no tiene que significar que para nuestra superación y mejoría tengamos que quitar los derechos de otros. Ese es el gran reto para adelante” (ES 08).

Es este, justamente, el gran reto de la sociedad contemporánea. Garantizar la equidad y la igualdad respetando, velando y garantizando los derechos tanto de las mujeres como de los varones. Un reto bastante difícil, que se encuentra bajo un contexto de creciente polarización de los géneros por movimientos sociales radicales y una mayor fragmentación política, en una coyuntura de crisis global por la pandemia por covid19, que ha visibilizado todas las carencias y las fracturas de los sistemas del Estado y las grandes brechas sociales y de género que aún existen en la sociedad peruana, las cuales se incrementan exponencialmente en las zonas rurales y más alejadas del país, y se refleja en la realidad de regiones como Apurímac, que necesita de la convergencia de las voluntades de la población y la clase política en el poder para superar y solucionar todos estos problemas públicos.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES

6.1. Sobre la relación entre las condiciones sociodemográficas y la participación política

Primera. En concordancia con todos los hallazgos de la investigación se ha evidenciado que sí existe relación entre las condiciones sociodemográficas y la participación política, particularmente en las formas de participación convencional, como la candidatura, que requiere el despliegue de importantes recursos económicos durante las campañas electorales, y también aquellas formas que requieren de una formación educativa específica, como el desempeño de cargos públicos.

Segunda. En las formas de participación no convencional no se ha evidenciado una relación entre las dos variables de estudio; pero sí que el factor económico, especialmente, tiene mayor impacto por el margen de tiempo libre que permite tener a las mujeres para dedicarse a los asuntos públicos.

6.2. Relativas a las condiciones sociodemográficas

Tercera. Todas las representantes de las organizaciones sociales son mujeres adultas, con edades que fluctúan entre los 41 y los 74 años, por otro lado, no se han evidenciado la presencia de mujeres jóvenes en las dirigencias. La mayoría proviene de la provincia de Abancay por el mismo hecho de ser organizaciones locales y regionales; estas mujeres tienen un nivel de instrucción referente a educación superior y su ocupación preponderante dentro de las mujeres es técnica/profesional y el comercio; por otro lado, la mayoría de las entrevistadas tienen un hogar de familias compuestas.

6.3. Relativas a los modos, espacios y mecanismos de participación

Cuarta. Las candidaturas de las mujeres en los procesos electorales han sido mínimas; lo que refleja las barreras político-partidarias para acceder a cargos de elección popular; sin embargo, la mitad de las entrevistadas han indicado que sí desempeñaron un cargo público, y que no sufrieron algún tipo de discriminación directa; además se evidenció un



mayor nivel de participación en campañas electorales, pues lo contrario ocurre en lo que respecta a la militancia.

Dichas mujeres han tenido un alto nivel de participación en los mecanismos de participación ciudadana, sobre todo en presupuestos participativos, mesas de trabajo de concertación, manifestaciones sociales, congresos y cooperación institucional. Por otro lado, existe una percepción generalizada de que los acuerdos y compromisos no se cumplen, lo que quiebra las relaciones de confianza entre la población y la autoridad política; los petitorios es el medio más común y usual de participación política no convencional, y esta se relaciona con entidades públicas y privadas. La participación en boicots es un instrumento de participación mucho más periódica y se manifiesta frente a medidas muy particulares. Finalmente, la mitad de las entrevistadas han participado en un enfrentamiento con las fuerzas del orden durante las protestas que devinieron en actos violentos. Todas las involucradas expresaron un sentimiento de rechazo hacia la policía.

6.4. Relativas a los factores que limitan u obstaculizan la participación

Quinta: Las mujeres consideran que la sociedad vive una crisis democrática, porque no existe una representación efectiva de las mismas en las instancias de poder político debido a las barreras estructurales que son el principal elemento limitante y obstaculizador de la participación política de la mujer además del sistema de creencias patriarcal y machista, que establece roles de género estrictos; pero también las disposiciones político-normativas, la ineficacia de las leyes, las normas y finalmente los factores político-culturales, que establecen normas sociales dominantes y se evidencia que todavía tienen a la mujer sumisa existiendo barreras relativas que son otro factor limitante, donde el acceso a recursos económicos tiene gran incidencia en el consumo del tiempo y esfuerzo que genera ingresos, reduciendo el margen de tiempo para los asuntos públicos producto del desconocimiento y la desvalorización del trabajo social de sus organizaciones, y de sus propias capacidades dirigenciales.

6.5. Relativas a las percepciones de las mujeres sobre su propia participación

Sexta: Las mujeres consideran que su participación es importante y valiosa, y el empoderamiento de la mujer representa un cambio sustancial para la sociedad en la búsqueda de condiciones de igualdad de género logrando en las mismas que ellas perciban que su participación y su trabajo es generalmente reconocido por la sociedad, este reconocimiento y valoración es insuficiente, y muchas veces está sujeto a particularidades

subjetivas porque a pesar de todo esto se sigue perpetuando la cultura machista en la sociedad Apurimeña.

6.6. Recomendaciones

Primera. Se recomienda a la población en general, y a las instituciones públicas y privadas de todo el país, a promover una cultura ciudadana que promulgue la igualdad y la equidad, bajo cualquier circunstancia o condición. Del mismo modo, impulsar cambios estructurales, político normativos y culturales, que generen un cambio de pensamiento y de comportamiento en los individuos y las comunidades, donde exista una real valoración de la mujer y su rol en la sociedad como un agente de cambio y desarrollo, y ella puede integrarse en las mismas condiciones a la dinámica social y económica, cerrando brechas económicas, sociales, políticas y culturales, de modo que se garantice la igualdad material y formal.

Segunda. Se recomienda a todas las mujeres del Perú, y especialmente de la región de Apurímac, que asumen con firmeza y voluntad el ejercicio de sus derechos y deberes ciudadanos, y la defensa irrestricta de la igualdad de género. Para ello, se insta a que tomen parte de los procesos participativos emprendidos por el estado, y se sumen a las iniciativas de las organizaciones sociales, aprovechando todas las actividades de formación y capacitación que brinden estos espacios para lograr un mayor entendimiento del papel importante que representan en la sociedad, tanto como una fuerza electoral masiva -en los procesos electorales-, como por las iniciativas, tanto individuales como colectivas, que pueden proponer y decidir para el desarrollo de la sociedad, desde los espacios ciudadanos como los de poder político a los que deben presentarse, en igualdad y equidad.

Tercera. Se recomienda a las organizaciones sociales que participaron de esta investigación, y a todas las que existen tanto en la provincia, en la región y en el país -incluso aquellas organizaciones internacionales-, a que continúen con la loable labor de impulsar la participación de la mujer y asegurar que su voz sea escuchada y sus acciones visibilizadas. Se recomienda también continuar con sus esfuerzos, fortalecerlos y multiplicarlos a través de alianzas estratégicas con otras organizaciones e instituciones, para llegar a más mujeres y lograr su emancipación y empoderamiento reales. Especialmente ahora, que la crisis por la covid19 ha afectado tanto la salud física y mental, y se necesita de una renovación de pensamiento y actitud, de empoderamiento, para afrontar los nuevos retos que la el mundo presenta.



Cuarta. A la población apurimeña se recomienda considerar especialmente la situación de vulnerabilidad de la mujer y tomar consciencia de los altos índices que la región presenta en relación a la violencia y maltrato que sufren, datos que deben ser revertidos con la urgencia y celeridad que esta situación crítica necesita, por lo que se insta a que, como población, se informen y eduquen constantemente, para enfrentar los patrones arcaicos y obsoletos que minimizan y limitan a las mujeres, y poder entender con más claridad sobre la igualdad de género, de oportunidades y de condiciones y sobre el rol del ser humano como agente de cambio social y de desarrollo. Y a las autoridades de la región, a tomar como prioridad la situación de la mujer y emprender reales iniciativas para enfrentar y eliminar el maltrato y la violencia contra la mujer, garantizando el respeto de todos sus derechos, la real representación política de su población y su participación integral en los asuntos públicos.

Quinta. A la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, y especialmente a la Escuela Académico Profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad, se recomienda continuar promoviendo la investigación, sobre todo la investigación social que ayuda a entender y comprender la realidad de la sociedad abanquina y apurimeña; y a través de esta comprensión, a tomar consciencia de la problemática contemporánea, sus causas y razones, y así poder proponer formas de enfrentar o solucionar estos problemas. También se recomienda crear un Observatorio de la Mujer, para poder determinar con mayor precisión si realmente se están realizando cambios positivos respecto a la situación de la mujer en Apurímac, o si las acciones emprendidas por las entidades públicas principalmente no están siendo eficaces en frenar y erradicar su situación de vulnerabilidad.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abanto, A. (2010). Institucionalidad indígena en el Perú. RIDEI Red Internacional de Estudios Interculturales, 9.
- Álvarez González, M. I. (1999). los orígenes y la celebración del día Internacional de la Mujer: 1910 1945. Oviedo: KRK Ediciones.
- Angulo Serrano, M., Peralta Espejo, C., Ramírez Huayhuas, F., & Zapata Obregón, J. (2012). La mujer peruana: Evolución y perspectivas para su desarrollo futuro (1990-2020) Región Tacna. Lima: PUCP - repositorio.
- Aramayo Morales , M. (2010). Participación política de la mujer en el Municipio de Achacachi. La Paz: Repositorio UMSA.
- Arias, F. (2012). El Proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica. Caracas: Episteme.
- Barrientos Nina, F. S., & Cahuana Quispe, R. (2019). Participación ciudadana de mujeres y su incidencia en la gobernabilidad democrática de la provincia de Canchis - Cusco. Cusco: UNSAAC - repositorio.
- Bordieu, P. (2000). La dominación masculina. Barcelona: Anagrama.
- Cacigas Arriazu, A. (2000). El patriarcado como origen de la violencia doméstica. Monte Buciero, 907-318.
- Carrasco Díaz, S. (2013). Metodología de la Investigación científica. Lima: Editorial San Marcos.
- Carrasco, D. S. (2013). Metodología de la Investigación científica. Lima: Editorial San Marcos.
- CENTRUM PUCP. (2019). Índice del Desarrollo Social de la Mujer y el Hombre en las Regiones del Perú 2019. Lima: PUCP.
- Chacchi Quiroz, R., & Toores De la Cruz, J. (2018). Participación política de la mujer en la comunidad campesina de Huanchar distrito de Santa Rosa de Ocopa - 2016. Huancayo: UNCP - repositorio.
- Coari Condo , H., & Marca Cama, L. M. (2016). Participación política de la mujer y toma de decisiones en el gobierno local de la ciudad de Juliaca. Puno: UNA - repositorio.
- Cobos, R. (1995). Fundamentos del patriarcado moderno. Madrid: Ediciones Cátedra.



- Coler, R. (2005). *El reino de las mujeres. El último matriarcado*. Buenos Aires: Planeta.
- Congreso de la República del Perú. (1997). *Ley de Elecciones Municipales N° 26864*. Lima: Fondo Editorial del Congreso de la República.
- Congreso de la República del Perú. (1997). *Ley Orgánica de Elecciones N° 26859*. Lima: Fondo Editorial del Congreso.
- Congreso de la República del Perú. (2007). *Ley de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres N° 28983*. Lima: Fondo Editorial del Congreso.
- Conkey, M., & Tringham, R. (1999). Cultivar el pensamiento para desafiar a la autoridad: algunos experimentos de pedagogía feminista en arqueología. En Colomer, *Arqueología y teoría feminista* (pág. 300). Barcelona: Icaria.
- Cortes Cabrera, D. C. (2018). *Participación política de las mujeres en la gestión de los gobiernos locales de la Provincia de Ascope, 2017*. Trujillo: UCV - repositorio.
- De Miguel, A. (2005). Los feminismos en la historia: el restablecimiento de la genealogía. En I. de Torres, *Miradas desde la perspectiva de género*. Madrid: Narcea.
- Fernanda Solís, M. (2004). *Reflexiones sobre mujer y política*. Ecuador: Abya Yala.
- Fernández Poncela, A. (2003). *La política, la sociedad y las mujeres*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Fontanela, M. (2008). *Diccionario de estudios de género y feminismos*. Argentina: Biblos.
- Frietz Horzella, H. (2006). *Curso de enfoque de género. Módulo I: Concepto de género, Identidades e Igualdad de Género*. Santiago: INDAP-CEDEM.
- Guerra Campos, J. (2018). *Políticas públicas sobre igualdad de género en el Perú*. Lima: UCV - repositorio.
- Heller, A. (1987). *Sociología de la vida cotidiana*. Barcelona: Península.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: McGrawHill.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México DF: Mc GRAW HILL INTERAMERICANA EDITORES S.A. DE C.V.



- Herrera Huamaní, R. (2018). Nivel de participación política de las mujeres en las elecciones distritales de Tamburco en el año 2014. Abancay: Repositorio UNAMBA.
- hooks, b. (2017). El feminismo es para todo el mundo. Madrid: Traficantes de sueños.
- Huamaní Rodrigo, W., & Quispe Herhuay, W. (2012). Participación de la mujer en la comunidad campesina de Sapallanga. Huancayo: UNCP - repositorio.
- INEI. (2017). INEI. Obtenido de <https://www.inei.gov.pe/estadisticas/indice-tematico/violencia-de-genero-7921/>
- INEI. (24 de Abril de 2018). Índice de pobreza monetaria. Obtenido de <https://www.inei.gov.pe/prensa/noticias/pobreza-monetaria-afecto-al-217-de-la-poblacion-del-pais-durante-el-ano-2017-10711/>
- INEI. (2019). ENDES. Lima: INEI.
- INEI. (2021). Brechas de género. Lima: INEI. Obtenido de https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1833/libro.pdf
- INEI. (14 de Mayo de 2021). Cifras de la pobreza. Obtenido de <https://www.inei.gov.pe/prensa/noticias/pobreza-monetaria-alcanzo-al-301-de-la-poblacion-del-pais-durante-el-ano-2020-12875/>
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2004). El ABC de género en la administración pública. México: INM.
- JNE. (Mayo de 2018). INFOGOB. Recuperado el 2019, de https://infogob.jne.gov.pe/Localidad/Peru/apurimac/grau/vilcabamba_procesos-electorales_SsqxLJzaN3oeqf
- JNE. (Marzo de 2021). INFOGOB. Obtenido de Perfil electoral de las elecciones generales 2021: <https://observaigualdad.jne.gov.pe/documentos/recursos/Reportes/Perfil-Electoral-N6-2021.pdf>
- Kaase, M., & Marsh, A. (1979). Medición de la acción política. California: Sage.
- Lerner, G. (1996). La creación del patriarcado. Barcelona: Crítica.
- Mamani Laura, G., & Yana Díaz, Y. R. (2017). Aspectos socioculturales y participación política de la mujer en el distrito de Orurillo - 2015. Puno: UNA - repositorio.



- Maxwell, J. (1996). *Diseño de investigación cualitativa: un enfoque integrador*. CA: Sage Publications.
- Merino Trujillo, Y. E., & Deza Delgado, D. R. (2018). Factores que incidieron en la participación y representación política de la mujer en los comicios electorales del distrito de Curahuasi en el periodo 2014. Abancay: Repositorio UNAMBA.
- Miles, M., & Huberman, M. (1994). *Análisis de datos cualitativos: un análisis ampliado*. CA: Savage Publications.
- Millet, K. (1975). *Política sexual*. Buenos Aires: Aguilar.
- Miloslavich, D. (2005). *La participación política de las mujeres en el Perú y la reforma electoral en Nexos feministas*. Lima: Flora Tristán.
- MIMP. (15 de julio de 2010). *Igualdad de género, ciudadanía y participación política. Módulo 3*. Obtenido de https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgignd/cursosformacion/curso_modulo3.pdf
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. (2016). *Lineamientos y herramientas para la transversalización del enfoque de género en los programas del MIDIS*. Lima: MIDIS.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2012). *Conceptos Generales para la Transversalización del Enfoque de Género*. Lima: MIMP.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2012). *Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017*. Lima: MIMP.
- Montero, J. (2006). *Feminismo: un movimiento crítico*. *Intervención psicosocial*, 167-180.
- Montero, M. (2003). *Teoría y práctica de la psicología comunitaria*. Buenos Aires: Paidós.
- Mouffe, C. (1993). *El retorno de lo político*. Barcelona: Paidós.
- Muller, E. (1979). Muller, E. N. (1979): *Aggressive Political Participation*, Princeton, N. J.: Princeton University. En J. Seone, & A. Rodríguez, *Psicología Política*. Madrid: Pirámide.
- Noa Alfaro, R. A. (2018). *Participación comunitaria de mujeres en una comunidad rural de Ayacucho*. Lima: PUCP - repositorio.
- Patton, M. (1990). *Evaluación cualitativa y métodos de investigación*. CA: Savage Publications.
- Poal Marcet, G. (1993). *Entrar, quedarse, avanzar. Aspectos psicosociales de la relación mujer-mundo laboral*. Madrid: Siglo XXI.



- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2014). Marco Estratégico Regional de Género en América Latina y el Caribe . Nueva York: PNUD.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2014). Marco Estratégico Regional de Género en América Latina y El Caribe 2014-2017. Nueva York: PNUD.
- Randall, M. (1989). Las mujeres. México: Siglo XXI.
- Rappaport, J. (1984). Estudios en empoderamiento: Introducción problema. Prevención en Servicios Humanos, 1-7.
- Real Academia de la Lengua Española. (2014). Diccionario de la Lengua Española. Madrid: RAE. Obtenido de RAE.
- Rocha Sánchez, T. E., & Cruz, D. C. (2013). Barreras estructurales y subjetivas en la transición de roles de mujeres mexicanas y su malestar emocional. Acta colombiana de Psicología, 123-135.
- Sabucedo, J. M. (1996). Participación política. En J. Seone, & A. Rodríguez, Psicología Política. Madrid: Síntesis.
- Sánchez Carlessi, H., & Reyes Meza, C. (1996). Metodología y diseños en la investigación científica aplicados a la psicología, educación y ciencias sociales. Lima: Editorial Mantaro.
- Sánchez García, F. R., & Leyva Cordero, O. (2015). Participación política y ejercicio del poder. En Ciencia Política: perspectiva multidisciplinaria (págs. 67-81). México: Tirant lo Blanch.
- Santisteban Tejada, M., & Ojeda Carrasco, Z. (2018). Participación de la mujer de la Comunidad Rosas (Huarmaca) y la apertura de nuevos espacios de vinculación como agentes de cambio. Lambayeque: UNPRG - repositorio.
- Seone, J., & Rodríguez, A. (1996). Psicología Política. Madrid: Pirámide.
- Stevenson, L. (1990). Algunos problemas metodológicos asociados con la investigación. Revista de ética empresarial, 439-446.
- Suárez Ortega, M. (2008). Barreras en el desarrollo profesional. Revista Española de Orientación y Psicopedagogía, 61-72.
- Tamayo, G. (1998). Re-vuelta sobre lo privado / re-creación de lo público: la aventura inconclusa del feminismo en América Latina. En Encuentros, (des)encuentros y búsquedas: el movimiento feminista en América Latina (págs. 209-217). Lima: Ediciones Flora Tristán.



- Tamayo, y. T. (2012). El proceso de la investigación científica. México D.F.: Grupo Noriega Editores.
- Torres Acarapi, L. (2004). Participación política y liderazgo de la mujer alteña en la toma de decisiones. La Paz: Repositorio UMSA.
- Torres Alonso, E. (2019). Mujeres y poder. Un manifiesto. Iconos. Revista de Ciencias Sociales, 231-232.
- Torres Serrato, A. P. (2016). Participación política de las mujeres en el ámbito local de la ciudad de Bogotá: caso de las ediles en la localidad de Kennedy. Bogotá: Repositorio PUJ.
- Trelles Cabrera, M. (2010). Participación ciudadana de las mujeres de organizaciones sociales en las localidades de Ate, El Agustino y Santa Anita. Lima: PUCP - repositorio.
- Urteaga, E. (2009). Las políticas de discriminación positiva. Revista de Estudios Políticos, 181-213.
- Vargas, V. (2004). Los feminismos peruanos: breve balance de tres décadas. En 25 años de feminismo en el Perú. Historia, confluencia y perspectivas (págs. 10-17). Lima: Ediciones Flora Tristán.
- Verba, S., & Nie, N. (1972). Participación en América: democracia política e igualdad social. HarperRow.
- Yin, R. (2003). Investigación de estudio de caso: Conceptos y métodos. CA: Savage Publications.
- Zimmerman, M. (2000). Teoría del empoderamiento. En J. Rappaport, & E. Seidman, Manual de psicología comunitaria (págs. 43-63). NY: Kluwer.



ANEXOS



GUÍA DE ENTREVISTA

Participación política y condiciones sociodemográficas de las mujeres en las organizaciones sociales de abancay

OBJETIVO: Obtener información sobre la participación política y las condiciones sociodemográficas de las mujeres de las organizaciones sociales de Abancay, a través de la aplicación de un cuestionario, que permita analizar y describir la forma y los espacios y mecanismos de participación política y su relación con las condiciones sociodemográficas.

PARTE 1 – CONDICIONES SOCIODEMOGRÁFICAS

¿Qué edad tiene?

¿Dónde nació? (lugar de procedencia -si es de fuera, cómo llegó a Abancay-)

¿Cuál es el grado de instrucción que posee?

¿Cuál es actualmente su trabajo u ocupación?

¿Aproximadamente, a cuánto ascienden sus ingresos? (¿Cómo considera que son sus ingresos?)

Composición familiar (esposo, hijos, padres, familiares, etc. - ¿jefa de hogar? -)

¿Considera que su rol, como mujer y ciudadana, es valorado o reconocido?

PARTE 2 – PARTICIPACIÓN POLÍTICA

PARTICIPACIÓN CONVENCIONAL: Se realizarán preguntas que permitan desarrollar el tema con libertad y apertura:

Cuéntenos un poco de su experiencia dentro de su organización ¿Qué hacen? ¿Cuál es su objetivo y cómo lo asocia respecto al rol de la mujer?

¿Alguna vez fue candidata o ha pensado en ser candidata en elecciones? ¿Qué opina de las candidaturas de las mujeres?

Además de un cargo dentro de su organización; ¿ha ejercido algún cargo público? ¿Podría contarnos su experiencia? ¿Cree que debería haber mayor presencia de la mujer en cargos públicos?

¿Forma usted parte de algún partido político? ¿Ha participado en alguna campaña? ¿Cree usted que la mujer juega un rol en estos procesos electorales?



Como representante y miembro de su organización, ¿participa de procesos de concertación (presupuestos participativos, mesas de diálogo)? ¿Cómo llegan a acuerdos? ¿Considera que las autoridades cumplen los acuerdos que se toman en estos espacios?

PARTICIPACIÓN NO CONVENCIONAL: Se considerarán preguntas que el investigador debe realizar para mantener el desarrollo del tema:

¿Alguna vez solicitó o hizo pedidos a instituciones públicas o privadas (municipalidad, gobierno regional, ONGs, cooperación internacional, empresas)? ¿Cuáles eran los principales pedidos o solicitudes presentados? ¿Obtuvieron respuesta? ¿Cumplieron los acuerdos o compromisos?

Como miembro de su organización, ¿ha participado de manifestaciones o protestas? ¿Cuáles fueron? ¿Cómo fue su participación en estas manifestaciones? ¿Qué lograron como organización?

¿Alguna vez existió algún conflicto con alguna entidad o persona? ¿Alguna vez intentaron impedir un plan o proyecto que consideraron no era bueno?

¿Alguna vez hubo enfrentamientos con la policía o representantes oficiales del Estado?

PARTE 3: CONSIDERACIONES FINALES

Como mujer y como miembro activo de su organización, ¿qué obstáculos ha tenido que enfrentar a nivel personal, familiar y social?

¿Considera que hay limitaciones para la normal participación de la mujer en el ámbito político?

¿Qué considera que debería cambiar o mejorarse para promover la participación de la mujer en asuntos públicos

CIERRE: Antes de finalizar, se preguntará a la entrevistada si cree que es necesario retomar o profundizar algunos de los temas tratados. Se le agradecerá por su participación, atención y colaboración en esta investigación, y por su labor ciudadana que contribuye al desarrollo local.

DOCUMENTOS PARA VALIDAR LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS

DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y DIMENSIONES

Variable 1. Participación política

En un sentido amplio, se podría definir la participación política como cualquier tipo de acción realizada por un individuo o grupo con la finalidad de incidir en una u otra medida en los asuntos públicos, y se pueden clasificar en convencionales y no convencionales (Miloslavich 2005, Sabucedo, 1996).

Categorías de las variables:

Categoría 1 Convencional

Hace alusión a circunstancias relacionadas con el proceso electoral, y es fomentada desde las instancias del poder constituido, por lo que puede ser debidamente viabilizada, canalizada y controlada. Se refiere al voto, al desempeño de algún cargo público, la participación en las campañas electorales, el ser candidato para un puesto político y la participación indirecta (Sabucedo 1996, Stone 1976)

Categoría 2 No convencional

Desborda los mecanismos instituidos de participación y recoge diferentes acciones, como hacer peticiones, manifestaciones, huelgas, boicots, llegando incluso a enfrentarse con la legalidad establecida (Sabucedo 1996, Muller 1979, Barnes, Kaase et al. 1974)

Variable 2. Condiciones sociodemográficas

Son factores o variables que hacen referencia a características o condiciones peculiares de los individuos y su pertenencia o agrupación en una categoría determinada. Estas características son relativas a la economía y al prestigio social (Sabucedo, 1996).

Categoría 1 Estatus socioeconómico

El status socioeconómico suele hacer referencia a criterios como el nivel de ingresos, ocupación, percepción de pertenencia, composición familiar; criterios que pueden ser utilizados de forma indistinta (Sabucedo 1996)..



Categoría 2. Edad

La edad es una variable importante en el campo de la participación política. Las investigaciones indican la existencia de un vínculo entre juventud y participación política no convencional (Sabucedo 1996)

Categoría 3. Nivel educativo

El comportamiento de los sujetos ante cualquier situación en general, y ante el mundo político en concreto, depende en buena medida del conocimiento que tenga. debido a esto, la educación también ha de despertar en el individuo una serie, de inquietudes y preocupaciones por el mundo social y político (Sabucedo 1996)

MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Variable 1: Participación política

Categoría	Subcategoría	Indicador	Ítems
Convencional	-	Voto	<ul style="list-style-type: none"> - Cuéntenos un poco de su experiencia dentro de su organización ¿Qué hacen? ¿Cuál es su objetivo y cómo lo asocia respecto al rol de la mujer? - ¿Alguna vez fue candidata o ha pensado en ser candidata en elecciones? ¿Qué opina de las candidaturas de las mujeres? - Además de un cargo dentro de su organización; ¿ha ejercido algún cargo público? ¿Podría contarnos su experiencia? ¿Cree que debería haber mayor presencia de la mujer en cargos públicos?
		Candidatura	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Forma usted parte de algún partido político? ¿Ha participado en alguna campaña? ¿Cree usted que la mujer juega un rol en estos procesos electorales? - Como representante y miembro de su organización, ¿participa de procesos de concertación (presupuestos participativos, mesas de diálogo)? ¿Cómo llegan a acuerdos? ¿Considera que las autoridades cumplen los acuerdos que se toman en estos espacios?
	Legal	Desempeño de un cargo público	<ul style="list-style-type: none"> - Como mujer y como miembro activo de su organización, ¿qué obstáculos ha tenido que enfrentar a nivel personal, familiar y social? - ¿Considera que hay limitaciones para la normal participación de la mujer en el ámbito político?
		Participación en campañas electorales	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué considera que debería cambiar o mejorarse para promover la participación de la mujer en asuntos públicos
No convencional	-	Relación con la administración pública	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Alguna vez solicitó o hizo pedidos a instituciones públicas o privadas (municipalidad, gobierno regional, ONGs, cooperación internacional, empresas)? ¿Cuáles eran los principales pedidos o solicitudes presentados? ¿Obtuvieron respuesta? ¿Cumplieron los acuerdos o compromisos?
		Petitorios	<ul style="list-style-type: none"> - Como miembro de su organización, ¿ha participado de manifestaciones o protestas? ¿Cuáles fueron? ¿Cómo fue su participación en estas manifestaciones? ¿Qué lograron como organización?
	Ilegal	Enfrentamiento con las fuerzas del orden	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Alguna vez existió algún conflicto con alguna entidad o persona? ¿Alguna vez intentaron impedir un plan o proyecto que consideraron no era bueno? - ¿Alguna vez hubo enfrentamientos con la policía o representantes oficiales del Estado?

Variable 2: Participación Ciudadana

Categoría	Subcategoría	Indicador	Ítems
Status socioeconómico	-	Trabajo o labor ocupacional	- ¿Qué edad tiene?
		Ingresos o economía	- ¿Dónde nació? (lugar de procedencia -si es de fuera, cómo llegó a Abancay-)
		Composición familiar	- ¿Cuál es el grado de instrucción que posee?
Edad	-	Valoración o prestigio social	- ¿Cuál es actualmente su trabajo u ocupación?
		Años	- ¿Aproximadamente, a cuánto ascienden sus ingresos? (¿Cómo considera que son sus ingresos?)
Nivel educativo	-	Grado de instrucción	- ¿Cuál es su composición familiar? (esposo, hijos, padres, familiares, etc. - ¿jefa de hogar? -) - ¿Considera que su rol, como mujer y ciudadana, es valorado o reconocido?

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE ESTUDIA LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA

N°	CATEGORÍAS / ítems	Pertinencia1		Relevancia2		Claridad3		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	Categoría 1							
1	- Cuéntenos un poco de su experiencia dentro de su organización ¿Qué hacen? ¿Cuál es su objetivo y cómo lo asocia respecto al rol de la mujer?	x		x		x		
2	¿Alguna vez fue candidata o ha pensado en ser candidata en elecciones? ¿Qué opina de las candidaturas de las mujeres?	x		x		x		
3	- Además de un cargo dentro de su organización; ¿ha ejercido algún cargo público? ¿Podría contarnos su experiencia? ¿Cree que debería haber mayor presencia de la mujer en cargos públicos?	x		x		x		
4	- ¿Forma usted parte de algún partido político? ¿Ha participado en alguna campaña? ¿Cree usted que la mujer juega un rol en estos procesos electorales?-	x		x		x		
5	Como representante y miembro de su organización, ¿participa de procesos de concertación (presupuestos participativos, mesas de diálogo)? ¿Cómo llegan a acuerdos? ¿Considera que las autoridades cumplen los acuerdos que se toman en estos espacios?	x		x		x		

6	- Como mujer y como miembro activo de su organización, ¿qué obstáculos ha tenido que enfrentar a nivel personal, familiar y social?	x		x		x		
7	- ¿Considera que hay limitaciones para la normal participación de la mujer en el ámbito político?	x		x		x		
8	- ¿Qué considera que debería cambiar o mejorarse para promover la participación de la mujer en asuntos públicos	x		x		x		
	Categoría 2	Si	No	Si	No	Si	No	
7	- ¿Alguna vez solicitó o hizo pedidos a instituciones públicas o privadas (municipalidad, gobierno regional, ONGs, cooperación internacional, empresas)? ¿Cuáles eran los principales pedidos o solicitudes presentados? ¿Obtuvieron respuesta? ¿Cumplieron los acuerdos o compromisos?	x		x		x		
8	- Como miembro de su organización, ¿ha participado de manifestaciones o protestas? ¿Cuáles fueron? ¿Cómo fue su participación en estas manifestaciones? ¿Qué lograron como organización?	x		x		x		
9	- ¿Alguna vez existió algún conflicto con alguna entidad o persona? ¿Alguna vez intentaron impedir un plan o proyecto que consideraron no era bueno?	x		x		x		
10	- ¿Alguna vez hubo enfrentamientos con la policía o representantes oficiales del Estado?	x		x		x		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. Alipio Orco Díaz

Especialidad del validador: Doctor en Gestión de Economía Global, Magíster en Gerencia Social

15 de mayo del 2020

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE ESTUDIA LAS CONDICIONES SOCIODEMOGRÁFICAS

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	CATEGORIA 1							
1	- ¿Dónde nació? (lugar de procedencia -si es de fuera, cómo llegó a Abancay-)	x		x		x		
2	- ¿Aproximadamente, a cuánto ascienden sus ingresos? (¿Cómo considera que son sus ingresos?)	x		x		x		
3	- ¿Cuál es su composición familiar? (esposo, hijos, padres, familiares, etc. - ¿jefa de hogar? -)	x		x		x		
4	- ¿Considera que su rol, como mujer y ciudadana, es valorado o reconocido?	x		x		x		
	CATEGORIA 2							
5	- ¿Qué edad tiene?	x		x		x		
	CATEGORÍA 3							
6	- ¿Cuál es el grado de instrucción que posee? (Qué estudio, cuál fue su experiencia)	x		x		x		

Observaciones (precisar si suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. Alipio Orco Díaz

Especialidad del validador: Doctor en Gestión de Economía Global, Magíster en Gerencia Social 15 de mayo del 2020

15 de mayo del 2020

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.

INFORME SOBRE JUICIO DE EXPERTO**DATOS GENERALES**APELLIDOS Y NOMBRE DEL EXPERTO: RAMOS ANANPA MARIOINSTITUCIÓN: UNAMBAINSTRUMENTO A EVALUAR: Guía de entrevista - MaternAUTORES: BLOS RAMIREZ KORY L. - CURASSI MANCILLA VANESSA**ASPECTOS DE EVALUACIÓN**

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJO				REGULAR				BUENO				MUY BUENO				
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
CLARIDAD	Está formulado en lenguaje apropiado																			X		
OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas adecuadas																			X		
ORGANIZACIÓN	Está organizado en forma lógica																			X		
ACTUALIZACIÓN	Está adecuado al avance científico																			X		
SUFICIENCIA	Comprende los aspectos necesarios y suficientes																			X		
CONSISTENCIA	Está basado en la teoría científica																			X		
COHERENCIA	Coherencia entre las variables, dimensiones e indicadores																			X		
PERTINENCIA	El inventario del instrumento es viable																			X		
METODOLOGÍA	Corresponde al propósito de la investigación																			X		

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 80

OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

FECHA: 02-04-2020


FIRMA DEL EXPERTO

INFORME SOBRE JUICIO DE EXPERTO**DATOS GENERALES**

APELLIDOS Y NOMBRE DEL EXPERTO: Cuentas Carrera, César Eduardo

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac

INSTRUMENTO A EVALUAR: Guía de entrevista - Matriz

AUTORES: Vanezza Curazal Mancilla y Kary Luz Blas Ramírez

ASPECTOS DE EVALUACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJO				REGULAR				BUENO				MUY BUENO				
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
CLARIDAD	Está formulado en lenguaje apropiado																			X		
OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas adecuadas																					X
ORGANIZACIÓN	Está organizado en forma lógica																				X	
ACTUALIZACIÓN	Está adecuado al avance científico																					X
SUFICIENCIA	Comprende los aspectos necesarios y suficientes																				X	
CONSISTENCIA	Está basado en la teoría científica															X						
COHERENCIA	Coherencia entre las variables, dimensiones e indicadores																				X	
PERTINENCIA	El inventario del instrumento es viable																					X
METODOLOGÍA	Corresponde al propósito de la investigación																					X

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 91%

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Esta bien, si se puede aplicar

FECHA: 9 de marzo del 2020



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
UNAMBA
Micaela Bastidas Carrera
DOCENTE

FICHA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimada participante:

Previo un cordial saludo, tengo a bien solicitar su participación en la investigación “PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y CONDICIONES SOCIODEMOGRÁFICAS DE LAS MUJERES EN LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE ABANCAY”. Nuestros nombres son Kary Luz Blas Ramirez y Vanezza Curazzi Mancilla, egresadas de la Escuela Académico Profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, y esta investigación está siendo asesorada por el Mg. César Cuentas Carrera.

El objetivo de este estudio es determinar y comprender la relación entre la participación política y condiciones sociodemográficas de las mujeres en las organizaciones sociales de Abancay.

Su participación es totalmente voluntaria. Usted tiene todo el derecho a decidir si desea participar. En caso acepte, se le hará una entrevista y conversaremos sobre las mujeres y su participación política y condiciones sociodemográficas; la conversación será grabada en formato de audio o video, de forma que las investigadoras podamos transcribir la conversación. Estas transcripciones serán de manejo confidencial, no serán publicadas y, una vez finalizada la investigación, serán destruidas.

Usted podrá decidir si permite que su nombre aparezca en el documento final de la investigación, o si será anónimo, para lo cual se usará un pseudónimo; y si accede a que su nombre aparezca, se le informará antes de la publicación y tendrá, si desea, la opción de revisarla.

Para cualquier información adicional, consulta o sugerencia, podrá contactarse con la responsable de la investigación, Kary Luz Blas Ramirez y Vanezza Curazzi Mancilla, a los números 925 013 014 o 986 046 452 y/o al correo vcurazzi6@gmail.com. La información recogida será estrictamente confidencial y no se utilizará para ningún otro propósito que no sea para esta investigación. Es importante que sepa que usted puede finalizar su participación en cualquier momento del estudio sin que esto represente algún perjuicio. Si se sintiera incómoda frente a alguna de las preguntas, puede comunicárselo a la investigadora y decidir no responder a la pregunta o finalizar la entrevista.

Muchas gracias por su participación.



CONSENTIMIENTO

Yo....., identificado/a con DNI N° , después de haber leído las condiciones del estudio “Participación comunitaria de mujeres en una comunidad rural de Ayacucho”, acepto de manera voluntaria participar en la investigación.

Quiero que mi nombre aparezca en el documento final del estudio: sí no

Nombre completo de la participante.....

Firma

Fecha

Nombre completo de las investigadoras.....

Firma

Fecha



CONSENTIMIENTO

Yo Marganta Seto Salas, identificado/a con DNI N° 31008778, después de haber leído las condiciones del estudio "Participación Política y Condiciones Sociodemográficas de las Mujeres en las Organizaciones Sociales de Abancay", acepto de manera voluntaria participar en la investigación.

Quiero que mi nombre aparezca en el documento final del estudio: sí no

Nombre completo de la participante Marganta Seto Salas

Marganta Salas
Firma

Fecha 21/10/2021

Nombre completo de las investigadoras Vanezza Cuazri Manilla
Kary Ivri Blas Ramirez

Firma Vanezza Cuazri Manilla

Fecha 21/10/2021

Kary Ivri Blas Ramirez

CONSENTIMIENTO

Yo Jony Huarcaya Calle, identificado/a con DNI N° 43462199, después de haber leído las condiciones del estudio "Participación Política y Condiciones Sociodemográficas de las Mujeres en las Organizaciones Sociales de Abancay" acepto de manera voluntaria participar en la investigación.

Quiero que mi nombre aparezca en el documento final del estudio: sí / no

Nombre completo de la participante Jony Huarcaya Calle

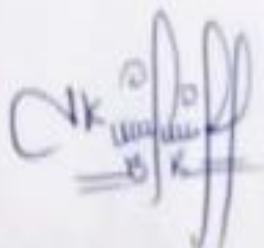
Firma


43462199

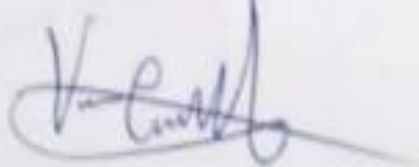
Fecha 15/10/2021

Nombre completo de las investigadoras Vanessa Cruzzi Manilla
Kary Luz Blas Ramirez

Firma


V. Cruzzi Manilla

Fecha 15/10/2021


K. Luz Blas Ramirez

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA A MUJERES REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES SOCIALES

Nombre: Asunción (Mercado Central)

Código de entrevista: ES 01

Fecha: 18/09/2021

Lugar:

Hora de inicio: 4.00 pm

Hora de fin: 4.29 pm

Medio: Presencial

TRANSCRIPCIÓN

P: la tesis lleva por título participación política y condiciones sociodemográficas de las mujeres en las organizaciones sociales de Abancay. El objetivo es obtener información sobre la participación política y las condiciones socio demográficas de las mujeres, de las organizaciones sociales de Abancay, a través de la aplicación de un cuestionario que nos permita analizar y describir la forma y los espacios y mecanismos de participación política. A su vez, su relación con las condiciones sociodemográficas. Parte 1 condiciones sociodemográficas. ¿Qué edad tiene el señor Asunción?

R: Yo tengo 74 años

P: ¿donde nació?

R: Aquí en Calle Miskabamba, 172 en esta casa, en Abancay,

P: ¿cuál es el grado de instrucción que posee?

R: Tengo hasta nomás quinto grado de primaria, no más.

P: ¿Cuál es actualmente su trabajo u ocupación?

R: Mi trabajo, es trabajo en el mercado, vendo abarrotes. Y soy también secretaria general del mercado.

P: ¿Aproximadamente a cuánto ascienden sus ingresos?

R: Bueno, mis ingresos serán más o menos, pero ahora con esta pandemia que estamos viviendo totalmente ha bajado, total ha bajado. Hay veces, nos sentimos que estamos... No hay gente, con los protocolos que tiene el mercado, no entra la mucha la gente y ahora en todos los lugares ahora y tienda en sus casas han puesto ferias por todo lado. Todos los días hay feria, entonces dentro del mercado mucha gente ya no viene, es uno que otro. Hay veces ahí estamos trabajando



la mayoría de las compañeras, pero si no trabajamos de qué vivimos también, mamita. Ahora digo, al menos yo me presto plata del Banco así y tengo que pagar y para pagar eso de donde quiera o no quiera tengo que ir a trabajar hasta que Dios me dé la vida, ¿no? Si tengo fuerzas, debo seguir trabajando y luchando por todos mis compañeros del mercado.

P: ¿Cómo considera en tal caso que son sus ingresos?

R: Bueno, yo considero un poquito mal, mal los ingresos, malo, pésimo, ya no es como antes, porque antes podías si quieren vender un día si quiera 150, ahora no llegas ni a eso. No llegas.

P: Su composición familiar, ¿cuántos son en casa?

R: Bueno, en mi casa vivimos yo, mi hija que tiene 3 hijitos y mi yerno. 5 personas.

P: ¿Es usted, jefa de hogar?

R: No, mi yerno.

P: ¿por qué considera que su yerno es jefe de hogar?

R: Porque es esposo de mi hija y el mayor tiempo está en la casa. Yo más trabajo y me ocupo en el mercado.

P: ¿Considera que su rol como mujer y ciudadana es valorado, reconocido en Abancay?

R: Sí, gracias a Dios sí. Nosotros hemos luchado del mercado central, sin ningún interés. Por la vía carretera de Lima, de Abancay a Lima, de acá a Cusco. Las carreteras antes no había, también hemos luchado por la electrificación que más antes no había, que nosotros estábamos yendo con mecheros y velas a marchar. Y ahora ya tenemos luz, por la lucha del pueblo y la lucha encabezada por el sindicato mercado central, con las mujeres, por las mujeres, más que nada por las mujeres.

P: Ahora vamos a hablar sobre participación política. ¿Cuéntenos un poco de su experiencia dentro de su organización ahora?

R: Bueno, las cosas que nosotros hacemos son valorados por la población, por la gente. Yo me siento orgullosa de que lo que hemos hecho por nuestras obras, por nuestra organización. Todas las mujeres hemos luchado por nuestra Universidad. La UNAMBA, la UTEA es la lucha del pueblo. También hemos estado desde muy jovencitas, hemos sabido luchar. Y me siento feliz porque, yo quizás he llegado a ser conocida en departamento de Apurímac. Yo pensé que nadie me conocía, pero sí me conoce todo el mundo, por mi sencillez, porque soy mujer. Me saludan y es el más grato que yo me siento en todo el mundo. Bueno, nosotros hacemos, hay veces que

organizamos actividades, como la festividad que tenemos de la Virgen, también la Virgen Asunción que tenemos en el mercado, que ahora estamos haciendo preparativos para esa actividad y otras actividades. Y si hay algún llamado para la población, que reclamar algo o hacer algo para el pueblo, también salimos en apoyo o en defensa de la población. Porque queremos que nuestro departamento, pues también tenga lo que se merece, porque Apurímac tiene sus 7 provincias y tiene bastantes anexos.

P: ¿Cuál es su objetivo como organización? ¿Como así es que sé que empiezan a organizarse,

R: Es mediante... por ejemplo, el frente de defensa de Abancay nos manda documentos, nos mandan para cualquier cosa. Mediante eso nos organizamos, mediante documentos, para darle solución a los problemas de la sociedad.

P: ¿cómo lo asocia con respecto al rol de la mujer?

R: Bueno, al conocer, por ejemplo, que la mayoría en el mercado son puras mujeres, y somos puras mujeres y además son algunos quechua hablantes. Y son también compañeros que algunos son iletradas. Casi no dominan mucho de estudio. Y son gente antiguos, 20 personas antiguas, pero ahora nueva gente está ingresando, y son jóvenes, que ya por lo menos son algo un poco preparados. Entonces ya estamos más preparados.

P: ¿Forma usted parte de algún partido político?

R: No, no.

P: ¿Ha participado en alguna campaña electoral?

R: No, ni campaña ni nada, no me gustan esas cosas.

P: ¿Cree que la mujer juega un rol importante en los procesos electorales? ¿Por qué?

R: Claro, claro, yo creo que la mujer debe jugar un rol importante, pues existe igualdad de oportunidades. Y así debe ser.

P: ¿Cómo representante de su organización, participa de algún proceso de concertación, como presupuestos participativos, mesas de diálogo?

R: Sí, antes había, esas cosas había y yo he participado en mesas de concertación, en Aprodeh también. Pero con la pandemia, ya nada, ya no se pudo, no nos permite. Y ahora con la edad que yo tengo piensan que ya no puedo... pero, jajaja, soy más fuerte, gracias a Dios.

P: Sí pues, por la pandemia ya muchas cosas no se han podido hacer.

R: Sí, ya no se puede hacer nada.



P: ¿Cómo llegaban a acuerdos cuando usted participaba en estas mesas?

R: Se reúnen las autoridades y más que nada dirigentes, cabezas de las organizaciones sociales, y nos sentamos en una mesa y tenemos que llegar a acuerdos generales. No todos tenemos la misma idea, tal vez la señorita tiene otra idea, yo otra, entonces de ahí se saca un resumen, y se dialoga para sacar una decisión.

P: ¿En esos espacios donde ha participado, considera que las autoridades cumplen los acuerdos que se tomaron?

R: Le diré con sinceridad que, en ese rato si toman acuerdos, hacen compromisos, pero después se olvidan. Ya uno tiene que denunciar o hacer algo. Se olvidaron. Cuando preguntas dicen “está en camino, está así, lo tiene tal”.

P: Sobre la participación no convencional, ¿alguna vez solicitó o hizo pedidos a instituciones públicas o privadas (municipalidades, ONGS, empresas, etc.)?

R: Sí, para qué. Más antes, cuando estaba el señor Elías Segovia como gobernador, a veces nosotros solicitábamos apoyo, como tenemos nuestra virgencita... o para año nuevo, navidad, para chocolatada. Nosotros enviamos oficios, para que nos apoyen con leche, o alguna cosa, y sí, nos lo han dado, sobre todo para hacer las chocolatadas para invitar a la población, a los niños en navidad. Siempre hemos pedido.

P: ¿Cuáles eran los principales pedidos?

R: Los principales, solicitudes presentadas han sido para el mercado, para su construcción. En mi gestión se destruyó el mercado, y en mi gestión se ha reconstruido y se ha distribuido sus puestos a todas las compañeras. También cuando quisieron llevarse la UNAMBA para Andahuaylas, ahí salimos en lucha. Ustedes habrán sido bebitos.

P: Entonces, sí obtuvieron respuesta.

R: Sí, sí, en esos temas sí. Porque nos conocen a nosotros, las bravas del mercado central.

P: Como miembro de su organización, ¿ha participado de manifestaciones o protestas?

R: Sí, sí. Por ejemplo, de la UNAMBA, en las protestas hemos luchado, en el gobierno regional por entonces estaba el Dr. Barra, quien se encerró en el gobierno regional, y nosotros hemos amanecido en plantón en la puerta hasta que salga la resolución que determinaba que la universidad se quedaba en la ciudad.

P: Ese ha sido un logro.



R: Un logro de tantas manifestaciones. Tantas.

P: ¿Alguna vez existió algún conflicto con alguna entidad o persona? Tal vez usted, como representante, y le llega primero la noticia de algún problema.

R: Conflicto... no, no.

P: Per siempre pasa algo.

R: A veces pasan problemas, pero hay que saber lidiar, como uno dirigente que es, como ocupa un cargo, no puedes igualarte con otra persona que actúa así, por más leída que sea. A veces vale más ser gallina que gallo.

P: ¿Alguna vez intentaron impedir un plan o proyecto que consideraban que no era bueno? Por ejemplo, como impidieron que se lleven la UNAMBA.

R: Claro, eso impedimos. Sin embargo, ahora es como una niña de dos cabezas. Hay cuerpo acá y cabeza en Andahuaylas.

P: ¿Alguna vez hubo enfrentamiento con la policía o representantes oficiales del Estado?

R: Ufff, cuántas veces. Cuando estábamos luchando la policía siempre estaba detrás de nosotros, y sí hubo enfrentamiento y conflicto, pero hemos respondido alturadamente. Ellos, pues, como varones a veces son toscos, y nosotros debíamos reaccionar. Antes yo también era bien brava, ahora ya me he calmado. Mis nietos me han bajado, jajaja.

P: Ahora veremos algunas consideraciones finales; como mujer y como miembro activo de su organización, ¿qué obstáculos ha tenido que enfrentar a nivel personal, familiar y social?

R: Obstáculos...

P: Derrepente la familia... el esposo, los hijos, o la sociedad misma, no le han permitido lograr lo que usted quería. Tal vez la municipalidad.

R: Bueno... no tanto la familia. Más la municipalidad, en realidad. Nunca nos han apoyado mucho, siempre han sido reticentes. Por ejemplo, ahora, tenemos un proyecto para el cuarto nivel, para sección cocina, y la municipalidad, con el señor de la región, dicen que harán el cuarto piso, pero esto lo prometieron antes de la pandemia, ya van dos años y no hay nada.

P: Entonces las autoridades son un problema para el avance...

R: Ellos son quienes demoran. Por eso también yo les he demorado a ustedes, porque tenemos que estar movilizándonos, de aquí allá, llevando documentos. Y ahora se viene tiempo de lluvia, y nos quieren sacar temporalmente al lugar de Azurin, porque dicen van a remodelar, y el



mercado es aún reciente, no tiene rajaduras ni nada, ni 13 años de construcción tiene; pero nosotros ya nos enteramos, y el alcalde tiene las de perder, porque no vamos a permitir que nos saquen de ahí, diciéndonos que los que tenemos más de 70 años nos tenemos que retirar. Pero no, no, no lo harán. Yo he tenido reunión con el alcalde, y le he dicho: ¿en qué artículo dice que las personas de 70 u 80 años no pueden trabajar? Mientras Dios nos de la fuerza debemos seguir trabajando. Yo me moriré acá, con la edad que tengo. Eso nos quieren hacer creer, pero no. Y ahora dice el alcalde que no hay plata, y que lo hará el gobierno regional, y el administrador quiere trasladarnos con estas excusas, pero nosotros no vamos a salir, tanta gente que somos. A dónde va ir la gente. Y nosotros nos hemos enterado que los puestos, como por la pandemia algunas señoras se han salido y están con permiso, dicen que esos puestos como estaban vacíos los han vendido. Y mis compañeras estaban esperando que pase la ola de la pandemia. Eso estamos considerando, pero el señor me dijo que debemos trasladarnos. Pero ya nos hemos enterado, y no vamos a salir, nos vamos a hacer respetar, como mujeres trabajadoras que somos. No sé qué haremos, si es necesario adentro nos encarcelamos, nos cerramos, y qué nos van a hacer. Nos meterán bomba, pero alistamos agua, sal y vinagre y punto. Nosotros ya sabemos cómo luchar, jajaja.

P: Vaya, es un tema fuerte. ¿Usted considera que hay limitaciones para la normal participación de la mujer en el ámbito político?

R: Claro, hay limitaciones. Que no le permiten que participe una mujer, aún más que es madre de familia, porque los varones quieren ser todo... muy machistas. Ahora cuántas personas hay, jóvenes universitarias, hasta señoras, pero no les permiten, no les dan el espacio.

P: ¿Qué considera que debería cambiar o mejorar para promover la participación de la mujer en asuntos públicos?

R: Deberíamos cambiar todos, como personas. Como mujer que somos, deberíamos cambiar. Hay personas que tienen un carácter muy fuerte, y no se entiende y comprende, y choca con otras personas. Entonces el cambio debería ser primero de la mujer. Pues los hombres son muy machistas y no van a permitir fácilmente.

P: Eso sería todo, señora Asunción. Muchas gracias por su tiempo.



ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA A MUJERES REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES SOCIALES

Nombre: Nélida Gutiérrez Núñez

Código de entrevista: ES 03

Fecha: 19/09/2021

Lugar:

Hora de inicio: 3.00 pm

Hora de fin: 3.22 pm

Medio: Presencial

TRANSCRIPCIÓN

P: Estamos elaborando el proyecto de investigación acerca de la participación política y condiciones sociodemográficas de las mujeres en las organizaciones sociales de Abancay. Nuestro objetivo es obtener información sobre la participación política y las condiciones sociodemográficas de las mujeres de las organizaciones sociales de Abancay, a través de la aplicación de un cuestionario; en este caso, que es la entrevista, que nos va a permitir analizar y describir la forma y los espacios, mecanismos de participación política y su relación con las condiciones sociodemográficas. La entrevista consta de 3 partes, vamos a comenzar con la primera parte, que es la condición socio demográfica. ¿Qué edad tiene?

R: 46 años

P: ¿Dónde nació?

R: En la Convención Quillabamba, Cusco.

P: ¿Cuál es el grado de instrucción que posee?

R: Superior completo.

P: ¿Cuál es actualmente su trabajo u ocupación?

R: Abogada independiente.

P: ¿Aproximadamente a cuánto asciende sus ingresos?

R: 3000 soles mensual.

P: ¿Cómo considera que son sus ingresos? ¿Buenos, regulares, bajos?

R: Bueno, regular, regular.

P: ¿Cuál es su composición familiar?

R: Tengo 3 hijos y mi esposo.

P: ¿Considera que su rol como mujer y ciudadana es valorado o reconocido?

R: A medias.

P: Ya pasamos a la segunda parte, que es la participación política. Cuéntenos un poco de su experiencia dentro de su organización, ¿qué hacen? ¿cuál es su objetivo y cómo lo asocia respecto al rol de la mujer?

R: Bueno, nuestra organización es una organización social de mujeres que tiene más de 12 años de Fundación. Nuestro objetivo fundamental es prevalecer y hacer respetar los derechos de las mujeres en el ámbito social, político y económico, dentro de la región de Apurímac, y tenemos nuestras bases tanto en Abancay como en las provincias y distritos de toda la región.

P: ¿Alguna vez fue candidata o ha pensado en ser candidata en las elecciones?

R: Sí, he tenido la oportunidad de ser candidata a regidora en el año 98, regidora accesitaria; ganamos, ganamos esas elecciones. Y actualmente, bueno, militó en movimiento regional, he participado en varios procesos electorales. Pero no como candidata, sino como miembro directivo del movimiento, ¿no?, ocupando diversos cargos y siempre en un cargo protagónico, ¿no?

P: ¿Qué opina de las candidaturas de las mujeres?

R: Bueno, la candidatura de las mujeres, tanto a nivel nacional y se ha visto también en el mundo que siempre ha sido soslayado, ha sido puesto de repente aún al margen. Imagínate en nuestra región. Si en la misma ciudad, en la misma capital de provincia, es difícil que las mujeres asumamos una responsabilidad política; uno, por el hecho de ser madre de familia; dos, por el hecho de ser esposa y otro de repente no poder asumir solas esa responsabilidad, sino que de una u otra manera tenemos que consultar a la pareja ¿no? A diferencia de un varón que generalmente no nos consulta, si no viene y nos dice: “oye, sabes, estoy participando en tal cosa”. Es una limitante no solo para las personas que no tienen una profesión, sino también es limitante para las personas que tenemos una profesión, yo también me pongo en su lugar... Yo sí he tenido la oportunidad de hacer prevalecer, dentro de mi familia, mi posición personal y mi posición política, yo escojo lo que quiero hacer. Pero a diferencia de otros distritos y provincias, que es difícil que la mujer tenga esa predisposición de asumir un cargo político, y si lo hace, lo

hace de repente, de todas maneras, con el miramiento de toda la población y de la Comunidad, con algunas restricciones.

P: ¿Además de un cargo dentro de su organización, ha ejercido algún cargo público?

R: Sí, he tenido la oportunidad de asumir algunos cargos públicos, tanto en la municipalidad provincial de Abancay como en algunas de las oficinas del Ministerio de la Mujer.

P: ¿Podría contarnos su experiencia de cómo le ha ido dentro de esas instituciones?

R: Particularmente a mí me ha ido muy bien, pero tengo que poner “sí” entre comillas; ha sido porque ha sido un cargo político, de repente por haber asumido una responsabilidad dentro del movimiento o partido político, de haber tenido un cargo expectante, he tenido la oportunidad de asumir un cargo público, ¿no? Y me han dado de repente un lugar preferente y he tenido buenos tratos, pero todo eso es porque yo he estado en un cargo directivo. Pero he podido ver otras mujeres que, de repente, han militado, han simpatizado con un movimiento no han tenido ese mismo trato, cosa que no debió ser así, ¿no? De repente yo también en su momento tan solo observaba cuando debía reaccionar, porque no debería ser así, debería ser equitativo el trato a la mujer y al varón, debe ser igual. Ahora sí lo veo de diferente manera, pero hace 10-15 años no lo veía de esa manera, ¿no?

P: ¿Cree que debería haber mayor presencia de la mujer en cargos públicos?

R: Pienso que sí, se ha logrado estos últimos años que la mujer asumiera algunos cargos, de repente un porcentaje mínimo, pero se está viendo algunos cambios. Pero eso tiene que ir también de la mano con la capacitación y el profesionalismo de las mujeres. Una situación que ahora, en la pandemia, por ejemplo, estamos escuchando estadísticas donde el porcentaje mayor que ha hecho deserción en la etapa escolar de los colegios son más mujeres que varones. Imagínate, estamos avanzando y ahora estamos retrocediendo. Una pandemia está haciendo que retrocedamos.

P: ¿Formaste parte de algún partido político?

R: Sí, a la fecha yo soy miembro directivo del Movimiento Popular Kallpa. Soy miembro directivo.

P: ¿Ha participado en alguna campaña?

R: Sí. Ufff, varias campañas; en estas últimas, al menos 4 campañas regionales de Apurímac. Hemos quedado en segundo lugar, pero hemos podido ganar.

P: ¿Cree usted que la mujer juega un rol en estos procesos electorales?



R: Por supuesto que sí. Un rol muy importante. Uno, que hace sentir más su voz, ahora, pienso que sí.

P: ¿Como representante y miembros de su organización participa de procesos de concertación, presupuesto participativo, mesas de diálogo? ¿cómo llegan a los acuerdos?

R: Sí, a nivel de organización sí participamos en muchas mesas de trabajo, participamos a nivel privado, a nivel público; en lo público, en la municipalidad, en la región, inclusive a través de algunos sectores de ministerios a nivel nacional, sí participamos.

P: ¿Considera que las autoridades cumplan los acuerdos que se toman en estos espacios?

R: Lamentablemente no, hemos logrado sacar muchos acuerdos, hemos logrado inclusive hacer declarar la violencia de la mujer en la región de Apurímac, en una declaratoria de emergencia, en una resolución, y nunca se ha cumplido, ha quedado en papel, porque no solo es sacar una resolución, sino es asignar presupuesto... nunca se ha cumplido todo, tenemos en documento, tenemos en papel, pero en hechos concretos, no.

P: Ahora vamos a pasar a la parte de la participación no convencional. ¿Alguna vez, solicitó, hizo pedidos a instituciones públicas o privadas, como municipalidad, gobierno regional, ONG, cooperación internacional o empresas? Para que se le apoye a su organización, en este caso la Federación.

R: Claro. La Federación de Mujeres de la Región de Apurímac ha tenido la oportunidad de recibir el apoyo tanto del sector público como del privado, del sector privado, a través de ONG, en apoyo para nuestras capacitaciones, apoyo para que nuestras dirigentes a nivel de la región se movilicen con sus pasajes, hospedaje. Y a nivel público, el apoyo ha sido más de repente, material de escritorio, prestarnos un auditorio, etcétera, pero más generalmente para el efecto de nuestras capacitaciones y reuniones, ¿no?

P: ¿Cuáles eran los principales pedidos o solicitudes presentadas por ustedes?

R: Generalmente en el tema económico y el apoyo técnico de capacitación.

P: ¿Obtuvieron respuesta de las autoridades?

R: Más de las oficinas de las ONG de las entidades privadas. De las públicas, poco ¿no?

P: En los acuerdos que mencionaba inicialmente ¿cumplieron los acuerdos o compromisos que han llegado a realizar con ustedes?



R: Como les dije, los compromisos de apoyo, de apoyo, sí, sí, sí, sí, sí, medianamente han llegado a cumplir.

P: Como miembro de su organización, ¿ha participado de manifestaciones o protestas?

R: Sí, hemos participado en muchas a favor de la mujer, en contra de la violencia hacia la mujer. De repente, unas reivindicaciones a nivel de la población. En varias, en varias.

P: ¿Cómo fue su participación en estas manifestaciones?

R: Directa, a través de plantones, movilizaciones que logramos como organización. Sí nos hemos hecho escuchar, y hemos concertado muchas veces con las autoridades, de repente no se soluciona 100%, pero por lo menos se ha hecho algo.

P: ¿Alguna vez existió algún conflicto con alguna entidad o persona?

R: Si hemos tenido muchísimos conflictos. Y a veces, es una pena decirlo, pero a veces a nivel de puras mujeres.

P: ¿Alguna vez sin intentaron impedir un plan o proyecto que consideraron que no era bueno?

R: Sí, muchísimos.

P: ¿Cómo cuáles?

R: Algunos proyectos en favor de la mujer que han quedado estancados en la región, en el municipio, que tiene, más de 10 años y no se da cumplimiento.

P: ¿Alguna vez hubo enfrentamientos con la policía o representantes oficiales del Estado?

R: No, no. Como organización no.

P: Vamos a pasar a las consideraciones finales. Como mujer y como miembro activo de su organización, ¿qué obstáculo ha tenido que enfrentar a nivel personal, familiar y social?

R: Bueno, a nivel personal, de una u otra manera, como te decía antes, hay un conflicto entre mujeres. De repente, más que con varones. De repente la regla entre varones es que lo hacen en una mesa; pero entre mujeres, a veces por situaciones pequeñísimas hay una especie de conflicto a nivel personal, rencillas, ¿no? A nivel familiar, la atención a mis hijos, a veces pospongo muchas cosas para atenderlos a ellos, porque a veces se tiene que priorizar las cosas. En lo social, que a veces algunos no entienden el trabajo que uno hace o el trabajo social que uno hace, piensan que porque uno tiene tiempo y no tiene nada que hacer se ocupa eso, pero a veces no ven la magnitud o lo grande que es esto, ¿no? que se tiene que trabajar el tema mujer



desde todos los lados, no tanto educación, salud, economía y todo es una situación que a veces no se comprende y no se entiende.

P: ¿Considera que hay limitaciones para la normal participación de la mujer en el ámbito político?

R: Por supuesto que sí. Muchísimas limitaciones. Lo primero el machismo, el machismo, que es muy fuerte en algunas provincias altoandinas de nuestra región; porque una mujer que asuma una responsabilidad, es para que toda la comunidad murmuré, la haga sentir mal y a veces al esposo lo presionan y lo hacen ver como si fuera una persona que tiene que ponerse el mandil en la casa y la esposa salió; es una situación que a veces los hombres no soportan el campo, y también en la ciudad, igualmente en la ciudad, justo hace poco, un amigo me comentaba, ¿no?, están formando, por ejemplo, una organización política e invitan a mujeres porque querían sacar lideresas mujeres para su movimiento político, él es sociólogo de la San Marcos y se da con la sorpresa de que a su reunión habían asistido mujeres, pero en su mayoría eran madres solteras, viudas, madres separadas o alguna mujer con algún tipo de conflicto y eran poquísimas mujeres con familias, con esposo e hijos. Entonces dijo que está pasando. A ver, ¿tiene que tener algún problema de un conflicto para recién asistir a un movimiento político regional, o sea nacional? Y no se vea... ¿Cómo te puedo decir?, que no se vea a la mujer que tiene familia activa con los hijos que pueden involucrarse en la parte política. Es una situación que debería cambiarse y eso va por la educación y el poder a la mujer.

P: ¿Que considera que debería cambiar o mejorarse para promover la participación de las mujeres en asuntos públicos?

R: La educación, base fundamental la educación. Si el espacio no se imparte desde casa y el machismo que se tiene que erradicar, ni siquiera bajar en porcentaje, vamos a seguir postergando a la mujer de que asuma un rol más político. Y eso va a ser, de repente de ahora por el tema este de la alternancia o el porcentaje, ahora las mujeres estamos siendo buscadas para ocupar cargos; pero no porque nos ven como una figura, sino porque saben que tenemos que cumplir la cuota de género. Por ejemplo, les pasa, nos reuníamos acá y decíamos, no, oye, hay que formar un movimiento político con una mujer de la cabeza. Y yo me he dado la libertad de llamar a mis dirigentes, a los dirigentes que trabajan conmigo en el movimiento regional y, oye, les digo, ¿sabes que estamos formando un movimiento y una mujer va a ir a la cabeza? Y ellos dicen ¿mujer? ¿y quién es la candidata, compañera? Una mujer y una muy buena lideresa. Y Les digo, compañeros, ¿quién le puede acompañar? Y muchos ¿detrás, yo como varón? Imagínate. O sea, la alternancia va por ambos lados. Si una mujer va a la cabeza tiene que ir

detrás un varón, y no les gusta. Te vas a hacer con la sorpresa que no hay candidata mujer a la cabeza, no hay.

P: ¿Para finalizar, le gustaría mencionarnos algún tema que nos hayamos podido olvidar o le gustaría comentarnos un poquito más de la Federación, en la cual usted pertenece?

R: Bueno, bueno, nosotros como Federación de la Región de Apurímac tenemos más de 12 años de fundación. Y de repente, estamos algo intranquilas, impotentes, porque hasta el día de hoy no logramos cumplir nuestros objetivos, si bien es cierto como mujeres, como dirigentes, tanto a nivel distrital, provincial y regional, nos hemos empoderado, nos hemos capacitado, conocemos nuestros derechos, sabemos lo que debemos hacer como mujeres y qué reacción debemos tener de repente, ante cualquier tipo de violencia; pero estamos un poco preocupadas ante el rol que están jugando las autoridades, tanto regionales, municipales y nacionales, de que, pese a que se está asignando un tremendo presupuesto para erradicar la violencia tanto de la mujer, niño, adolescente y anciano, no refleja en el trabajo que están haciendo a través de todas las entidades. Estamos hablando Ministerio de mujer, estamos hablando del Ministerio de Justicia, estamos hablando de los gobiernos locales, estamos hablando de los gobiernos regionales. No se ve, no se visibiliza el cambio, los porcentajes de violencia cada día suben más, y en la pandemia es aún muchísimo más. Hace poco estábamos en una reunión viendo el tema de los embarazos de adolescentes. Y nos preocupa, por ejemplo, Antabamba. Nos informan que hay 3 adolescentes de 13 años embarazadas, 13 años. Y en uno de los informes decían que una de ellas era consentida, ¿cómo puede haber consentimiento de una niña o una adolescente de 13 años, de estar con una persona súper mayoría está embarazada? Uno, es menor de 14 años, eso linda en violación, mayor de 14 años tiene otra tratativa, el consentimiento, que tampoco yo lo pongo en duda, no, no me parece tampoco correcto a mí. Entonces, ahí nos preguntábamos, decíamos que son 3 niñas de 13 años, uno, marginadas por la familia, dos mal vistas por la Comunidad, tres, siendo amedrentadas por el violador para que no denuncie. Te imaginas cómo está el estado de una adolescente de 13 años, embarazada, que no sabe qué hacer. Lo correcto es que la autoridad intervenga, que el estado intervenga, que las saque y las proteja. Pero yo te pregunto, ¿el estado las saca y dónde las lleva? ¿Hay un lugar dónde llevarlas? No hay. En todo el Perú son contadas las casas de acogida para los casos de violencia, y en Apurímac el único lugar que hay es en Chincheros. Y todavía es una infraestructura que no está adecuada. Nosotras estamos detrás de un proyecto, por más de diez años, que es el de casas de acogidas en todas las provincias. Son más de diez años que hasta el día de hoy la región no lo soluciona, ni siquiera a nivel de perfil. Esta semana estábamos en reuniones para que empiecen a ver esto, el perfil. La dificultad son los terrenos, porque si no



hay terreno donde elaborar el perfil del proyecto estamos en nada. Algunas provincias están proponiendo algunos terrenos, pero Abancay no tiene uno. Hemos ido con la presidenta de la Federación a hablar con el alcalde, y no hay. No hay predisposición a apoyar. Ya le hemos cursado un documento y un ultimátum. Hay comunidades campesinas que podrían donar un terreno. Y estamos en esa dificultad, estamos en un proceso, de ya no ir a rogar, sino de exigir de que se cumpla. Y nuestra asociación tiene ese objetivo; es un objetivo más global, no tanto político. Porque yo como mujer tengo mi situación política, particular, pero no tiene nada que ver con la organización. La organización es netamente que tiene que ver el tema mujer. Eso sería todo.

P: Agradecemos su apoyo y participación, señora Nélide Gutiérrez Núñez. Muchas gracias.

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA A MUJERES REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES SOCIALES

Nombre: Lidia Arteaga Leo

Código de entrevista: ES 05

Fecha: 17/10/2021

Lugar:

Hora de inicio: 5.00 pm

Hora de fin: 5:30 pm

Medio: Presencial

TRANSCRIPCIÓN

P: Muy buenos días, nos encontramos con la señora Lidia Arteaga Leo, oficinista dos del área de Vaso de Leche. Señora Lidia, Buenos días, el objetivo de nuestra entrevista es obtener la información sobre la participación política y las condiciones sociodemográficas de las mujeres de las organizaciones sociales de Abancay, a través de la aplicación de un cuestionario que permite analizar y describir la forma y los espacios y mecanismos de participación política y su relación con las condiciones sociodemográficas. Como parte de nuestra entrevista vamos a preguntarle sobre las condiciones sociodemográficas, ¿qué edad tiene usted, señora?

R: Bien señoritas, muy buenos días, estoy para atenderlos totalmente. Yo tengo 54 años.

P: ¿Dónde nació?

R: En el distrito de Mariscal Gamarra, de la provincia de Grau, departamento de Apurímac.

P: ¿Cuál es el grado de instrucción que posee usted?

R: Tengo secundaria completa y técnica.

P: ¿Cuál es actualmente su trabajo u ocupación?

R: Como secretaria en la Subgerencia del Programa Vaso de Leche.

P: ¿Aproximadamente a cuánto ascienden sus ingresos? ¿Como considera que son sus ingresos?

R: Regular.

P: ¿Cuál es su composición familiar?

R: Somos 8 en casa.

P: ¿Es usted es la jefa de hogar?

R: Ambos, la pareja.

P: ¿Considera que su rol como mujer y ciudadana es valorado y reconocido?

R: Sí, yo creo que sí.

P: Ya entramos a la parte dos, que es la participación política. Señora Lidia, cuéntenos un poco de su experiencia dentro de su organización; qué hacen, cuáles son sus objetivos y cómo lo asocia respecto al rol de la mujer.

R: Conociendo que el Vaso de Leche trabaja principalmente con mujeres, bueno, lo que se busca es hacer participar a todas las mamás, en la organización y así en alguna actividad. Más o menos 1 poquito nos puede comentar cómo se organizan como trabajan dentro del programa vaso de leche. Trabajamos con mamás mayormente que son gestantes y lactantes. También con discapacidad.

P: ¿Cuál es el objetivo del programa vaso de leche?

R: Es apoyar no a los que son más pobres, pobres extremas, para que el niño salga de la desnutrición.

P: ¿Además de un cargo dentro de su organización, vaso de leche, ha ejercido algún cargo público?

R: Sí. Yo, como nombrada, pertenezco a la organización del Sindicato de Trabajadores Municipales, y dentro de eso el cargo de Secretaría de Salud Social o salud. Y también como vocal, para organizar a los compañeros.

P: Dentro de estas organizaciones, ¿usted ha notado que hay mayor presencia de la mujer o es igual con el varón?

R: Bueno, ahora que estamos avanzando la tecnología, la ciencia, estamos entrando ya casi igual. Antes si era más discriminatorio, la diferencia femenina con los varones. Pero ahora último sí.

P: ¿Han notado que hay más igualdad?

R: Sí, sí.

P: ¿Usted parte de algún partido político?

R: Sí. Aunque mi partido está desaparecido.



P: ¿Ha participado en alguna campaña?

R: Último no, antes sí, anteriormente.

P: ¿Cree usted que la mujer juega un rol en estos procesos electorales?

P: Claro, de repente es menos corrupción cuando hay mujeres, hay mayor compromiso. Cuántos varones son muy débiles, caen fácilmente en eso... y en diferentes, no solamente en corrupción, acoso sexual también.

P: ¿Como representante y miembro de su organización, participa de procesos de concertación?
¿Ustedes tienen participación en presupuestos participativos, mesas de diálogo?

R: Más antes sí, constante, actualmente, como está la pandemia no hay ese tipo de trabajos, deben reunir, juntarse. Pero de alguna forma deberían seguir manteniéndose esos trabajos, pero por la pandemia no se puede hacer reuniones; ya dos años.

P: ¿Ustedes como parte de la municipalidad, considera que las autoridades cumplan los acuerdos que se toman en esos espacios? ¿En los espacios de acuerdo ustedes como reciben el apoyo?

R: La verdad, no puedo decir que sí, que no, porque como dices, nos está más restringido, al menos a los nombrados. En esas participaciones no veo de cerca para decir que sí, que no. No veo en esa parte.

P: Ya pasamos a la parte dos, la participación no convencional. ¿Alguna vez solicitó, hizo pedidos a instituciones públicas o privadas para que les puedan ayudar en algo? ¿presupuesto o en algún otro apoyo?

R: Como programa de vaso de leche, no.

P: Ustedes reciben apoyo netamente de la municipalidad.

R: El presupuesto viene directo del Gobierno, y eso administramos con personal. Pero para el producto, lo que es dar vasos de leche, alimento.

P: ¿Como miembro de su organización, ha participado de manifestaciones o protestas?

R: Sí, bastantes. Más que todo ha sido marchas pacíficas en la capital. Pidiendo nuestras plataformas de protestas, donde se consideraban los puntos, ¿no?

P: ¿Y cuándo ustedes han participado en estas protestas, en estas marchas, ustedes han logrado que se les escuchara? ¿han logrado lo que estaban pidiendo en ese momento?



R: Sí, sí. Gracias a eso, algunas normas y leyes que nos amparan.

P: ¿Alguna vez existió algún conflicto con alguna entidad o persona dentro de su centro de labor?

R: Que yo sepa no.

P: ¿Alguna vez intentaron impedir un plan o proyecto que consideran que consideraron que no era bueno?

R: Aquellos años... Pero ahora último no.

P: ¿Alguna vez hubo enfrentamiento con la policía o representantes oficiales con el estado?

R: Claro. Cuando participé en las marchas. También acá en Abancay, cuando el Gobierno Regional quiso llevarse a Andahuaylas... Hubo hasta muertes; jóvenes estudiantes como ustedes; y está hasta ahora como la luz del día bien claro lo que pasó. Mi persona también estuvo. Hubo muchos ancianos que han sido totalmente maltratados. Todo a causa del presidente... expresidente del Gobierno regional.

P: A ver, pasamos a las consideraciones finales. Como mujer y como miembro activo de su organización, ¿qué obstáculos ha tenido que enfrentar a nivel personal, familiar y social?

R: Más en cuanto familia la economía. Creo que en todo lugar es la plata, creo que nadie le sobra, ¿no? Y obstáculos con mis hijos, que son estudiantes y que ahora todo está entrampado. Terminó mi hijo, por ejemplo, superior hace cuatro años, y para que pueda sacar su título, ahora está entrampado. No hay atención en la UTEA o las instituciones. Igual para el ingreso en el centro superior, están estancados. Los hijos quedan frustrados. No hay qué hacer ahora, pues estamos preocupados tanto los hijos como los papás, que somos responsables.

P: ¿Considera que hay limitaciones para la normal participación de la mujer en el ámbito político?

R: De todas maneras. Ahí sí, todavía ahí, sí. En cuanto al trabajo, también no hay con facilidad cómo ingresar, todo es política. No.

P: ¿Qué considera que debería cambiar o mejorarse para promover la participación de la mujer en asuntos públicos?

R: De que se radicalice más, que se concientice que los actores deben entender que tenemos igual derecho.



P: Señora Lidia, para cerrar esta entrevista, si nos podría comentar un poquito más, quizá la estructura del programa vaso de leche, comentarnos cómo se trabaja con las mamás, cómo se organizan para que puedan tener este beneficio. Más o menos, comentarnos un poquito en aspectos generales cómo es el programa de vaso de leche.

R: Bueno, cada año se reempadrona, para los que vienen recibiendo y los que van a ser nuevos que van a entrar en cada comité; y eso papel juega más importante las señoras promotoras, todas ellas son responsables y salen al lugar, a los comités. Y para que salgan los comités primeramente hacemos una reunión, en dos etapas: rurales y urbanos. Luego a eso, inclusive para la compra de los productos se debe aprobar. Las mamás, que somos representantes de cada organización, y con el encargado hacemos cumplir. Se reparte diario en los comités urbanas y rurales de forma trimestral.

P: ¿Y las señoras se organizan de repente para realizar algún trabajo o sólo es netamente que reciben el apoyo de vaso de leche?

R: Como le digo, por esta pandemia no estamos monitoreando. Porque normalmente se organizan y así, participan en actividades que realiza la municipalidad. Mediante desarrollo económico, apoyamos para sus ingresos económicos, cada organización la convocamos para que participen con sus platos, con sus productos. Y así, en ferias. Otro de repente con cosas como manualidades, inclusive tienen personas que les enseñan o una profesora que contrata la institución. Y también en deportes. Porque se socializa, claro. Sí, sí, en todos esos campos apoyamos.

P: Con esto concluimos la entrevista. Queremos agradecerle, señora Lidia Arteaga León, muchas gracias.

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA A MUJERES REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES SOCIALES

Nombre: Margarita Soto Salas

Código de entrevista: ES 07

Fecha: 24/10/2021

Lugar:

Hora de inicio: 5.10 pm

Hora de fin: 5:40 pm

Medio: Presencial

TRANSCRIPCIÓN

P: Buenas noches. Nos encontramos con la señora Margarita Soto Salas. Ella es representante de la Red de Mujeres. Sra. Margarita, vamos a comenzar con la entrevista. Nuestro proyecto de investigación es la participación política y condiciones sociodemográficas de las mujeres en las organizaciones sociales de Abancay. Como objetivo tenemos obtener la información sobre la participación política y las condiciones sociodemográficas de las mujeres, de las organizaciones sociales de Abancay, a través de la aplicación de un cuestionario que permita analizar y describir la forma y los espacios y mecanismos de participación política y su relación con las condiciones sociodemográficas. Para comenzar la entrevista, señora Margarita, vamos a hablar sobre las condiciones sociodemográficas, ¿qué edad tiene?

R: 69 años.

P: ¿Dónde nació?

R: en Abancay.

P: ¿Cuál es el grado de instrucción que usted posee?

R: Superior.

P: ¿Cuál es actualmente su trabajo u ocupación?

R: Trabajo en el Gobierno Regional. Soy especialista administrativo, y trabajo en la Gerencia de Desarrollo Económico.

P: Aproximadamente ¿a cuánto asciende sus ingresos? ¿cómo considera que son sus ingresos? ¿buenos, regular?



R: Regular.

P: ¿Cuál es su composición familiar?

R: Bueno, yo vivo ahora con mis hermanos, hace poco falleció mi padre. Y comparto la casa con mis hermanos y sobrinos.

P: ¿Considera que su rol como mujer y ciudadana es valorado o reconocido?

R: Considero que sí, porque he tenido de repente la suerte de ingresar en la Red Nacional de Promoción de la Mujer hace 35 años, hemos sido prácticamente las pioneras en Apurímac de hacer conocer toda la problemática de la mujer, a nivel nacional y sobre todo regional, ¿no?, la situación de marginación extrema que tenían las mujeres en Apurímac, en Abancay, sobre todo en las provincias altas, más que en la misma capital de la región. En ese aspecto he tenido la suerte también de ser capacitada en diferentes rubros a nivel nacional; y haciendo pasantías, también, entre nosotras, las miembros de la organización de todo el Perú. Somos la única organización referente de Perú porque estamos en toditas las regiones. Eso nos ha servido, de repente, de respaldo a nosotros para garantizar que lo que hacíamos igualmente como investigación al principio, pues era complementado con las experiencias de las otras regiones. En ese sentido creemos que sí, en el aprendizaje que hemos tenido, ha sido pues, de alguna manera reconocido, porque como pioneros hemos dado nosotros mucho de nuestro esfuerzo, de nuestro sacrificio, de nuestro conocimiento, en forma gratuita casi a todas las instituciones donde todavía no se trabajaba, lo que hoy se dice como género, no, pero que en realidad nosotros promovíamos el desarrollo de la mujer.

P: Bueno, pasamos a la parte dos de la entrevista, a la participación política. Señora Margarita, cuéntenos un poco de su experiencia dentro de su organización, qué hacen, cuál es su objetivo y cómo lo asocia respecto al rol de la mujer.

R: Fundamentalmente, como le decía, nuestro objetivo es promover el desarrollo de la mujer, tenemos nosotros varios ejes temáticos en los que trabajamos y hemos priorizado fundamentalmente en Apurímac, con las circunstancias que hemos visto y que hemos palpado, la violencia contra la mujer, la violencia familiar, porque no solamente contra la mujer, sino también contra las personas mayores y los niños. Desgraciadamente, la situación socioeconómica de nuestra región hace de repente que la mujer tenga que ser totalmente dependiente del varón y eso ha hecho, que tenga que supeditarse a todo lo que el marido mande, o a veces solamente el conviviente; el abandono, que es motivo en muchas ocasiones, ¿no?, y de ahí surge la violencia. Nosotros hemos podido promover, a través de repente del Colegio de Abogados, en alguna época un poco pasada, el apoyo de un abogado que hemos tenido para



hacer la defensa de las mujeres por la excesiva violencia. Consideramos que toda esta labor que nosotros hemos hecho inicialmente ahora van asumiendo las instituciones que ahora tienen la responsabilidad en todo caso de asumir esto, básicamente las que representan a la del Ministerio de la Mujer y poblaciones vulnerables, las que ya vienen haciendo la defensa en forma directa a través de organizaciones ya oficiales ¿no?

P: ¿Alguna vez fue candidata o ha pensado en ser candidata en las elecciones?

R: No, porque mi labor fundamental era la de capacitar a las mujeres, porque si nosotros también nos poníamos a candidatear, a estar así en campañas... no, porque básicamente, si bien es cierto, a la organización que pertenezco está conformado por mujeres, también políticas, muchas de ellas sí han tenido de repente la aspiración de representar a las mujeres, y tenían toda la libertad del mundo, pero durante el tiempo que ellas estaban en campaña tenían que dejar la organización, ¿no? Un poco para respetarnos entre nosotras, porque nosotros si apoyamos a las mujeres no era para decir que por tal o cual tienes que votar o porque era miembro de la organización, sino que respetábamos fundamentalmente la decisión de la mujer. Entonces, si todas nosotras nos íbamos a querer postular o a querer figurar, pues quién capacitaba al resto de mujeres de todas las provincias y distritos, porque lamentablemente, como ustedes ven, en casi todas las listas de todos los partidos y movimientos políticos, la mujer siempre va como relleno, como furgón de cola. Entonces nuestra labor era, precisamente, conversar con ellas, adiestrarlas un poquito en algún conocimiento, para que tampoco sean ellas solamente utilizadas. Muchas de ellas nos decían “yo este no, pues no quiero, estoy yendo casi obligada, pero es que me están dando si quiera un reconocimiento económico y yo necesito por mí, por mis hijos, por mi familia”. Entonces, quiénes éramos nosotros para impedir ello, ¿no?; sabíamos que no era lo lógico, que no era grato para nosotras las mujeres, pero tampoco podíamos imponer otra idea. Teníamos que dejar hacer lo que a ellas les pareciera, por respeto también a su decisión, que no era la mejor, pero qué podíamos hacer, ¿no?

P: ¿Qué opina de las candidaturas de las mujeres?

R: Bueno, es una cuestión formidable. Me parece que es una valentía de las mujeres que se arriesgan en participar porque, como decía antes, no hay mucho crédito hacia la mujer a pesar de que muchas de ellas han demostrado conocimiento, han demostrado fortaleza, han demostrado sobre todo el querer cambiar la situación, ¿no? Y han dado ejemplo de vida. Lamentablemente, pues, muchos varones fundamentalmente, y también hasta las mujeres, dudan de la capacidad de las mismas mujeres; pero sí, a veces decimos que parecíamos el perro del hortelano, ni comemos ni dejamos comer. Si hay personas valientes, valerosas y que tienen

un algo de optimismo y de conocimiento, bienvenido, ¿no?, porque necesitamos representantes mujeres. Solas, nosotras, estando quejándonos o comentando detrás, como decimos nosotros de bambalinas, pues no vamos a solucionar el problema, tiene que haber alguien que agarre el mango de la sartén y diga “esto es lo que queremos, y debemos hacerlo todas”. Entonces, creemos que es muy importante que la mujer se tenga que seguir preparando, para poder postular a cargos importantes.

P: ¿Además de un cargo dentro de su organización, ha ejercido algún cargo público?

R: Sí, sí. Bueno, he sido directora departamental de turismo. Y también subgerente en varias áreas del Gobierno Regional. Y bueno, también he sido presidenta de esta organización, que es la promotora José María Arguedas de Apurímac. He tenido la suerte de ser la primera mujer en muchísimas otras representaciones también, ¿no?, de repente, porque todavía entonces es que no había muchas mujeres profesionales. Y entonces, echaban de mano a las pocas que éramos conocidas y entonces teníamos que ejercer, prepararnos para que tengan confianza en nosotros, porque si de verdad no demuestras lo que sabes, lamentablemente no te van a dar crédito. Porque es necesario tener valentía, tener fortaleza, todo, pero estar bien preparada también.

P: ¿Cree que debería haber mayor presencia de la mujer en cargos públicos?

R: Por supuesto, de acuerdo a la ley se habla pues el 30%. Lo que nosotros venimos peleando hace muchísimos años es por el 50%. Vemos nosotros que en casi todas las listas apenas si llega pues al 30%, pero ese 30% está siempre de la mitad para atrás, ¿no? nunca está siquiera por la parte media. Entonces la ley dice que debe haber un compartimiento más equitativo, ¿no? también para los cargos funcionales. En casi ninguna institución se cumple eso, tenemos que casi la mayoría de funcionarios son varones; entonces, cuando hay una mujer para nosotras es como una suerte grande tener quien nos represente, Y también, nosotras tenemos, como mujeres, tenemos que reforzar eso. Porque si nosotros vamos a hacer también los verdugos de ellas, en todo caso, no vamos a tener representación y seguramente que en vez de aumentar vamos a ir disminuyendo, y lo que queremos es ir aumentando la participación de las mujeres, no solamente en los ámbitos políticos y también de funcionarios, sino también en todos los roles, porque ahora a Dios gracias, vemos que ya no hay crítica severa para el ejercicio de cualquier acción o función de una mujer. Y vemos que sí hay mujeres talentosas, en cargos y en actividades que antes solamente estaban dirigidas para los varones, y pueden ejercer con mucha valentía muchas mujeres.

P: ¿Forma usted parte de algún partido político?



R: Sí, estuve inscrita, pero luego me alejé. Porque de verdad no colmaba mis expectativas, veía que, lamentablemente, solamente las cúpulas sirven para beneficiarse entre ellos y algunas amistades del entorno, que no se hace justicia con la gente que realmente apoyó, de repente en una campaña, aunque sea por necesidad de trabajo. Finalmente, en eso también debería haber equidad, ¿no?, porque tampoco el trabajo es solamente para el partido que gana, porque los ciudadanos todos tienen el mismo derecho. Todos hablan de la de la democracia. Entonces nosotros decimos que definitivamente no solamente hacer campaña para tener un cargo, un puesto de trabajo, creemos que lo más importante es evaluar la persona y quien sea, así no sea del partido gobernante, tiene todo el derecho del mundo a acceder a un trabajo, como ciudadano peruano.

P: ¿Ha participado en alguna campaña?

R: En muchas campañas he participado. No solamente de partidos políticos, sino también para funcionarios en el caso de las universidades. Un poco también he sido una de las fundadoras de la carrera de administración de la UNAMBA, porque como decana de mi colegio formulé el PRI para sustentarlo y poder tener la carrera también en esta Universidad. En todo caso, creemos que sí, la mujer tiene que estar preparada para que la gente confíe en ella y se pueda hacer. Fui la primera decana y bueno, en una renovación ningún varón quería aceptar porque decían que no nos podemos lanzar una piscina sin agua. Pero si yo ya estuve y hemos dejado el camino señalado, y pues tienen que ir otros, porque dentro de nuestra nuestro Estatuto no había reelección, así que tuvimos que pedir un permiso especial para que yo continuara en el ejercicio de la función de decano, porque nadie quería aceptar y no podíamos dejar pasar el tiempo porque nos había costado mucho esfuerzo formar nuestro colegio, ¿no? Entonces creemos nosotros que sí es muy importante la preparación.

P: ¿Cree usted que la mujer juega un rol en estos procesos electorales?

R: Juega un rol muy importante. Primero, porque como madre tiene más acceso a los hijos y entonces creemos que viendo tantísimas cosas como se ven hoy en día, sobre todo, las cosas negativas, la madre puede enseñar a los hijos a que lo fácil no es lo que más rápido que se tiene que coger, sino que hay que esforzarse para lograr nuestros objetivos. Entonces nosotros vemos que la corrupción empieza desde una pequeña mentira, ¿no? Muchas veces decimos en casa a los niños no se miente, no se miente, pero viene alguien, te busca y le dices: “dile que no estoy”; entonces ahí empieza, ¿no? La mentira es el inicio de la corrupción. lamentablemente.

P: ¿Como representante y miembros de su organización, participa de procesos de concertación, presupuestos participativos, mesas de diálogo?



R: Sí. Igualmente, como les decía, hace años, donde las cosas eran un poco más formales, fui yo también a través de la representación de mi colegio y de la Red de Promoción de la Mujer, la primera mujer representante en el Consejo de Coordinación Regional, también el Consejo de Coordinación Local, como entes asesores de los estamentos superiores, tanto del Gobierno Regional como del Gobierno Municipal. No solamente fui yo, sino también la organización a la que representaba, porque teníamos que sacar cara entre todas. Como colegio profesional también teníamos nosotros que estar presentes y lo hicimos, y fue la forma de como también de inducir a otras mujeres de otros gremios para que tuvieran que participar, sobre todo los presupuestos participativos, porque veíamos nosotros que las necesidades de desarrollo no solamente lo tienen los varones, sino toda la población, y la población mayoritaria sabíamos nosotros que es la mujer. Realmente si la mujer, como población, determinaría algo hasta tendríamos presidenta mujer y todo ¿no?, lamentablemente nosotros las mismas mujeres no damos crédito a las propias mujeres. Es una situación bastante lamentable, ¿no?

P: ¿Considera que las autoridades cumplen los acuerdos que se toman en estos espacios?

R: Lamentablemente no. Yo he sido testigo de muchas elecciones, de muchos acuerdos, de convocatorias, que al final de cuentas simplemente sólo desaparecen o entre los que están en el poder traen sus propios acuerdos y deciden eso, y no lo que la mayoría ya había acordado. No, entonces no hay respeto de los acuerdos mayoritarios.

P: Pasamos a la participación no convencional. ¿Alguna vez, solicitó o hizo pedidos a instituciones públicas o privadas como municipalidades, Gobierno regional, ONG, cooperación internacional o empresas? ¿Han solicitado pedidos?

R: Sí, para nuestra organización y a través de nuestra organización para hacer actividades para algunos gremios y sobre todo para poblaciones vulnerables. Si hemos hecho algunos pequeños proyectos para poder conseguir el apoyo para las personas que más necesitan. En algunas ocasiones, hemos tenido la suerte de ser escuchados y haber conseguido los apoyos. Pero hay muchas otras ocasiones, lamentablemente, en las que decían que nuestros proyectos habían llegado tarde o que teníamos que tener el respaldo de entidades como el Gobierno Regional y todo esto ¿no? Y, pues simplemente porque eran proyectos privados y de mujeres simplemente no los respaldaban. La Iglesia Católica ha sido la que muchas veces nos ha respaldado y a través de ellos hemos podido conseguir otros apoyos.

P: ¿Cuáles son los principales pedidos o solicitudes que han presentado?

R: Como les decía, formulamos proyectos en algunos casos productivos, para que llegue apoyo de semillas, apoyo de algunos bienes... por ejemplo, trabajamos específicamente con padre



Tomas, que en paz descanse, para hacer huertos familiares, para crianza de animales menores; formamos grupos de 10 mujeres por decir en cada localidad y podíamos dejarles este en este caso los animales o las semillas para que inicien y puedan continuar. Sí, hicimos así cosas, un poco más directas para que las mujeres puedan palpar, poniendo un poco de esfuerzo podían también lograr tener o generar un ingreso económico. Lo que realmente pasa es que la mujer maltratada tiene no solamente dependencia, sino está supeditada al respaldo económico de la pareja. A veces, ustedes saben, que en el campo generalmente no había mucho apoyo de repente del mismo estado, incluso para hacer la planificación familiar, pero aceptada por ellas, con un compromiso de ellas, no obligadas. Pero veíamos nosotros que muchos niños venían sin ser de repente queridos y simplemente había mucha violencia al interior de las familias, por el exceso de carencias, de repente por la falta de alimentos, la falta de ropa, la falta de educación, y la madre se veía desesperada. Entonces frente a eso nosotros acudimos a la Iglesia Católica y a algunas instituciones, y con ellos hicimos grupos organizados de mujeres para poder ver la posibilidad de capacitarlas y lograr que tengan trabajo, así, privado, y que también ellas mismas se generen su trabajo; y nosotros vemos que ahora eso ha dado frutos, porque la mujer, por su propia necesidad, ahora es gestora, es innovadora, tienen sus propias microempresas, sean formales e informales, pero tienen por lo menos un ingreso para el día a día de sus hijos. Ahora, con ese problema de la pandemia, pues muchísimos negocios han fracasado, y hay menos centros de trabajo donde puedan trabajar ni varones ni mujeres, y no podríamos responsabilizar solamente al varón por no lograr sustento para la familia... pero la mujer se recurrea, aunque sea vende un pan, hacen lo que sea, pero tiene la forma de llegar y poder captar algún recurso para la familia.

P: ¿Alguna vez existió algún conflicto con alguna entidad o persona?

R: Sí. Internamente no, hemos sido siempre solidarias, hemos tratado siempre de manejar las cosas en forma más democrática. Hemos sido respetuosos de los de las situaciones políticas de cada una, porque sí, pues a veces hay personas que son un poco más fanáticas que otras y entonces teníamos que inducirnos a que ellos también tengan que respetar y respetarse a sí mismas. Si ellas querían ser candidatas, bien, pero debían pedir un permiso temporal mientras dure su campaña y luego retornar. Pero sin obligar o comprometer los lugares de trabajo para hacer su campaña.

P: ¿Alguna vez intentaron impedir un plan o proyecto que consideraron que no era bueno?

R: Sí, en muchas ocasiones. Sobre todo, en situaciones que creaban el conflicto. El caso, por ejemplo, de Las Bambas, nosotros intervenimos; porque había mucho conflicto, no había



respeto, fundamentalmente a las mujeres, porque ellas también estaban bien organizadas, pero solamente los varones tenían acceso para hacer sus solicitudes, tanto de recursos o de terreno, y las mujeres, que también eran jefas de hogar, no eran escuchadas. Entonces, nosotros nos parecía totalmente injusto.

P: ¿Alguna vez hubo enfrentamientos con la policía o representantes oficiales del Estado?

R: No tanto, tan directo. Sino nosotros hicimos una denuncia pública a través de los medios de comunicación por la violación a una menor en el Colegio de las Mercedes ¿no? Y lamentablemente el director de ese entonces éste salió a querer defender al profesor y supuestamente a desmentir lo que nosotros habíamos dicho, pese a que la niña estaba en el hospital. Alguien le dio el nombre de la Red como defensoras de la niña, y nadie quería asumir, las profesoras ni el centro educativo, así que tuvimos que asumir eso juntamente con la Defensoría del Pueblo. A Dios, gracias, estaba la doctora Rosa María Pazos como directora de la Defensoría del Pueblo y con ella asumimos, fuimos a los medios de comunicación, denunciarnos y fue lamentable que el director tuviera que defender al profesor en contra de una violación a una menor. Inclusive hubo un intento de asesinato, no, porque después de que la niña salió todavía del hospital, y a través de la Iglesia, como les decía, buscamos otro centro educativo, a la niña la buscaron en ese centro educativo, le esperaron un día como a la una donde no había gente, le hincaron un clavo en el estómago, le metieron en un taxi. la llevaron y la votaron en el monte. Entonces esas cosas nosotros no podíamos permitir, no, no, no la conocíamos siquiera a la menor. Decían que estamos exagerando seguramente porque era nuestra familia, pero era algo que no podíamos permitir, así fuera nuestra familia no la fuera, era un ser humano por encima de todo, mujer, una mujer. Teníamos que defenderla. Era una vida. Entonces ahí nos enfrentamos públicamente, pues en el sector de educación prácticamente. Pero asumió luego la misma Defensora del Pueblo porque vio que la situación se estaba grabando en contra del grupo de mujeres defensoras y entonces ella asumió, como parte del Estado la defensa.

P: Pasamos a las consideraciones finales. Como mujer y como miembro activo de su organización, ¿qué obstáculos ha tenido que enfrentar a nivel personal, familiar y social?

R: Algunas veces a nivel de repente laboral. Que tenía que salir a hacer algún trabajo estrictamente social de defensa, y no me permitían salir en horario laboral, se tenía que pedir un permiso personal con descuento, y teníamos que hacerlo a fin de que tengamos nosotros que cumplir con nuestra tarea. Nosotros decíamos que prestábamos un servicio de voluntariado civil y que eso a nivel internacional está respaldado, porque a nosotros nadie nos paga un céntimo



para cumplir con una labor social, lo único que queríamos era que nos dieran unos minutos de permiso y luego recuperarlos. Pero hemos tenido algunas de nosotras un poco de conflicto con la autoridad porque no nos permitían, así que tenemos que esperar de repente la hora de la salida, sábado y domingo. Y a veces los problemas no te esperan pues tienes que solucionarlo en el momento.

P: ¿Considera que hay limitaciones para la normal participación en el ámbito político?

R: Bueno, no tanto. Yo digo que eso depende realmente de cada persona. Mujer o varón depende de cada uno. En el caso de las mujeres, nosotros hemos tratado de incidir bastante en que ellas pongan como condición que las pongan en la alternancia: una mujer o un varón y una mujer, de tal manera que empiecen también a quedar ya en representación de las mujeres. Pero si solamente les ponen de la mitad para el final, pues nunca van a llegar a tener un cargo, entonces ¿para qué se presentan a perder su tiempo? No, entonces esa era nuestra preocupación. Que ellas también puedan defenderse solas, porque no es el caso de que te invito y bueno, solo porque vas a figurar, pero no se trata de eso. Creo que todos tenemos la obligación de darles no solamente nuestro respaldo, sino nuestra recomendación; es que es importantísimo que sí participe, pero también poniendo sus condiciones, haciendo ver el valor que ya tiene.

P: ¿Qué considera que debería cambiar o mejorarse para promover la participación de la mujer en asuntos públicos?

R: Básicamente creo que se tiene que obligar a que la autoridad cumpla con las leyes, las leyes están establecidas, y si la misma ley impone que debe haber alternancias, igualdad; una participación de la mujer en un porcentaje mínimo, similar al del varón. Nosotros vemos que en casi todas las instituciones públicas y privadas la mayoría de funcionarios son solamente varones; se dice que sí se ha dado la posibilidad, pero luego las sacan muy pronto y cuando se les pregunta el por qué dicen “es que no rendía”. ¿Y quién le ha evaluado? ¿Dónde está la evaluación? ¿Por qué la evaluación es solamente para la mujer? La evaluación tiene que ser en conjunto tanto para varones como mujeres, ¿no? Si el varón tampoco no rinde, también que los cambien, no solamente a las mujeres que no rinden. Entonces, pensamos que de verdad no se cumplen las normas.

P: Con esto finalizamos la entrevista, señora Margarita. ¿Algún tema o algo que nos quiera comentar o acotar en esta entrevista?

R: Como parte de la organización, algo que nosotros siempre hemos dicho y hemos defendido, porque creemos que es cierto, es que las mujeres son menos corruptibles que el varón. Tal vez por el rol de madre, o de jefa de hogar en una sociedad difícil, o por el prestigio obtenido con



mucho esfuerzo, es más difícil que tire todo eso, por eso es más difícil que sea corrompida. Entonces en ese aspecto, nosotros vemos que puede haber un mérito adicional para las mujeres, para que tengan más confianza las autoridades y puedan darles la oportunidad de cumplir también algunos cargos, porque a las mujeres bien difícil de que las corrompan. No quiero generalizar, definitivamente. En absoluto son la mayoría, ¿no? En todo caso, también vemos que mayoría de las mujeres que han ejercido algún cargo público, pues lo han hecho bien y casi nunca han sido denunciadas por corrupción. Siempre hay excepciones en toda regla, ¿no? Pero la mayoría, por lo menos, vemos de que sí han cumplido con lo que ellas han pretendido, por lo menos con honestidad.

P: Señora Margarita, ¿cómo se puede llegar a su organización, cuando, por ejemplo, vemos una mujer en condiciones devastadoras o que necesita apoyo?

R: Bueno, nosotros no tenemos recursos económicos propios para tener una oficina ni mucho menos un local institucional. Nosotros intentamos por medio de la difusión de quienes somos los miembros integrantes. Justamente el día sábado hemos tenido una renovación, la nueva presidenta de mi organización es ahora el magíster Hilda Huayhua. Entonces, la obligación de la saliente gestión es difundir quiénes están en la nueva dirigencia y también de las otras miembros para poderse contactar a través de cualquier medio, sea correo, sea teléfono y nosotros hacemos de conocimiento del grupo inmediatamente para intervenir o con la Fiscalía o con la Defensoría o con la policía, si son cosas así que necesitan trámite inmediato y solución inmediata. De repente hay situaciones de violencia, y eso no puede esperar inmediatamente. Si nos llaman, acudimos para ir a participar juntamente con las autoridades o instituciones pertinentes y de repente puedes suspender o evitar la violencia.

P: Finalizamos la entrevista a la señora Margarita, representante de la Red de Mujeres. Agradecerle por su tiempo, por su disponibilidad para nosotros. Muchas gracias.

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA A MUJERES REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES SOCIALES

Nombre: Dina Amparo Esquivel Pantigozo

Código de entrevista: ES 08

Fecha: 29/10/2021

Lugar:

Hora de inicio: 5.30 pm

Hora de fin: 6:00 pm

Medio: Presencial

TRANSCRIPCIÓN

P: Buenos días. Nos encontramos con la doctora Dina Amparo Esquivel Pantigozo. Ella la coordinadora regional de la CMAN. Muy Buenos, días mi nombre es Vanesa Curazzi Mancilla, mi compañera es Kary Luz Blas Ramírez, somos bachilleres de la escuela profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad de la Universidad Nacional Micaela Bastidas. El objetivo de la entrevista es obtener la información sobre la participación política y las condiciones sociodemográficas de las mujeres, de las organizaciones sociales de Abancay, a través de la aplicación de un cuestionario que permita analizar y describir la forma y los espacios y mecanismos de participación política y su relación con las condiciones sociodemográficas. En la primera parte de nuestra entrevista consideramos las condiciones sociodemográficas. ¿Doctora, qué edad tiene usted?

R: 60.

P: ¿Dónde nació?

R: Cusco.

P: ¿Cuál es el grado de instrucción que posee?

R: Superior.

P: ¿Cuál es actualmente su trabajo u ocupación?

R: Soy la coordinadora regional de la CMAN, y la CMAN es la Comisión Multisectorial de Alto nivel del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Estamos encargados de hacer seguimiento a la ley 28592, que crea un plan de reparaciones para las personas que fueron afectadas en el período 1980 al 2000, cuando hubo esta violencia interna que sufrió nuestra



patria. El estado tiene un programa de reparación para ellos y mi trabajo es hacer seguimiento a que esta ley se implemente a nivel de Apurímac, Cusco, Puno y sur de Ayacucho.

P: ¿Aproximadamente a cuánto ascienden sus ingresos, como considera que sus ingresos?

R: Ah, bueno, para mis necesidades son buenos.

P: ¿Cuál es su composición familiar?

R: A la fecha ya vivo sola, mis hijos son casados, tienen sus familias y viven cada uno en sus hogares.

P: ¿Considera que su rol como mujer y ciudadana es valorado y reconocido?

R: Creo que sí. El mío creo que sí. Sin embargo, una mirada más hacia fuera, diría que el rol de las mujeres no es reconocido. No generalmente. Es subvalorado. Porque las actividades domésticas que realizan mucha gente consideran que no es un trabajo. Y por las actividades públicas que muchas realizan y que son considerados siempre disminuidos. Creo que sí. En general, el trabajo de la mujer no es muy valorado a nivel nacional porque existe un marcado patriarcalismo en nuestra sociedad.

P: Pasamos a la parte de la participación política. Cuéntenos un poco de su experiencia dentro de su organización, qué hacen, cuál es su objetivo y cómo lo asocia respecto al rol de la mujer.

R: Bueno, en el trabajo que venimos haciendo, nosotros tenemos una comunicación permanente con aquellas personas que sufrieron la violencia, como le digo, del periodo 80 al 2000. Presos inocentes, liberados, torturados, viudas, huérfanos, discapacitados, varones y mujeres que sufrieron violencia y violación sexual. Ese es la población con la cual trabajamos. Permanentemente recibimos a personas que han sufrido estas afectaciones y les informamos de los beneficios que les otorga la ley que crea este plan integral de reparaciones. En la información que tenemos y sobre la situación que vivió el país en esta época, es prácticamente de primera mano y es una situación muy, muy dolorosa, porque son ciudadanos que no pueden enfrentar los retos del desarrollo debido a una serie de factores emocionales y físicos que les ha dejado como secuela la violencia de este periodo. Trabajamos aquí cuatro personas, en este momento somos coincidentemente en las cuatro mujeres. Y tratamos de orientar y de dar nuestros mejores esfuerzos para que estos ciudadanos sepan de que hay una norma, una ley, que les puede ayudar a reconstruir y mejorar sus vidas, porque estos ciudadanos no pidieron estar en esta situación en la que están, muchos perdieron padres, hermanas y esposas, hijos. Se vieron obligados a dejar sus comunidades para enfrentar una nueva vida. Y no ha sido nada difícil y más aún para las mujeres, ¿no? En el trabajo que venimos realizando ha habido mujeres que sufrieron

violación sexual, y, para quienes es difícil reconstruir sus vidas porque este es un estigma, que generalmente en sociedades pequeñas es censurado, castigado y vergonzoso decirlo, cuando no es la mujer la responsable de este hecho. Entonces venimos trabajando desde todo ese tipo de situaciones, y como le digo, tratando de hacer el mejor esfuerzo para que estas personas se sientan que el Estado las mira y que las repara.

P: Doctora, viendo toda esta realidad que nos menciona ¿alguna vez usted pensó en ser candidata?

R: Hace años, cuando trabajaba no para el estado, cuando trabajaba para instituciones privadas, básicamente. Y sí, lo habíamos pensado, era importante... había la necesidad antes y también creo que ahora de que las mujeres puedan asumir cargos de decisión política de otro nivel, que no sean institucionales solamente, sino cargos que tengan que ver con el Desarrollo Regional, con el desarrollo nacional. Sí había la necesidad, necesitamos demostrar a las personas de que las mujeres sí podíamos hacerlo, sí podemos hacerlo. La necesidad de hacer buenas gestiones para demostrar de que sí podíamos hacer buenas gestiones. Sí, alguna vez paso por nuestra cabeza en el ejercer un cargo de ese nivel.

P: ¿Qué opina de las candidaturas de las mujeres?

R: Creo que son valiosas, importantes y necesarias, creo que es importante seguir fomentando la participación de las mujeres. Pero no solamente porque son mujeres, sino porque una mujer debe tener una propuesta política contundente, coherente, que pueda permitir generar cambios sustanciales. No es suficiente ser mujer para decir, “oh, las mujeres están bien,” es importante que tras una mujer y que con esa mujer haya toda una propuesta que nos permita romper estas brechas que existen y cambiar las relaciones patriarcales que tenemos.

P: ¿Además de un cargo dentro de su organización, ha ejercido algún cargo público?

R: Este es un cargo público.

P: ¿Anteriormente?

R: Bueno, he trabajado en el Gobierno Regional de Apurímac, también era un cargo público.

P: Si podría contarnos su experiencia, cómo ha sido dentro de estas instituciones su rol como mujer, como funcionaria pública.

R: Ah. Bueno la verdad no he sentido mucha discriminación en los cargos públicos que he desarrollado; sería porque entré a trabajar en esos cargos con conocimiento de qué había que hacerse en ese sector. Por ejemplo, cuando fui funcionaria en el Gobierno regional de Apurímac



en una subgerencia, sabía qué cosas tenía que hacerse. Entonces creo que no mucho, porque no entre a ver qué hay que hacer, sino porque desde que entré proponía qué había que hacerse y creo que eran cosas que sentíamos, porque trabajé mucho fuera del Estado y sabía qué tenía que hacer el estado, qué es lo que se tiene que hacer. Creo que por eso no fui muy discriminada.

P: ¿Cree que debería haber mayor presencia de la mujer en los cargos públicos?

R: Claro que sí, y felizmente estos últimos años las cosas han cambiado. Encontramos más mujeres, había una mujer en la gerencia del Gobierno Regional y eso es importante; sin embargo, nos falta, nos falta más, nos faltan mujeres que estén en los gobiernos regionales, en las cabezas de los gobiernos regionales, en los ministerios, aunque sé que ahora ya han subido la cantidad de mujeres en los ministerios. Nos falta una mujer presidenta, pero lo reitero no porque sea mujer, sino porque tenga un sustento, una propuesta que tenga que llevarla.

P: ¿Forma usted parte de algún partido político?

R: Ahora no.

P: ¿Ha participado en alguna campaña política?

R: Sí, promoviendo una candidatura, sí. Haciendo, difundiendo las bondades de la candidata, del candidato, sí.

P: ¿Cree usted que la mujer juega un rol importante en estos procesos electorales?

R: Claro que sí, las mujeres somos creó el 50 o 51% creo, somos un poquito más que los varones y nuestra participación en el proceso electoral como electoras es sumamente importante. Y es algo que tenemos que seguir trabajando. Es importante, como electores, es importante como candidatas. Necesitamos conciencia crítica en las mujeres, durante mucho tiempo nos han tenido adormecidas, con una serie de dádivas, de regalos, pero necesitamos también que el tipo de educación cambie, que la perspectiva, que la forma como se miran a las mujeres sea de una manera diferente, o sea, no somos más las mujeres de cabellos largos e ideas cortas de las cuales se hablaban hace 50 años, ¿no? Sin embargo, todavía tenemos autoridades que siguen creyendo que lo somos y nos dan un trato de ese nivel; entonces, creo que hay que reaccionar frente a cosas que a las mujeres nos quieren seguir manteniendo adormecidas, y como cositas lindas que no criticamos, que no opinamos, que no reaccionamos, sino que tenemos que aguantar todo porque nos mantienen o nos dan el trabajo y no es cierto. Hay una cuestión de derechos que las mujeres debemos de empezar a exigir que se apliquen de tal manera.



P: Como representante y miembro de su organización ¿participa de procesos de concertación, presupuestos participativos o mesas de diálogo?

R: Antes lo hacía antes, tenía una vida más activa a esos niveles de participación política por el desempeño de mis actividades que desarrollaba. Trabajaba para agencias de cooperación internacional promoviendo el desarrollo de las mujeres. Entonces, sabemos que el involucramiento de las mujeres en estas etapas de planificación, de programación, de ejecución, es importante; cuando se planifican presupuestos, cuando se deciden acciones, cuando se ejecutan, para la supervisión, para la vigilancia de acciones, cuando se pide cuentas. Es importante, es básica la presencia de las mujeres. Ahora, por el desempeño del cargo que tengo, mi función es básicamente un poco más administrativa y más de atención a la población. Es menos activa, como lo era hace años.

P: ¿Consideran que las autoridades cumplan los acuerdos que toman en estos espacios?

R: He participado muchos años con la mesa de concertación, sosteniendo acuerdos con candidatos a gobiernos regionales y municipios, y en esos eventos los candidatos se comprometían a montón de cosas y dentro de ellas a promover espacios de participación para las mujeres y se suscribían convenios, acuerdos públicos masivos delante de montón de personas. Y las autoridades, una vez que llegaron a ser electos, olvidaban estos acuerdos. Ha habido épocas en las que tu palabra valía, lo que tú decías, lo hacías, y eso te generaba respeto de las personas, yo soy de esa generación. La generación de ahora se compromete a todo y no hace nada. O sea, es una situación de momento y creo que eso es algo que quiebra los niveles de confianza que debería haber entre gobernantes y gobernados. Y los niveles de confianza que debería haber entre nosotros, la comunidad, la población común y corriente. Si yo digo algo a mi compañera, mi amiga, mi colega de trabajo, lo debo hacer, si digo algo al vecino lo debo hacer. Creo que esos niveles de confianza son necesarios recuperarlos para que haya una buena relación civil entre las personas y ese es un tema que muchas autoridades han olvidado, ¿no? Y creo que es algo bueno que debemos de revalorar.

P: ¿Alguna vez solicitó o hizo pedidos a instituciones públicas o privadas como municipalidades, Gobierno regional, ONG, cooperación internacional o empresas? ¿Cuáles eran las principales pedidos o solicitudes que en su momento usted ha llegado a presentar?

R: Depende de los momentos en los que me encontraba. Ahora, por ejemplo, los pedidos que hacemos a las autoridades, gobiernos regionales, es que atiendan a las personas que son víctimas de la violencia política de este periodo. Que les atiendan en empleo, en salud, en educación, que les den una atención adecuada. La ley lo dispone, lo que pedimos y buscamos que se



implemente la ley de manera adecuada para estos ciudadanos. Antes trabajaba con grupos de mujeres, con dirigentes de mujeres, con CARE Perú, con un proyecto bien bonito de fomentar el liderazgo de las personas. ¿Qué pedíamos a las autoridades? Había regidoras, con poca información también, porque el tema de la información es básico cuando vas a ser autoridad, había regidoras que no conocían mucho el trámite administrativo para solicitar viáticos para un viaje, por ejemplo. Entonces salían con actitudes patriarcales de los alcaldes que sacaban el dinero y les decían, “ahí está, cómo para ti, para tu viaje”. Ella era funcionaria y necesitaba seguir un proceso administrativo para que por caja le entreguen el dinero, pero el sacar el dinero y darle dinero a la regidora para que hagan un viaje, no es procedente, pero te demuestra que “yo tengo autoridad”, que doy lo que tengo, y tal vez ni siquiera lo que es justo, sin saberse si alcanza o no para que tú puedas realizar tu comisión de servicios. Entonces, qué pedimos a las autoridades, que haya más capacitación, más información a las regidoras, que haya más respeto, que les den el uso de la palabra cuando están en una sesión de Consejo de regidores, que valoren su opinión, que no es que la regidora opina y todos se ríen o murmuran, bien o malo que está proponiendo, y tiene que haber más respeto. Pedíamos básicamente atención, atención, con respeto, el reconocer que se es igual, no su diferente menor. ¿Básicamente eso no? Pedíamos que escuchen a las personas, que traten de aplicar e implementar lo que están solicitando, que se esfuercen en encontrar salidas a la solución de sus problemas. Básicamente esas cosas que por función ellos deberían cumplir.

P: Doctora, actualmente ¿cree que se cumplen estos acuerdos y compromisos que las autoridades tienen hacia esta institución?

R: Regularmente, diría yo. Regularmente porque muchas autoridades y muchas personas quieren pasar la página de lo que pasó en el periodo de la violencia del período al 2000, quieren olvidar, dicen que han pasado tantos años, la gente ya está bien, hay que dejarlo, no hay que ni hablar de ellos. Y no se trata de eso, con esa actitud tuya te das cuenta de que estos señores no quieren saber nada con las víctimas. Tienen una actitud nada reflexiva, nada sensible, porque no es una cuestión de si quiero o no quiero, es una cuestión de derechos, esas personas merecen ser reparadas, merecen ser atendidas, merecen ser vistas por el Gobierno; y el trabajo de los funcionarios del Estado es representar al Gobierno y hacerlo bien, cada trabajador que trabaja en una institución del Estado tiene que hacer aquellas funciones que suponen respecto a las personas. Yo siento mucho cuando en algunas instituciones la gente se aburre, cuando vienen las personas a preguntar, o están haciendo otras acciones y la prioridad siempre es lo otro y nunca la persona que viene a ser atendida. Entonces, pasa lo mismo cuando solicitamos y pedimos algún tipo de atención a las víctimas; nuestros papeles se fondean, o son derivados o



no son respondidos con la agilidad necesaria. Entonces creo que todos los que servimos al estado debemos de tener una actitud de servicio, no de beneficio.

P: Como miembro de su organización, ¿ha participado de manifestaciones o protestas?

R: Como miembro de esta institución, no. Pero también pertenezco a una organización que se llama Red Nacional de Promoción de la Mujer. Y como miembro de esa organización, sí he participado en protestas, cuando salimos a protestar por la cantidad alta de violaciones que había a las mujeres. Salimos a protestar por las calles de la ciudad. Y antes de trabajar acá también varias veces salí a protestar a la calle con una banderola, porque creo que en nuestro país necesitamos levantar la voz frente a algunos atropellos, algunas indiferencias que hay. Porque las cosas tienen que cambiar, y nosotros no podemos pasar nuestra vida mirando y sin realizar ninguna acción que contribuya a que estas cosas cambien. Una de las formas es saliendo a reclamar, a exigir. Otra de las formas es haciendo bien las cosas con respeto a las personas.

P: ¿Considera que fueron escuchados estos pedidos, por los cuales ustedes salieron en su momento?

R: No, si no, mira, las cosas hubiesen cambiado, sino hubiesen disminuido los niveles de violencia de feminicidios, hubiese disminuido la indiferencia de las autoridades, de la propia gente que a veces no se sensibiliza con estas acciones, sino más bien tiene una actitud crítica.

P: ¿Alguna vez existió algún conflicto con alguna entidad o persona? ¿Alguna vez intentaron impedir un plan o proyecto que consideraron que no era bueno?

R: En la institución. Bueno, siempre tenemos propuestas al Gobierno Regional para qué hacer, por ejemplo, con un presupuesto de 64 mil soles que el Gobierno regional no tiene hace 15 años y que no ejecuta, y planteamos propuestas y planteamos propuestas y las propuestas no son aceptadas porque no es nuestro el nivel de decisión, sino el de ellos, tal vez ahí sí hay un poco de sentimiento de que las propuestas no son escuchadas.

P: ¿Alguna vez hubo enfrentamiento con la policía o representantes oficiales del Estado?

R: No, ahora no. Cuando era estudiante.

P: Bueno, pasamos a la tercera parte de la entrevista, las consideraciones finales. Como mujer y como miembro activo de su organización ¿qué obstáculos ha tenido que enfrentar a nivel personal, familiar y social?

R: A nivel personal... no era un obstáculo, pero era un sentimiento, el que tener que dejar a mis hijos cuando tenía que salir a trabajar. Un sentimiento de pesar. Al inicio me sentía mal, sentía



que era una mala madre. ¿cómo voy a dejar a mis hijos? Me voy todo el día, regreso en la noche, me sentía mal. Pero después de eso pude ir entendiendo, y aprender a darles tiempo de calidad a mis hijos. Eso a nivel personal. A nivel laboral, creo que no... felizmente el tiempo en que realicé mis labores no he tenido muchos sentimientos que me hayan generado mucha contrariedad, creo que no.

P: ¿Considera que hay limitaciones para la normal participación de la mujer en el ámbito político?

R: Sí, hay limitaciones. Creo que una gran limitación es el propio sistema, creo que es la estructura misma del estado. Y son las actitudes y las creencias que tenemos, y que todavía es muy fuerte en las zonas rurales, cuando todavía en algunas zonas rurales se sigue creyendo que, cuando hay varón y mujer en la casa, se tiene que priorizar los estudios del varón. Es una parte de nuestras costumbres que todavía limitan el desarrollo de las mujeres. Tenemos que enfrentar y combatir ese tipo de mentalidad, que aún persiste. Hay cosas que tenemos que intentar.

P: ¿Qué considera que debería cambiar o mejorarse para promover la participación de la mujer en asuntos públicos?

R: Creo que el tema de la concepción que tenemos, para qué es una mujer y para qué un varón. El tema de los roles. Es algo que debemos seguir trabajando, y demostrar a las personas que ser varón o ser mujer no te condiciona a ciertos comportamientos o ciertas proyecciones de tu vida, que tenemos las mismas capacidades. Mira, en mi tiempo, manejar tractor era una cosa de varones, jamás una mujer iba a manejar tractor, manejar avión, jamás una mujer. Las cosas felizmente están cambiando, y esas cosas tenemos que transmitir las a los chicos ahora. Que, si uno puede ser presidente de la república, sí, chico o señorita. Hay que educarles con esa mirada, no una que te limite, sino una que te abra la mente, que te diga que sí se pueden lograr las cosas, los sueños. Ese tema hay que trabajar, sin irse a las desviaciones excesivas, como el lenguaje de género, que me parece que se pierde tiempo discutiendo esas cosas cuando hay otras más importantes. Creo que debemos cambiar la mentalidad de las personas, cambiar el tipo de educación que transmitimos a los hijos. Creo que hay que darles más oportunidades a las mujeres, que hay más cosas que pueden hacer. Por ejemplo, me fascina ver mujeres que manejan taxis, me parece increíble, es de otra época. Mujeres carpinteras, zapateras. En Curahuasi había una sola mujer zapatera, una mujer, todos los demás eran varones; y ella tenía su esposo y tenían una vida bonita... Bueno, ahora creo que las mujeres tenemos más oportunidades, pero tenemos que seguirla peleando, porque desgraciadamente en este sistema, lo que las mujeres logramos tienen que ser producto de peleas, de luchas, de enfrentamientos...

de muertes. Estamos en eso, no debería ser, pero debemos seguir. Cambiemos de pensamiento, cambiemos de educación, generemos más oportunidades para las mujeres, para hacer cosas; pero eso no quiere decir que también cerremos oportunidades a varones y tengamos la actitud de voltear la torta y generar más violencia contra ellos, generando más violencia contra ellos, eso lo que haría es crear otro tipo de desigualdad. Creo que la violencia contra los varones está aumentando, y eso es peligroso. Está bien que las mujeres tengamos una mejor posición, pero eso no tiene que significar que para nuestra superación y mejoría tengamos que quitar los derechos de otros. Ese es el gran reto para adelante. Buscar la equidad quiere decir, obtengamos lo que te falta, y pongámonos al mismo nivel; pero no decir yo te piso para subir. Eso también es un riesgo que debemos considerar para nuestra reflexión...

P: No generar un enfrentamiento entre hombre y mujer...

R: No. Y algunas tendencias nos están llevando a eso, de forma muy sutil, y hay que tener cuidado.

P: Para concluir, nos podría comentar de forma general, un poco más sobre su institución, su labor y cómo trabajan con las mujeres violentadas en el tiempo del terrorismo.

R: Mira, encontramos muchas mujeres que han perdido a sus padres, que han sufrido violación sexual, que han sido discapacitadas, que tienen hijos producto de la violación en ese periodo... mujeres que pasaron maltratos, y ahora siguen siendo victimadas por sus esposos. Entonces, nuestro trabajo es informarles y hacerles conocer la ley que hay, y si encontramos una persona en una situación particularmente difícil, nosotros les recomendamos, y pedimos al centro de Salud Comunitario que les pueda acudir y atender. Sabemos que muchos temas emocionales se somatizan, y eso es un tema importante. En la medida de lo posible intentamos demostrarles lo fuertes que son, porque a pesar de lo que estas mujeres sufrieron sacaron adelante hijos bien parados, con salud, con educación, con proyección, con educación, con las manos dispuestas para trabajar. Ese es un logro, para una persona que ha sufrido tantas vulneraciones, el haber continuado con vida, y haber criado hijos buenos, profesionales en muchos casos, es bastante. Es la demostración de la gran fortaleza que tienen las mujeres. Pero lamentablemente aún hay personas que las denigran y las revictimizan. Entonces, hay que cambiar varias cosas, y lo que podemos hacer es demostrarles que son seres valiosos e importantes, que han demostrado con su vida lo que pueden lograr a hacer. Y derivar a las demás instituciones para que puedan brindarles apoyo. Hasta ahí es nuestro trabajo, y hasta ahí intentamos hacerlo bien. Hay muchas cosas que ya no dependen de nosotros, pero el tiempo que están acá con nosotros, intentamos

que sea bueno y productivo. Nos gustaría poder hacer más, pero eso ya no depende de nosotros; y, pues, no todos tienen el mismo tiempo y compromiso.

P: Bueno, con esto concluimos. Le agradecemos, doctora Dina Amparo. Sus palabras son muy importantes para nosotros.

Muchas gracias.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Entrevista con la señora Carmela Huamán Sarmiento - presidenta del mercado las Américas.



Entrevista con la señora Carmela Huamán Sarmiento - presidenta del mercado las Américas.



Entrevista con la señora Rosario Medrano Aguirre - Representante de la Federación Regional de mujeres de Abancay.



Entrevista con la señora Nelida Gutierrez Nuñez, secretaria general de la Federación Regional de mujeres de Abancay.



Entrevista con la señora Lidia Arteaga León, Coordinadora de la MPA de Vaso de Leche.



Entrevista con la señora Yony Huarcaya Calle, secretaria general del Programa Vaso de leche de la MPA.



Entrevista con la señora Lidia Arteaga León, Coordinadora de la MPA de Vaso de Leche.



Entrevista con la señora Margarita Soto Salas, Representante de la Red de Mujeres de Abancay.



Entrevista con la señora Margarita Soto Salas, Representante de la Red de Mujeres de Abancay.



Entrevista con la señora Dina Amparo Esquivel Pantigoso, jefa zonal del CMAN.



Entrevista con la señora Dina Amparo Esquivel Pantigoso, jefa zonal del CMAN



Entrevista con la señora Asunción Hurtado Ascona, presidenta del Mercado Central de Abancay.

Matriz de consistencia

PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y CONDICIONES SOCIODEMOGRÁFICAS DE LAS MUJERES EN LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE ABANCAY								
PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES	CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	INDICADORES	INDICES	METODOLOGÍA
General ¿Cuál es la relación entre participación política y cuáles son las condiciones sociodemográficas de las mujeres en las organizaciones sociales de Abancay?	Identificar, analizar y describir la relación que existe entre la participación política y las condiciones sociodemográficas de las mujeres en las organizaciones sociales de Abancay.	La relación entre la participación política y las condiciones sociodemográficas de las mujeres de las organizaciones sociales de la localidad de Abancay, Apurímac, es positiva.				Voto	Elecciones en que participó	Enfoque: Cualitativo
Específico 1 ¿Cuáles son las condiciones sociodemográficas de las mujeres de las organizaciones sociales de Abancay?	Identificar cuáles son las condiciones sociodemográficas de las mujeres de las organizaciones sociales de Abancay	Las condiciones sociodemográficas generales son variadas de una organización a otra, sobre todo en aquellas que requieran algún conocimiento más técnico. Sin embargo, se constituyen grupos etarios predominantes con una creciente participación juvenil.	Participación política -dependiente- (Sabucedo)	Convencional (Milbrath) (Barnes, Kaase)		Desempeño de cargo público	Número y naturaleza de cargos públicos ocupados	Tipo: Básica
Específico 2 ¿Cuáles son los espacios y mecanismos de participación política que utilizan las mujeres de las organizaciones	Conocer e identificar los mecanismos de participación mayormente usados por las mujeres de las organizaciones	Las mujeres de las organizaciones sociales en la localidad de Abancay, utilizan, principalmente, espacios y mecanismos de participación política convencional. Sin embargo, hay		No convencional (Milbrath)	Legal (Barnes y Kaase)	Participación en campañas electorales	Activismo en campaña y pertenencia a un partido político	Nivel: Descriptivo correlacional
						Relación con la administración pública	Número y naturaleza de los espacios de participación ciudadana	Diseño: transversal
						Manifestaciones legales	Número y naturaleza de las manifestaciones	Población: 6 organizaciones sociales
								Muestra: no probabilística o dirigida
								Técnicas de recolección de información: - observación - entrevista semiestructurada
								Instrumentos de recolección: -Cuaderno de notas

sociales de Abancay?	sociales de Abancay	de fuerte presencia de mecanismos no convencionales legales. La composición familiar y el status socioeconómico constituyen las principales barreras para la participación de las mujeres. Sin embargo, el cada vez mayor acceso a la instrucción superior es un factor que positivo para la participación política de las mujeres.	(Barnes y Kaase) y (Schmidtch en y Ühlinger)	-Guía de entrevista	
Específico 3 ¿Cuáles son los factores facilitan o dificultan la participación política de las mujeres de las organizaciones sociales de Abancay?	Evidenciar qué factores facilitan o dificultan la participación política de las mujeres de las organizaciones sociales de Abancay.				
Específico 4 ¿Cuáles son las percepciones de las mujeres de las organizaciones sociales de Abancay respecto a su propia participación en espacios de concertación y diálogo local?	Identificar las percepciones de las mujeres respecto a su propia participación en espacios de concertación y diálogo local.	Las mujeres sí reconocen la importancia y valor de su participación política, y su desempeño en cargos dirigenciales; sin embargo, consideran que aún se ven limitadas.	Condicionales sociodemográficas - independiente - (Sabucedo)	Status económico Edad Nivel educativo	Petitorios Número y naturaleza de los petitorios Número y naturaleza de los boicots Número y naturaleza de los enfrentamientos dependiente (público o privado) -Independiente -Otros. Remuneración o ganancia mensual promedio. Familias nucleares o extensivas, número de miembros Percepción de la valoración o reconocimiento Número de años -Primaria- -Secundaria- Superior Técnico- Superior Universitario- Postgrados

Nota: Elaboración propia